GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**2**			FECHA:	8	de	MAYO	de	2024			
PERIODO:	DEL	8	de	MAYO	de	2024	AL	7	de	JUNIO	de	2024

CONTRATO No:	**3269**	DE	2023	REGISTRO BP Y P No	**2022004150318**

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

El corredor vial Moniquirá – Togüi, es una vía departamental la cual comunica principalmente a los municipios de Moniquirá y Togüi que sirve ruta alterna para llegar al municipio de Chitaraque; así mismo la vía en mención se localiza desde el ramal en la ruta 62 (Tunja - Moniquirá) hacia el municipio de Togüi con una longitud aproximada de 12.5 Km

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

MEJORES VÍAS PARA BOYACÁ QUE AVANZA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO MONIQUIRÁ NIT 901.740.222-1	**JAVIER LINARES**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NIT 900.916.608-4	**WILSON GUERRERO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

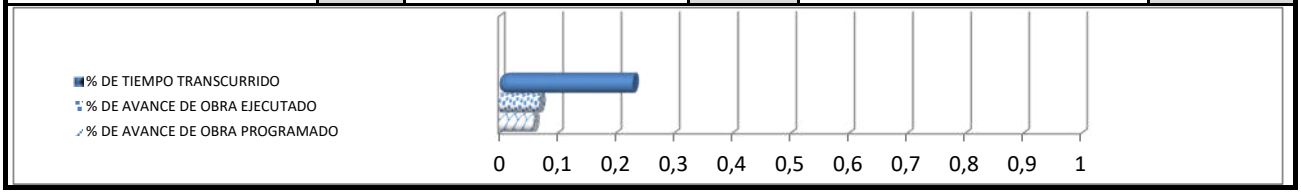
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 4.936.601.853,14	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 4.936.601.853,14

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	8	de	DICIEMBRE	de	**2024**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)		de		de	

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**23,0%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**7,0%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**6,0%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

							dd	mm	aa
No PÓLIZA	C-100062294	ANEXO No.		ASEGURADORA	Seguros Mundial	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	8	5	24

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento	8	4	2024	9	4	2025	$ 987.320.370,63

Buen manejo del anticipo	8	4	2024	9	4	2025	$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	8	4	2024	8	12	2024	$ 987.320.370,63
Estabilidad de obra	8	12	2024	8	12		$ 1.480.980.555,94

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO	x	REGULAR		MALO		PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente periodo el estado del tiempo fue seco con lluvias fuertes y moderadas que no afectaron el desarrollo de las actividades en obra.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de comité No. 4	14	5	2024
Acta de comité No. 5	28	5	2024
Acta de comité No. 6	4	6	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Excavación mecánica para construcción de muro en sitio crítico No. 2	K4+320
Fundida de solado de limpieza en muro No. 2	K4+320
Perforaciones y fundida de anclajes en cimentación de muro No. 2	K4+320
Excavación manual para construcción de caisson en muro No. 4	K4+544.
Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos y nucleos de caisson en muro No. 4	K4+544.
Amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación en muro No. 4	K4+544.
Excavación manual para construcción de caisson en muro No. 8	K5+100.
Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos en muro No. 8	K5+100.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Verificación de actividades ejecutadas en obra	K4+544
Revisión de documentación entregada por el contratista	N/A
Verificación de afiliaciones del personal a seguridad social	N/A
Registro diario en bitácora de obra	N/A

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Volqueta JTX 454	Transporte de material de excavación		
Retroexcavadora Cat 416D	Excavación mecánica		
Camioneta de platon	Transporte materiales, equipo y personal		
Compresor y martillos neumáticos	Excavación caisson		Muros 4 y 8
Mezcladora	Fundida anillos, solados y nucleos caisson		Muros 2, 4 y 8
Planta eléctrica 100 KVA	Perforaciones de anclajes		Muro No. 2
Unidad eléctrica 50 HP	Perforaciones de anclajes		Muro No. 2
Unidad hidráulica 30 HP	Perforaciones de anclajes		Muro No. 2

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES	
Arena lavada	Cantera La roca	Se entregan certificados ambientales	
Gravilla 3/4"	Cantera La roca	Se entregan certificados ambientales	
Cemento		Se entregan certificados de calidad	

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
Automovil EIQ365	Transporte	100%	
Campamento oficina		100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO	23	5	2024	$ 1.480.980.556,00
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
CMONIQUIRÁ-CE-069 10/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Modificacion personal mínimo contrato de obra	Se realiza la revisión de los documentos presentados por el contratista.
CMONIQUIRÁ-CE-071 14/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Programación de obra versión 5 y flujo de inversión.	Se realiza revisión por parte de la interventoría y se hacen observaciones.
GIC-GB-093-24 15/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 5 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad.
CMONIQUIRÁ-CE-073 16/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Entrega Informe semanal No 5.	Se realiza revisión por parte de interventoría y se remite a la supervisión del contrato.
CMONIQUIRÁ-CE-077 18/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Documentos de ingreso camioneta.	Se realiza revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-075 17/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Entrega Informe mensual No 1.	Se realiza revisión por parte de la interventoría y se hacen observaciones.

GIC-GB-094-24 16/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta CMONIQUIRÁ-CE-070 Programa de manejo Ambiental de RCD para el proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de	Se realizan observaciones al Programa de manejo Ambienta de residuos de construcción y demolición entregado por el contratista.
CMONIQUIRÁ-CE-076 18/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Solicitud de gestión, para tramite y pago de ANTICIPO cumplimiento clausula Sexta.	El contratista solicita a la secretaria de hacienda los trámites para desembolso del anticipo.
CMONIQUIRÁ-CE-070 14/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Respuesta al comunicado GIC-GB-087-24, entrega Cronograma PAGA y programa manejo ambiental de residuos RCD.	El contratista remite cronograma de actividades PAGA y programa manejo ambiental de residuos RCD solicitado mediante el oficio GIC-GB-087-24
GIC-GB-097-24 20/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 6 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	La interventoría remite el informe semanal No. 6 a la supervisión del contrato.
CMONIQUIRÁ-CE-080 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Modificacion personal mínimo contrato de obra	el contratista remite documentos para el cambio del personal Cadenero 1. Se revisa y aprueba por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-079 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Programación de obra versión 6 y flujo de inversión.	El contratista entrega programación y flujo de inversión V6 para revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-081 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Entrega Informe semanal No 6.	El contratista remite el informe semanal No.6 para revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-082 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	CONCEPTO CAISSONS MURO 4	Se realiza revisión por parte de la interventoría.
GIC-GB-099-24 21/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Traslado comunicación MONIQUIRÁ CE-079 Aprobación Cronograma De Obra V-6 Y Flujo De Inversión Semanal Actualizado	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad la aprobación del cronograma y flujo de inversión No. 6 por parte de interventoría.
GIC-GB-098-24 21/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Remisión Informes Semanales No. 1 A 6 de Obra.	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad los informes de obra semanales del contratista del 1 al 6 por parte de interventoría.
GIC-GB-102-24 23/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Remisión oficio S-2024-000669-SECINF, aprobación estado de arte valla informativa	Se comunica al contratista aprobación del arte de la valla informativa y se solicita su instalación.
CMONIQUIRÁ-CE-083 23/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Cierre forestal	El contratista remite el informe final del cierre forestal para revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-084 24/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Respuesta Comunicado GIC-GB-094-24 entrega Plan de manejo ambiental RCD versión 2	El contratista remite respuesta a observaciones del comunicado GIC-GB-094-24
GIC-GB-104-24 27/5/2025	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 7 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad.
CMONIQUIRÁ-CE-088 29/5/2025	CONSORCIO MONIQUIRA	Respuesta Comunicado GIC-GB-105-24 cierre forestal.	El contratista remite respuesta a observaciones del comunicado GIC-GB-105-24
GIC-GB-105-24 28/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-084, Plan de manejo ambiental RCD versión 2	La interventoría remite al contrtista observaciones al Plan de manejo ambiental RCD versión 2
GIC-GB-106-24 29/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Remisión cronograma y apropiación PAGA contrato de obra	La interventoría remite la supervisión del contrato de la entidad el cronograma del PAGA del contratista.
CMONIQUIRÁ-CE-087 29/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Documentos de ingreso personal y maquinaria.	Se realiza revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-085 27/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Modificacion personal mínimo contrato de obra - Especialista HQSE	Se realiza revisión por parte de la interventoría.

GIC-GB-108-24 30/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-087, Documentos de ingreso	La interventoría realiza observaciones a la documentación enviada por el contratista.
GIC-GB-109-24 30/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Cambio de personal mínimo contratista de obra - Especialista HSEQ y Cadenero 1	Se informa a la supervisión del contrato el cambio de personal mínimo del contratista.
GIC-GB-112-24 4/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta oficio S-2024-010710-SECCON, Informe Mensual N° 01 Contrato 3230 de 2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad la respuesta a las observaciones realizadas al informe mensual No. 1
GIC-GB-110-24 4/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 8 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad el informe semanal No. 8
CMONIQUIRA-CE-093 5/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN Y REEMBOLSO DE LOS PAGOS REALIZADOS PARA ANTICIPOS Y COMPRAS – ORDEN DE GIRO No. 1.	Se realiza revisión de los documentos por parte de interventoría.
CMONIQUIRA-CE-094 6/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES POR COMPRAS REALIZADAS – ORDEN DE GIRO No. 2 Y 3	Se realiza revisión de los documentos por parte de interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-095 6/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Alcance oficio CMONIQUIRÁ-CE-090	El contratistaremite ajustes al documento Plan de Manejo Ambiental RCD en el anexo 3 para revisión por parte de interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-096 6/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Documentos de ingreso personal	Se realiza revisión de los documentos por parte de interventoría.
GIC-GB-113-24 7/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRA-CE-094 Orden de giro No. 2 y 3 – Anticipo	La inerventoría informa que la orden de giro No.2 se encuentran aprobada
GIC-GB-114-24 7/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-091 ingreso personal	La interventoría realiza observaciones a la documentación enviada por el contratista.

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	1.013.623.379	x	x	x	8	4	2024			
BRAYAN STVEN GARCIA GARCIA	1.024.488.768	x	x	x	8	4	2024			
ANDRES FELIPE ABRIL	1.097.395.263	x	x	x	8	4	2024			
JUAN JOSE PIEDRAHITA	18.496.698	x	x	x	8	4	2024			
HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	79.788.119	x	x	x	8	4	2024			
JUAN CARLOS BONILLA	93.401.974	x	x	x	8	4	2024			
ANDREA LOPEZ	1.018.422.772	x	x	x	27	5	2024			
ALEANDRO SARAI	80.050.329	x	x	x	8	4	2024			
RUSSBEL ARLEY CHACON	110.760.788	x	x	x	20	5	2024			
HERNAN SABOGAL	79.280.354	x	x	x	8	4	2024			
CAROL LOPEZ	1.022.443.543	x	x	x	8	4	2024			
MARIA IRMA SEGURA	1.054.678.073	x	x	x	30	4	2024			
RICARDO MONTAÑEZ	1.057.390.712	x	x	x	7	5	2024			
PEDRO VANEGAS	19.417.792	x	x	x	29	4	2024			
JOSE AGUDELO	1.054.679.889	x	x	x	29	4	2024			
FERNANDO GUIZA	1.022.335.387	x	x	x	29	4	2024			

LUZ IDALY PINILLA	1.030.609.168	x	x	x	6	5	2024				
PATRICIA PINILLA QUINTERO	1.057.710.789	x	x	x	11	5	2024				
HENRRY GERARDO GORDILLO	1.099.204.710	x	x	x	29	5	2024				
WILSON ROJAS	94.137.288	x	x	x	6	5	2024				
JAIR LOPEZ	1.143.386.531	x	x	x	6	5	2024				
EIMER ENRIQUE MARTINEZ PATIÑO	1.002.327.274	x	x	x	31	5	2024				
YEINER LOPEZ CALDERON	1.002.448.797	x	x	x	5	6	2024				
SERGIO RUBIANO SAENZ	1.002.600.223	x	x	x	6	6	2024				
FABIO NELSON GALLEGO	94,263.607	x	x	x	28	5	2024				
CARMELO BARAJAS REYES	1.097.608.415	x	x	x	28	5	2024				
MICHAEL STEVEN LARGO AGUIRRE	1.056.782.307	x	x	x	28	5	2024				
TEOFILO VALENCIA	11.646.473	x	x	x	7	5	2024	25	5	2024	
MANUEL HINESTROZA	11.794.102	x	x	x	6	5	2024	23	5	2024	
NELSON BECERRA	71.387.196	x	x	x	6	5	2024	30	5	2024	
NICOLAS LOPEZ	11.796.638	x	x	x	7	5	2024	30	5	2024	
FRANCISCO MOSQUERA	12.023.134	x	x	x	7	5	2024	30	5	2024	
ALEX LOPEZ	1.032.375.337	x	x	x	6	5	2024	23	5	2024	
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI	x	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	EDWIN JAVIER LINAREZ GARCIA	1.013.623.379
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN STVEN GARCIA GARCIA	1.024.488.768
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	ANDRES FELIPE ABRIL	1.097.395.263
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN JOSE PIEDRAHITA	18.496.698
ESPECIALISTA EN PAIMENTOS	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	79.788.119
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	JUAN CARLOS BONILLA	93.401.974
ESPECIALISTA EN HSQ	ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY	1.018.422.772
TOPOGRAFO INSPECTOR	ALEANDRO SARAI	80.050.329
CADENERO 1	RUSSBEL ARLEY CHACÓN REYES	1.101.760.788
CADENERO 2	HERNAN SAVOGAL	79.280.354
Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	x	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TATIANA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA OSSA	52.264.618
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CESAR CAMILO PARDO RUIZ	7.176.397
ESPECIALISTA GEOTECNIA	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAES	79.758.293
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRO ANDRÉS MEZA ROSAS	13.874.430
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	DIANA PATRICIA APONTE LOZANO	60.422.959
TOPÓGRAFO	JULIAN ARNULFO DIMATE MICAN	79.185.182
CADENERO 1	JAVIER AUGUSTO QUITUAN GARCIA	80.212.035
CADENERO 2	IVAN DARÍO CRUZ SANCHEZ	1.016.110.151

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

Se verifica que todo el personal cuente con sus respectivos elementos de protección personal y se verifica la implementación del Plan de Manejo del Tránsito aprobado por la gobernación.	N/A
Se realiza verificación de afiliaciones y seguridad social del personal que se encuentra en obra.	N/A
Se revisa documentación de la camioneta con placa HGT066 y equipo de perforación sin ninguna observación.	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Se realizó remisión de cronograma y apropiación PAGA del contrato de obra a la supervisión de la entidad con aprobación de la interventoría. Comunicado GIC-GB-106-24 del 29 de mayo de 2024	N/A
Mediante comunicado GIC-GB-109-24 del 30 de mayo de 2024 se informa a la supervisión la aprobación del cambio del personal mínimo del contratista de obra Especialista HSEQ y cadenero 1	N/A

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	31	5	2024	Resistencia 14 dias 108%
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	7	6	2024	Resistencia 21 dias 118%
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	7	6	2024	Resistencia 21 dias 127%
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	7	6	2025	Resistencia 21 dias 116%

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
NO SE HAN REALIZADO ENSAYOS				

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
Cantera La Roca		6 Km	

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 4	14	5	2024	
Acta de Comité de Obra No 5	28	5	2024	
Acta de Comité de Obra No 6	4	6	2024	

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe semanal de Interventoría No. 5	6	5	2024	12	5	2024	
Informe semanal de Interventoría No. 6	13	5	2024	19	5	2024	
Informe semanal de Interventoría No. 7	20	5	2024	26	5	2024	
Informe semanal de Interventoría No. 8	27	5	2024	2	6	2024	

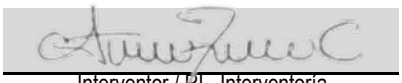
OBSERVACIONES:

Mediante comunicado CMONIQUIRÁ-CE-079 del 21 de mayo de 2024, el contratista hace entrega de la programación de obra y flujo de inversión versión No. 6

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*		
	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	SI	
Amortización del anticipo	SI	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N/A	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	SI	
Memorias y planos de diseño aprobados	SI	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	
Generales		

Registro fotográfico	SI	
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: 

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE: Luz Andrea Fajardo Corredor

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME FINAL (Se imprime sólo para el informe final)	VERIFICACION	FOLIOS No.
1. Presentación general: Portada, Tabla de contenido, Tabla de anexos, Introducción y objetivos.	N/A	
2. Informe ejecutivo de Interventoría	N/A	
2.1 Generalidades	N/A	
2.2 Ficha técnica resumen del contrato de obra e interventoría	N/A	
2.3 Seguimiento técnico del contrato de obra (control de diseños, planos, especificaciones materiales, equipos, personal y procesos constructivos, verificación de cantidades de obra, metas físicas alcanzadas, etc.),	N/A	
2.4 Seguimiento Administrativo del contrato de obra (control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra, control de pólizas y garantías presentando un cuadro de detalles de las mismas con la verificación de la respectiva acta de aprobación suscrita por el Secretario(a) de Contratación de la Gobernación, detalle de plazos y valores del contrato presentando un cuadro resumen de actas y adicionales suscritos)	N/A	
2.5 Seguimiento Financiero del contrato de obra (relación de valores contratados y pagos realizados, manejo de anticipo)	N/A	
2.6 Seguimiento Ambiental del contrato de obra (descripción de implicaciones ambientales del proyecto, manejo ambiental de la obra por parte del contratista y actividades realizadas por la interventoría para el control y manejo ambiental del proyecto)	N/A	
2. 7 Conclusiones y recomendaciones	N/A	
3. Anexos del Informe Final	N/A	
3.1 Registro de desinstalación Valla informativa	N/A	
3.2 Registro fotográfico Final	N/A	
3.3 Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	N/A	
3.4 Soportes de seguridad social y parafiscales acumulados (obra e interventoría)	N/A	
3.5 Copia de pólizas y garantías con actas de aprobación respectivas (obra e interventoría)	N/A	
3.6 Copia de Actas suscritas con radicado en el Archivo de Contratación (obra e interventoría), incluye actas de entrega a la comunidad, Acta de recibo final y acta de liquidación del contrato de obra.	N/A	
3.7 Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	N/A	
3.8 Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	N/A	
3.9 Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	N/A	
3.10 Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	N/A	
3.11 Informes de laboratorio, pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas, incluye cuadro resumen de pruebas realizadas y calidad verificada.	N/A	
3.12 Memorias de Topografía	N/A	
3.13 Planos record de obra incluyendo planimetría de localización de obras ejecutadas debidamente firmados por los directores de obra e interventoría	N/A	
3.14 Manual de mantenimiento de la obra	N/A	
3.15 Memorias de cálculo de cantidades de obra	N/A	
3.16 Paz y salvos del contratista de obra con terceros (empleados, autoridades municipales, comercio local, etc.)	N/A	

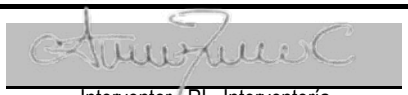
3.18 Soportes complementarios que permitan evidenciar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Interventoría de acuerdo a la normatividad legal vigente, el contrato suscrito y el manual de interventoría y supervisión de la Gobernación de Boyacá. En función de la naturaleza de la obra	**N/A**	

El informe final acumulado con los anexos respectivos debe presentarse integralmente en medio fisico (1 copia) y digitalizado en formato PDF (2 copias rotuladas), debidamente organizado y foliado. En la portada se debe disponer de un espacio para firmas del Director de la Interventoría, el representante Legal de la firma interventora y el Vo. Bo. de la Supervisión

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A.)

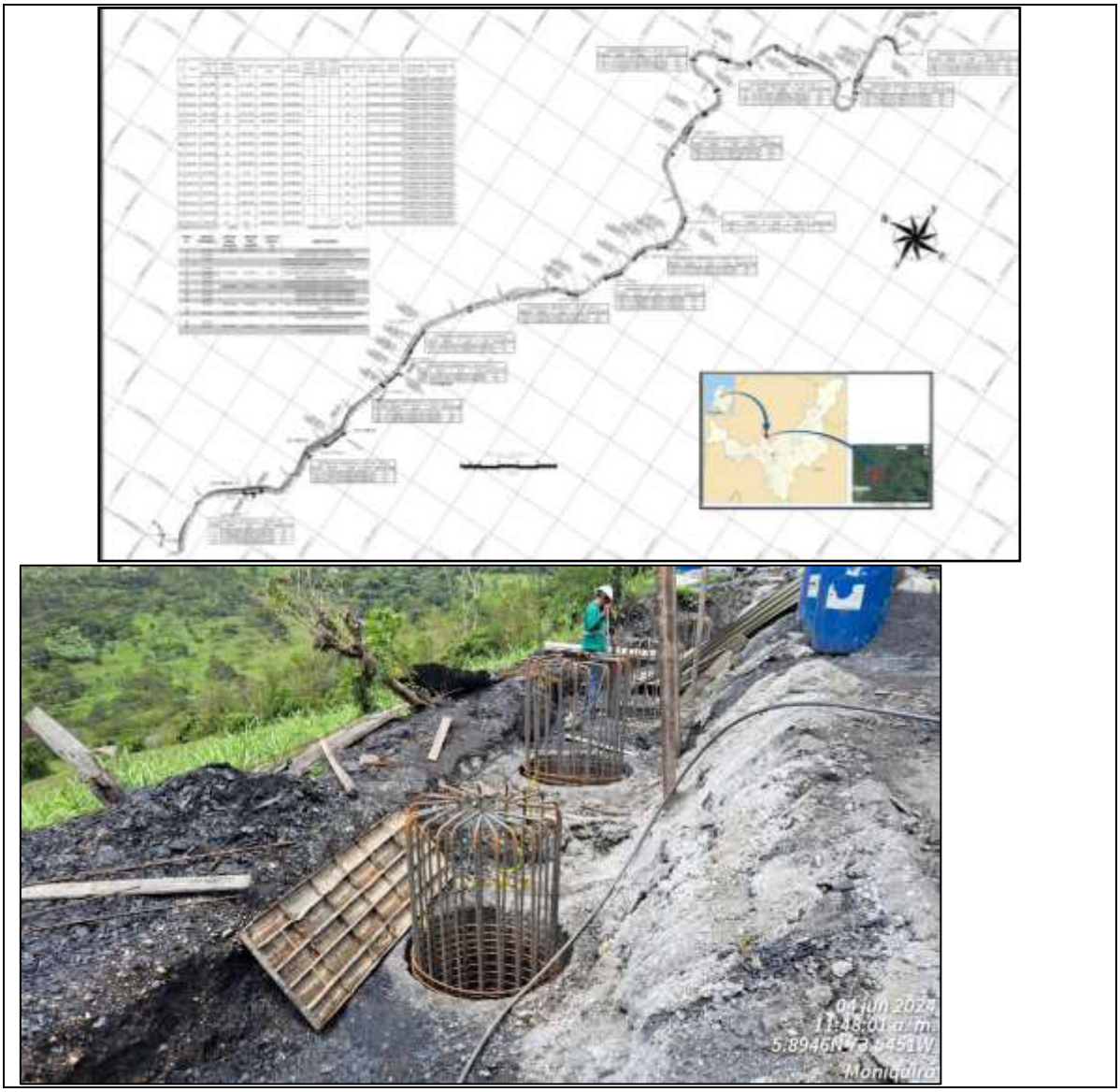
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: 

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	Luz Andrea Fajardo Corredor

INFORME MENSUAL: No. 02
PERIODO: 08/05/2024 – 07/06/2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: No. 3230 DE 2023
INTERVENTORÍA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES



OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA 7
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 7
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 16
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 16
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 17
3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 19
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20
4.1 INFORME SEMANAL 20
4.2 MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 20
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 21
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 22
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 22
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 22
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 22
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 23
4.9 OTROS DOCUMENTOS 23
4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 23
4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 25
4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 26
4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 26
4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN SOCIAL 27
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 27
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 27
5.2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO 27
5.2.2. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 33
5.2.3. SEGUIMIENTO SST 34
5.2.3. SEGUIMIENTO SOCIAL 34
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 34
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37
7.1 CONCLUSIONES 37
7.2 RECOMENDACIONES 38
8. ANEXOS 38
7.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 38
7.2. REGISTRO fotográfico del avance de las obras 38
7.3. BITÁCORA DE OBRA 38

IMÁGENES

Imagen 1. Localización Togui 7
Imagen 2. SITIO CRÍTICO No. 1 K4+ 090 8
Imagen 3. SITIO CRÍTICO No. 2 K4+ 320 8
Imagen 4. SITIO CRÍTICO No. 3 K4+ 500 9
Imagen 5. SITIO CRÍTICO No. 4 K4+ 544 9

Imagen 6. SITIO CRÍTICO No. 5 K4+ 600 ..... *10*
Imagen 7. SITIO CRÍTICO No. 6 K4+940 ..... *10*
Imagen 8. SITIO CRÍTICO No. 7 K5+040 ..... *11*
Imagen 9. SITIO CRÍTICO No. 8 K5+100 ..... *11*
Imagen 10. SITIO CRÍTICO No. 9 K5+170 ..... *12*
Imagen 11. SITIO CRÍTICO No. 10 K5+240 ..... *12*
Imagen 12. SITIO CRÍTICO No. 11 K5+450 ..... *13*
Imagen 13. SITIO CRÍTICO No. 12 K5+730 CODIGO:PL-CAL-001 ..... *13*
Imagen 14. SITIO CRÍTICO No. 13 K5+910 ..... *14*
Imagen 15. SITIO CRÍTICO No. 14 K6+140 ..... *14*
Imagen 16. SITIO CRÍTICO No. 15 K6+270 ..... *15*
Imagen 17. Registro inicial de la vía Moniquirá - Togui. *15*

TABLAS

Tabla 1. Datos generales del Contrato de Obra _____ *16*
Tabla 2. Informes semanales _____ *20*
Tabla 3. Relación de maquinaria contratista de obra _____ *20*
Tabla 4. Personal mínimo exigido del contrato de obra. _____ *21*
Tabla 5. Garantías actualizadas del contrato de obra 3269 de 2023. _____ *23*
Tabla 6. Relación ordenes de giro aprobadas: _____ *24*
Tabla 7. Resumen informe de inversión y ben manejo de anticipo: _____ *25*
Tabla 8. Flujo de inversión. _____ *26*
Tabla 9. Acta de Comité. _____ *27*
Tabla 10. Datos generales del Contrato de Interventoría _____ *27*
Tabla 11. Personal Contractual del contrato de Interventoría. _____ *35*
Tabla 12. Garantías actualizadas del contrato de interventoría No. 3230 de 2023 _____ *35*

ANEXOS

Anexo 1. Formato A-AD-GC-F-046 INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA _____ *20*
Anexo 2 – Formato Informes semanales _____ *20*
Anexo 3 Relación maquinaria y equipos del Contrato de Obra. _____ *21*
Anexo 4 - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Control de aportes legales del Contrato de Obra _____ *22*
Anexo 5- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado general del tiempo. _____ *22*
Anexo 6 Garantías contrato de obra (Pólizas). _____ *23*
Anexo 7 Seguimiento plan de calidad contrato de obra. _____ *23*
Anexo 8 Seguimiento anticipo. _____ *25*
Anexo 9 Seguimiento programación de obra y flujo de inversión. _____ *25*
Anexo 10- Programa de inversión _____ *26*
Anexo 11- Actas de comité. _____ *27*
Anexo 12- Actas de vecindad. _____ *27*
Anexo 13 Seguimiento ambiental _____ *33*
Anexo 14 Seguimiento SST _____ *34*
Anexo 15 Conceptos de especialistas _____ *34*
Anexo 16 Seguimiento plan de calidad contrato de Interventoría _____ *35*
Anexo 17 - Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. _____ *35*
Anexo 18 – Garantías contrato de Interventoría (Pólizas) _____ *36*
Anexo 19 - Relación de correspondencia _____ *38*
Anexo 20 - Registro Fotográfico _____ *38*
Anexo 21 – Copia de la bitácora. _____ *38*

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

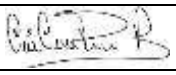
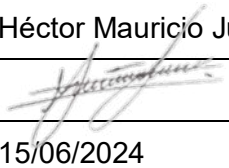
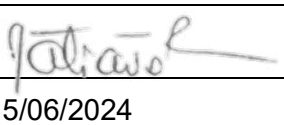
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Gobernación de Boyacá	1 (original)
Copia No. 2	Supervisor contrato	1
Copia No. 3	Folder del Proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Capítulo 6.2 y anexos	20/06/2024	Oficio Gobernación Boyacá de fecha del 18/06/2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2	
PERIODO:	Del 8 de mayo al 07 de junio de 2024	
RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de Interventoría	Nombre:	César Camilo Pardo Ruiz
	Firma:	
	Fecha:	15/06/2024
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Coordinador de proyectos	Nombre:	Héctor Mauricio Junco Morales
	Firma:	
	Fecha:	15/06/2024
Vo. Bo. Director de Interventoría	Nombre:	Tatiana Rodríguez de la Ossa
	Firma:	
	Fecha:	15/06/2024

1. INTRODUCCIÓN

El corredor vial Moniquirá – Togüi, es una vía departamental la cual comunica principalmente a los municipios de Moniquirá y Togüi; sin embargo, sirve ruta alterna para llegar al municipio de Chitaraque; así mismo la vía en mención se localiza desde el ramal en la ruta 62 (Tunja - Moniquirá) hacia el municipio de Togüi con una longitud aproximada de 12.5 Km; cabe resaltar que esta vía se comunica con la ruta 62 anteriormente relacionada la cual comunica al departamento de Boyacá con Santander. El corredor citado, se considera de gran Importancia debido al desarrollo económico por la actividad minera, ganadera y agrícola que se desarrolla en estos municipios y que por su influencia generan desarrollo en toda la provincia de Ricaurte, sin olvidar que esta conecta con departamentos vecinos.

En la actualidad el corredor vial Moniquirá - Togüi presenta dificultad en la intercomunicación terrestre, teniendo que esta vía presenta sitios con inestabilidad geotécnica, lo cual, ha afectado la superficie de rodadura, se encuentra en condiciones no optimas y por esto no es presenta buena movilidad.

Actualmente, el corredor vial que comunica los municipios de Moniquirá y Togüi en el Departamento de Boyacá, se encuentra en mal estado, lo cual significa un riesgo para los usuarios. Este corredor vial tiene una longitud total de 12,5Km en los cuales se presentan 15 puntos críticos, estos poseen una longitud total de 384,5 m, en donde se deben adelantar obras de estabilización, con respecto al mejoramiento vial propuesto este se pretende implementar en los sectores donde se realizaran obras de estabilización con una longitud de 437 m de mejoramiento, cabe resaltar que las cantidades de mejoramiento son mayores debido a que se deben generar empalmes entre los segmentos de vía, es importante resaltar que en 14 muros se realizara mejoramiento de 1 calzada (3 m) y en un muro (muro 11) se realizará mejoramiento en los 2 sentidos con un ancho de (6 m).

Estas situaciones incrementan en los tiempos de viaje, lo que genera un bajo desarrollo socio-económico para estos municipios y de la región, así mismo, el aumento en los costos de transporte tanto de pasajeros como de productos agropecuarios y el incremento en los costos de mantenimiento de vehículos.

La estructura de pavimento en el corredor vial en los puntos críticos, no es la adecuada para soportar el volumen de vehículos que transitan la vía; Por consiguiente la Gobernación de Boyacá, ordenó mediante la Resolución No. 477 del 04 de mayo de 2023, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-GB-002-2023 y que mediante la Resolución No. 1002 del 02 de agosto de 2023 adjudicó el contrato de obra No. 3269 de 2023 al CONSORCIO MONIQUIRÁ integrado por VINCOL CONSTRUCCIONES SAS (80% de participación), JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL (10% de participación) y PROCIVING SAS (10% de participación) para la ejecución del objeto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA”.

En concordancia, la Gobernación de Boyacá, a fin de contar con la adecuada supervisión del proyecto, presentó apertura del Procedimiento de Contratación No. CM – GB- 02 – 2023 y mediante la Resolución del 10 de agosto de 2023 la Entidad adjudicó el contrato de Interventoría No. 3230 del 2023 a GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. cuyo objeto es “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

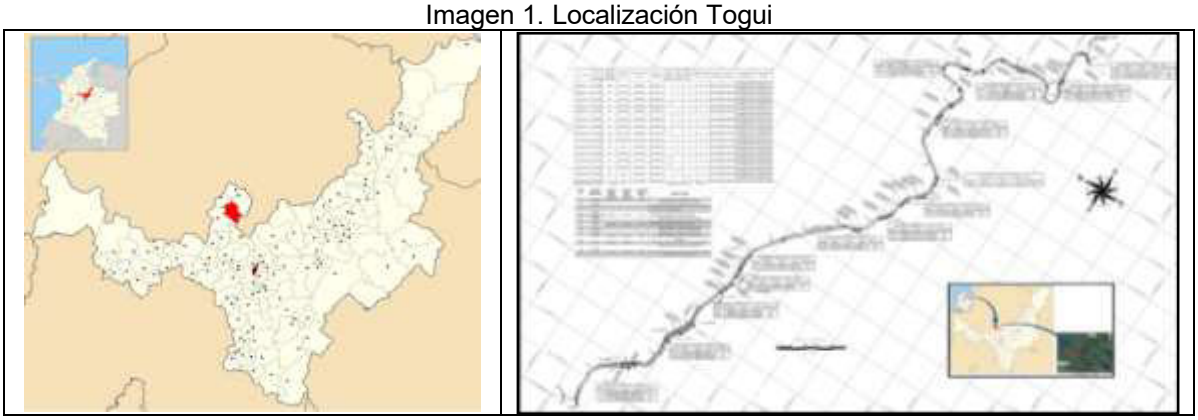
A lo largo de este documento, se desarrolla la evaluación y descripción de los trabajos y actividades realizadas bajo los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y de control presupuestal de los contratos de obra e interventoría, conforme a los requerimientos establecidos contractualmente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se encuentra localizado en el Departamento de Boyacá, en el corredor vial que comunica los municipios de Moniquirá y Togui, se localiza desde el ramal en la ruta 62 (Tunja - Moniquirá) hacia el municipio de Togüi con una longitud aproximada de 12.5 Km

Imagen 1. Localización Togui



Fuente. Gobernación de Boyacá.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

De acuerdo con el contrato 3269 de 2023 el proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, se ejecutará en la zona de influencia de los municipios de Togui y Moniqurá del Departamento de Boyacá.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De acuerdo con lo relacionado en el Plan de Calidad de Interventoría entregado en el Informe Cero mediante comunicación GIC-GB-064-23 del día 21 de marzo de 2024 las principales actividades y obras por ejecutar que deben ser supervisadas, controladas, verificadas, aprobadas, medidas y constatadas por la interventoría, comprenden entre otras, las siguientes:

SITIO CRÍTICO No. 1 K4+ 090

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 4,0m, con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=12,6 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=15,0Ton/m2. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 2. SITIO CRÍTICO No. 1 K4+ 090

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	

SITIO CRÍTICO No. 2 K4+ 320

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 4,0m, con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=12,6 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=14,8Ton/m2. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 3. SITIO CRÍTICO No. 2 K4+ 320

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
2	

SITIO CRÍTICO No. 3 K4+ 500

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 3,6m. Con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=16,7 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=17,8Ton/m2.

Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 4. SITIO CRÍTICO No. 3 K4+ 500

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
3	

SITIO CRÍTICO No. 4 K4+ 544

Debido a que el macizo rocoso competente aparece a una profundidad cercana a los 5,5m medida desde la superficie de la vía, se han encontrado fuerzas de empujes considerables generadas por una masa deslizada sobre la roca, de tal forma que aplicando soluciones de muro en voladizo anclado con anclas pasivas resultaría ineficaz, por lo que se plantea el uso de elementos de mayor diámetro para resistir las fuerzas de empuje. Se plantea la construcción de un muro tipo voladizo con altura de vástago cercana a 2,5m sin bordillo, cimentado sobre una fila de pilotes tipo caisson de diámetro 1,2m, separados 3 diámetros centro a centro, con una longitud mínima de 7,0m, estimada mediante cálculo de deformaciones, se deberá garantizar un empotramiento de cada elemento dentro del macizo, al menos 4,0m.

Imagen 5. SITIO CRÍTICO No. 4 K4+ 544

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
4	

SITIO CRÍTICO No. 5 K4+ 600

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 3,0m. Con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=13,7 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=14,4Ton/m2. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 6. SITIO CRÍTICO No. 5 K4+ 600

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
5	

SITIO CRÍTICO No. 6 K4+940

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 3,5m. Con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=18,4 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=19,1Ton/m2.

Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 7. SITIO CRÍTICO No. 6 K4+940

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
6	

SITIO CRÍTICO No. 7 K5+040

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 4,0m. Con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=17,1 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=17,8 Ton/m2. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 8. SITIO CRÍTICO No. 7 K5+040

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
7	

SITIO CRÍTICO No. 8 K5+100

Debido a que el macizo rocoso competente aparece a una profundidad cercana a los 3,0m medida desde la superficie de la vía, se han encontrado fuerzas de empujes considerables generadas por una masa deslizada sobre la roca, de tal forma que aplicando soluciones de muro en voladizo anclado con anclas pasivas resultaría ineficaz, por lo que se plantea el uso de elementos de mayor diámetro para resistir las fuerzas de empuje. Se plantea la construcción de un muro tipo voladizo con altura de vástago cercana a 3,0m sin bordillo, cimentado sobre una fila de pilotes tipo caisson de diámetro 1,2m, con una longitud mínima de 5,0m, estimada mediante cálculo de deformaciones, se deberá garantizar un empotramiento de cada elemento dentro del macizo, al menos 3,6m.

Imagen 9. SITIO CRÍTICO No. 8 K5+100

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
8	

SITIO CRÍTICO No. 9 K5+170

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 4,0m. Con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=17,1 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=17,8 Ton/m2. La roca se encuentra aproximadamente a 3,0m en la parte externa de la calzada.

Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 10. SITIO CRÍTICO No. 9 K5+170

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
9	

SITIO CRÍTICO No. 10 K5+240

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 4,0m. similar al del sitio crítico 9, pero debido a que la roca aparece a una profundidad un poco mayor (3,7m), se recomienda usar un mejoramiento de 50cm con concreto ciclópeo de tal forma que se garantice el empotramiento de la cimentación en el macizo. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=17,1 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=17,8 Ton/m2. La roca se encuentra aproximadamente a 3,7m en la parte externa de la calzada. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 11. SITIO CRÍTICO No. 10 K5+240

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
10	

SITIO CRÍTICO No. 11 K5+450

Para conformar el ancho de calzada adecuado en el sitio, se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 4,0m. Con su zapata embebida cerca de 1,0m dentro del macizo rocoso. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 2m=17,1 Ton/m2 y Ancho (B) 3m=17,8 Ton/m2. La roca se encuentra aproximadamente a 3,0m en la parte externa de la calzada. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 6,0m incluyendo gancho= 5,7 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso

de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 12. SITIO CRÍTICO No. 11 K5+450

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
11	

SITIO CRÍTICO No. 12 K5+730 CODIGO:PL-CAL-001

El macizo rocoso competente aparece a una profundidad cercana a los 5,0m medida desde la superficie de la vía, se han encontrado fuerzas de empujes considerables generadas por una masa de suelo con cuña de falla tipo Rankine o Coulomb, de tal forma que aplicando soluciones de muro en voladizo anclado con anclas pasivas resultaría ineficaz o una zapata demasiado grande, por lo que se plantea el uso de elementos profundos de mayor diámetro para resistir las fuerzas de empuje. Se plantea la construcción de un muro tipo voladizo con altura de vástago cercana a 3,3m, cimentado sobre una fila de pilotes tipo caisson de diámetro 1,2m, espaciados 3,6m centro a centro, con una longitud mínima de 6,0m, se deberá garantizar un empotramiento de cada elemento dentro del macizo, al menos 4,0m.

Imagen 13. SITIO CRÍTICO No. 12 K5+730 CODIGO:PL-CAL-001

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
12	

SITIO CRÍTICO No. 13 K5+910

En el sitio se evidencia el inicio de una falla, por ahora un pequeño hundimiento y fisuras en el pavimento, que progresarán hasta afectar la calzada mediante pérdida total por deslizamiento, se encontró suelo suelto tipo Coluvial hasta unos 4.0m, el cual tiende a deslizarse sobre otro estrato arcilloso duro, que a su vez subrayase el macizo rocoso que se encuentra aproximadamente a 9,0m de profundidad medidos desde la rasante vial. Se plantea la construcción de un muro tipo voladizo con altura de vástago cercana a 3,0m sin bordillo, cimentado sobre una fila de pilotes tipo caisson de diámetro 1,2m, separados cada 3,6m centro a centro, con una longitud mínima de 9,0m, se deberá garantizar un empotramiento de cada elemento dentro del macizo, al menos 3,6m.

Imagen 14. SITIO CRÍTICO No. 13 K5+910

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
13	

SITIO CRÍTICO No. 14 K6+140

Se ha definido como la mejor solución un muro tipo voladizo cimentado superficialmente con altura de 1,5m. Con su zapata apoyada sobre la roca embebida 5.0cm. Los valores de capacidad de carga admisible calculados en función del ancho efectivo de la zapata son: Ancho (B) 1m=18,4 Ton/m2 y Ancho (B) 2m=18,8Ton/m2. Para disminuir las dimensiones de ancho de zapata y mejorar la resistencia al deslizamiento se ha propuesto utilizar anclajes pasivos que deben instalarse en dos filas, la resistencia a la tensión de cada anclaje de Longitud 3,0m incluyendo gancho= 3,0 Ton, el diámetro de la perforación mínimo será de 4 pulgadas, y se recomienda el uso de lechada con relación agua/cemento=0,45 a 0,5 para conformar bulbo o fuste del elemento.

Imagen 15. SITIO CRÍTICO No. 14 K6+140

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
14	

SITIO CRÍTICO No. 15 K6+270

Se ha definido como la mejor solución un muro en suelo reforzado, con altura de 6.5m, con su cimentación apoyada sobre arcillas competentes. Se presentan como anexo las memorias de cálculo del muro y para el sitio se presenta el plano de detalles. El cuerpo del muro se realizará con material aprobado para terraplenes tipo adecuado o seleccionado que cumpla con los requisitos sugeridos en el Artículo 220 Invías y que tenga los mismos o mejores parámetros que los usados en el diseño, que se muestran en el capítulo 8 para el suelo denominado “relleno”. Se recomienda revestir la cara del muro con concreto lanzado con espesor cercano a 10,0cm de tal forma que se protejan los geotextiles contra efectos ambientales como los rayos UV. Las capas de suelo se deberán compactar al menos al 95% del próctor modificado en espesores no mayores a 30cm. Se recomienda mejorar la cimentación con un colchón de material granular, que permitirá drenar y aumentar la capacidad de soporte, este se construirá utilizando geotextil no tejido NT2500 o similar, es

importante durante la construcción, realizar conducción de las aguas de drenaje, evitando que se estanquen y saturen los suelos locales.

Imagen 16. SITIO CRÍTICO No. 15 K6+270

MURO	REGISTRO FOTOGRAFICO
15	 

Entre otro registro fotográfico general se puede observar los siguiente:

Imagen 17. Registro inicial de la vía Moniquirá - Togui.










2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial posee una longitud de 12,5 Km, en el cual se presenta inestabilidad de la banca en 15 puntos críticos distribuidos a lo largo de este corredor, la sumatoria de cada uno de estos sectores donde se deben implementar obras de mitigación es de 384,5 m en la capa de rodadura de 437m, estos puntos críticos generan demoras y pérdidas de tiempo en el desplazamiento por esta vía, así mismo inseguridad debido al riesgo inminente por tanto se proyectan obras de estabilización tipo Muro de Contención, que se ajusten a la necesidad y cumplan con lo establecido en la normativa vigente.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

Para este caso la gobernación de Boyacá a través de la secretaria de infraestructura realizo el proceso de formulación del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRA – TOGÜI, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", debido a los movimientos en masa, que afectan la estructura existente, generando riesgos a la comunidad.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del contrato No. 3269 de 2023

Tabla 1. Datos generales del Contrato de Obra

CONTRATO No.	3269 de 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 14/100m/cte ($ 4.936.601.853,14). Incluido IVA.
CONTRATISTA DE OBRA:	Consorcio Moniquirá.

	Nit. 901.740.222-1,
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	Javier Linares
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28/8/2023
FECHA DE INICIO	8 de abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	8 (ocho) meses a partir del acta de inicio
Estado actual	En ejecución

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Muro No. 02 abscisa K4+320

- Se realizaron trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
- Se realizó excavación mecánica para construcción de muro No. 2 kilómetro 4+320.
- Se ejecutó fundida de solado de limpieza para cimentación de muro No. 2.
- Se realizaron perforaciones para anclajes de la cimentación del muro No. 2.



Perforación para anclajes verticales en cimentación de muro No. 2.



Perforación para anclajes verticales en cimentación de muro No. 2.



Fundida de anclajes verticales para cimentación de muro No. 2.

2. Muro No. 4 abscisa K4+544

- Se efectuó amarre de acero de refuerzo y fundida de concreto para núcleos de caissons en muro No. 4 K4+544
- Se ejecutó el amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación en el módulo 1 del muro No. 4.

	
Fundida de caisson en concreto de 3000 psi en módulo 1 muro No. 4	Amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación en muro No. 4
	
Amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación en muro No. 4	

3. Muro No 08 Abscisa K5+100

- Se llevaron a cabo excavaciones con martillos neumáticos para la construcción de caissons en el muro No. 8 en el kilómetro 5+100.
- Se efectuó el amarre de acero de refuerzo, la colocación de formaletas y fundida de anillos de concreto en los caissons del muro No. 8.
- Se realizaron trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.

	
No se realizan actividades en muro No. 8. Pendiente definición de altura de caisson debido a dureza de la roca.	No se realizan actividades en muro No. 8. Pendiente definición de altura de caisson debido a dureza de la roca.



Visita de especialistas en geotecnia, supervisión del contrato, personal de regalias, interventoría y contratista.

4. Instalación valla informativa.

- Se llevó a cabo la instalación de la valla informativa del proyecto.

5. Implementación Plan de Manejo de Tráfico

- Se procedió a la instalación de señalización móvil de acuerdo al Plan de Manejo de Tráfico.

REMISIÓN INFORMES MENSUALES.

El presente informe mensual del periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de junio del 2024 es el segundo que se realiza por parte de la interventoría.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Al cierre del presente informe, Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. se encuentra realizando seguimiento y control al desarrollo del contrato de obra.

Se ejecutó la revisión de la documentación de hojas de vida del personal y documentación de la maquinaria y equipo mínimo, remitiendo el aval a los documentos entregador por el contratista.

Se efectuó la revisión del cronograma y del flujo de inversión en su versión No. 6 entregados por el contratista con el oficio CMONIQUIRÁ-CE-079 del 21 de mayo de 2024 ajustado de acuerdo a la ejecución real de los muros de contención, después de revisados los ajustes a los diseños iniciales.

Se realizó por parte de la Interventoría el acompañamiento con los especialistas de geotecnia y se efectuó visita al proyecto el 4 de junio de 2024, junto con supervisión del contrato y personal del área de regalías, con el fin de evaluar las condiciones actuales de los puntos críticos y determinar posibles cambios en la longitud de los muros.

Se realizaron comités técnicos los días 14 de mayo, 28 de mayo y 4 de junio cuyos temas quedaron consignados en las actas respectivas.

El contratista realizó la instalación de la valla informativa según decreto entregado por la gobernación de Boyacá y lineamientos de regalias.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en la debida diligencia, la interventoría Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. ha remitido los informes semanales de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y el manual de interventoría de obra pública de la gobernación de Boyacá para el periodo comprendido entre el 08 de mayo al 07 de junio de 2024.

El informe mensual presenta el estado general de la obra teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales; de igual forma, se presenta el estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo y avance en la ejecución de la obra.

Anexo 1. Formato A-AD-GC-F-046 INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Durante el presente periodo Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. remitió cuatro (4) informes semanales de la siguiente manera:

Tabla 2. Informes semanales

Informe Semanal	Periodo
5	Del 06 al 12 de mayo 2024
6	Del 13 al 19 de mayo 2024
7	Del 20 al 26 de mayo 2024
8	Del 27 de mayo al 2 de junio 2024

Anexo 2 – Formato Informes semanales

4.2 MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Mediante comunicado CMONIQUIRÁ-CE-061 el contratista remite a la interventoría la relación de maquinaria y personal que inician actividades en obra el 29 de abril de 2024.

Tabla 3. Relación de maquinaria contratista de obra

MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)	CANTIDAD	MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA
BULLDOZER TIPO D-6 O SIMILAR	1	BULLDOZER MARCA KOMATSU LÍNEA D41P-6 MODELO 2006	CONTRATO
			DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN
RETROEXCAVADORA 320 O SIMILAR	1	EXCAVADORA DOOSAN LÍNEA DX225LCA MODELO 2013	TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
			FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
RETROEXCAVADORA JD-510 O SIMILAR	1	RETROEXCAVADORA KOMATSU LÍNEA WB140-2N MODELO 2006	TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
			FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
MOTONIVELADORA POTENCIA MÍNIMA 120 HP Y MÁX. 215 HP	1		DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN

MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)	CANTIDAD	MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA
		MOTONIVELADORA KOMATSU LÍNEA GD555-3A MODELO 2006 POTENCIA 196 HP	TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
			FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR	1	VIBROCOMPACTADOR ATLAS COPCO DYNAPAC LINEA DYNAPAC CC1200 MODELO 2015	DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN
			TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA
VIBROCOMPACTADOR RANA	1	SIN REFERENCIA	FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)
MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)	N/A	MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA
CORTADORA DE PAVIMENTO	1	CORTADOR DE PISO ESTRUCTURA NACIONAL DISCO NAIROZ 14" DIAMANTADO	FACTURA DE COMPRA
COMPRESOR DE 250 PIES 3 CON MARTILLO	1	WOLFOX COMPRESOR HORIZONTAL 2HP 24L (IRX)	FACTURA DE COMPRA
EQUIPO DE PERFORACIÓN TRACKDRILL	1	TRACKDRILL MARCA KOMATSU MODELO PC40-7	CERTIFICADO DE MAQUINARIA
			FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
CARROTANQUE	1	SEMIREMOLQUE TANQUE MARCA INARC	TARJETA DE PROPIEDAD
			SOAT
			TECNO MECANICA
BOMBA DE INYECCIÓN	1	BOMBA DE INYECCION ELECTRO-HIDRAULICA SIN REFERENCIA	CERTIFICADO DE MAQUINARIA
COMPRESOR	1	AIRMAN AIR COMPRESSOR MODEL PDS 18SS-6C2	FACTURA DE COMPRA
TALADRO PERCUTOR 2W-R1/2 700W 0.1000/0.3000 RPM	1	BOSH GBH 2-26 DFR Professional	FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)
			ESPECIFICACIONES
FORMALETA PARA CAMISA DE PILOTE	1	NA	CERTIFICADO DE CAMISA PARA CAISSON
MOTOBOMBA DE CONCRETO	1	BOMBA 1HP SUMERGIBLE BARNES 11M/800L	FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)
CILINDRO NEUMÁTICO	1	VIBROCOMPACTADOR NEUMATICO DE 9 LLANTAS INGERSOLL RAND SERIAL 152037	HV EQUIPO
			DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN
TERMINADORA DE ASFALTO	1	FINISHER IGERSOLL RAND MODELO 500P AÑO 1990	CONTRATO
			DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN
CAMIONETA D300	1	CAMIONETA MITSUBISHI MODELO 2011 LÍNEA 2,5L	TARJETA DE PROPIEDAD
			SOAT
			TECNO MECANICA

Anexo 3 Relación maquinaria y equipos del Contrato de Obra.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El siguiente es el personal mínimo contractual del contratista; el cual fue revisado y aprobado por la interventoría.

Tabla 4. Personal mínimo exigido del contrato de obra.

CARGO	NOMBRE	APROBACIÓN
Director de obra	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023

CARGO	NOMBRE	APROBACIÓN
Residente de obra	BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023
Especialista Geotecnia	JUAN JOSE PIEDRAHITA RIOS	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023
Especialista Estructuras	ANDRES FELIPE ABRIL ROJAS	GIC-GB-067-23 del 01 de abril de 2024
Especialista Pavimentos	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ FRANCO	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023
Especialista Hidráulico	JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023
Especialista HSEQ	ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY	GIC-GB-109-24 del 30 de mayo de 2024
Topógrafo	ALEJANDRO ESTEVE SARAY HERNÁNDEZ	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023
Cadenero 1	RUSSBEL ARLEY CHACÓN REYES,	GIC-GB-109-24 del 30 de mayo de 2024
Cadenero 2	HERNÁN SABOGAL SÁNCHEZ	GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023

- Especialista HSQE y cadenero 1: Mediante la comunicación CMONIQUIRÁ-CE-080 del 21 de mayo de 2024 el Consorcio Moniquirá postuló la Hoja de Vida de RUSSBEL ARLEY CHACÓN REYES para el cargo de cadenero 1; con el comunicado CMONIQUIRÁ-CE-085 del 27 de mayo de 2024 el Consorcio Moniquirá postuló la Hoja de Vida de la profesional ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY. Estas fueron remitidas a la supervisión del contrato mediante oficio GIC-GB-109-24 del 30 de mayo de 2024 con aprobación de la interventoría.

Anexo 4 - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Control de aportes legales del Contrato de Obra

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el periodo de este informe no se han realizado actas parciales.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

La interventoría ha realizado durante el periodo el reporte del estado del tiempo diario. A la fecha se han presentado lluvias moderadas, las cuales no han afectado el desarrollo normal de la ejecución del proyecto.

Anexo 5- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado general del tiempo.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo el contratista realizó ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto de los anillos de los caisson de muros No. 4 y 8.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías del contrato de obra No. 3269 de 2023, actualizadas con respecto al acta de inicio, las cuales fueron revisadas por la Interventoría,

el contratista remitió nuevamente las pólizas con los ajustes solicitados.

Tabla 5. Garantías actualizadas del contrato de obra 3269 de 2023.

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Póliza de Cumplimiento No.		C-100015745	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Amparo básico-predios, labores y operaciones	8/04/2024	12/08/2024	$ 520.000.000,00
Patronal	8/04/2024	12/08/2024	$ 520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	8/04/2024	12/08/2024	$ 520.000.000,00
Vehículos propios y no propios	8/04/2024	12/08/2024	$ 520.000.000,00
Póliza de Cumplimiento No.		C-100062294	
Cumplimiento	8/04/2024	9/04/2025	$ 987.320.370,63
Buen manejo del anticipo	8/04/2024	9/04/2025	$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	8/04/2024	8/12/2024	$ 987.320.370,63
Estabilidad de obra	8/12/2024	8/12/2029	$ 1.480.980.555,94

Anexo 6 Garantías contrato de obra (Pólizas).

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Respecto al plan de calidad se recibe documentación del laboratorio López Hermanos, el cual está certificado para la realización de ensayos por parte del contratista.

Se recibe la documentación de la cantera La Roca la cual suministrará los materiales granulares para el proyecto y que cumple con la normatividad exigida.

Se presentan los certificados de calidad del cemento Argos y acero cumpliendo con las especificaciones exigidas.

Anexo 7 Seguimiento plan de calidad contrato de obra.

4.9 OTROS DOCUMENTOS

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De acuerdo al contrato de obra pública No. 3269 de 2023 a cargo del Consorcio Moniquirá en su **CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** se otorgará al Contratista de Obra a título de anticipo un valor equivalente al 30% del valor básico del contrato, el cual será amortizado en cada acta parcial de obra sin superar el 70% de la totalidad del contrato.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato de obra es del $4.936.601.853,14 y con base en lo indicado en el párrafo anterior, en donde se menciona que se entregará un anticipo por un valor del 30% del valor total del contrato, se girará un valor de $1.480.980.556,00 el cual será destinado conforme al siguiente plan de inversión aprobado:

1. **Plan de inversión mensualizado del anticipo:**

CODIGO.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	**VALOR TOTAL**	%
1	Compra de Materiales	340,000,000.00	250,000,000.00	250,000,000.00	690,000,000.00	46.59%

CODIGO.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	**VALOR TOTAL**	**%**
2	Alquiler de Equipos	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	60,000,000.00	4.05%
3	Transporte de materiales cantera, excavación, cementos, acero y equipos	294,049,028.00	90,000,000.00	36,931,528.00	420,980,556.00	28.43%
4	Mano de obra	130,000,000.00	90,000,000.00	90,000,000.00	310,000,000.00	20.93%
TOTAL		**784,049,028.00**	**450,000,000.00**	**246,931,528.00**	**1,480,980,556.00**	**100.00%**

El Consorcio Moniquirá constituyo la fiducia mercantil con Alianza Fiduciaria y remitió mediante las comunicaciones CE-057 del 24 de abril de 2024, CE-062 del 29 de abril de 2024 y CE-068 del 08 de mayo de 2024, las cuales una vez verificada las subsanaciones requeridas por interventoría, se procedió a remitir a la Gobernación de Boyacá con la carta GIC-GB-090-23 del 09 de mayo de 2024.

Mediante correo electrónico del día 10 de mayo de 2024 la Entidad procedió a realizar la devolución de la radicación en donde solicitó al Consorcio Moniquirá atender lo siguiente:

"(…)
- *Aprobación en secop II:*

Aprobar plan de pagos en el secop II por parte del supervisor.

- *otros documentos:*

por tercera vez se solicita-anexar certificación bancaria a nombre del consorcio, número de la cuenta, número del contrato y en estado activa. se había acordado una cita con el representante legal del consorcio para el día miércoles 08 de mayo del 2024 para aclarar con tesorería estos temas pero no fue posible por que el señor representante legal del consorcio no se hizo presente".

Se realizó reunión el día 20 de mayo de 2024 con la Gobernación de Boyacá para tratar el tema de las observaciones emitidas por la Entidad, de la cual el Consorcio Moniquirá realizó las aclaraciones respectivas de la información radicada a tesorería de la Gobernación. Quienes manifestaron que no se requiere la certificación bancaria del Consorcio Moniquirá, por ende no aplica la observación y se procedió a dar aprobación para el giro del dinero a la fiducia.

2. **<u>Ordenes de giro aprobados</u>**.

A la fecha el Consorcio Moniquirá presentó seis (6) ordenes de giro para revisión ya probación de interventoría. En la siguiente tabla se puede observar el listado de ordenes de giro aprobados:

- Relación de Órdenes de pago aprobadas:

Tabla 6. Relación ordenes de giro aprobadas:

DATOS ESPECÍFICOS					
ORDEN DE PAGO	**FECHA ORDEN DE PAGO**	**BENEFICIARIO**	**VALOR**	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN EGRESO**
1	5-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	$ 63.854.654,00	1	1.1. PAGO A ARGOS POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL ($13.629.403)

DATOS ESPECÍFICOS					
ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
					1.2. PAGO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ POR COMPRA DE ACERO ($50.225.251)
2	6-jun.-24	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A.	$ 29.600.512,00	1	PAGO DIRECTO A ARGOS S.A. POR COMPRA DE CEMENTO ESTRUCTURAL
3	6-jun.-24	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	$ 53.329.288,64	1	PAGO DIRECTO A FERRETERIA ANDRES MARTINEZ POR COMPRA DE ACERO
4	6-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	$ 78.600.000,00	4	PAGO A CIMENTAR SOLUCIONES POR ELABORACIÓN DE ANCLAJES
5	6-jun.-24	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE	$ 45.000.000,00	3	PAGO DIRECTO A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE POR TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO
6	6-jun.-24	REEMBOLSO DE PAGOS A PROCIVING S.A.S.	$ 32.782.860,00	4	PAGO A H&A SAS POR ELABORACIÓN DE CAISSON

- Resumen informe de inversión y buen manejo de anticipo:

A continuación, se relaciona los saldos del anticipo en comparación con los giros aprobados a la fecha:

Tabla 7. Resumen informe de inversión y ben manejo de anticipo:

RESUMEN						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES	**690.000.000,00**	**146.784.454,64**	-	146.784.454,64	**543.215.545,36**
2	ALQUILER DE EQUIPOS	**60.000.000,00**	**-**	-	-	**60.000.000,00**
3	TRANSPORTE DE MATERIALES CANTERA, EXCAVACIÓN, CEMENTOS, ACERO Y EQUIPOS	**420.980.556,00**		45.000.000,00	45.000.000,00	**375.980.556,00**
4	MANO DE OBRA	**310.000.000,00**	**-**	111.382.860,00	111.382.860,00	**198.617.140,00**
	TOTALES	**1.480.980.556,00**	**146.784.454,64**	156.382.860,00	303.167.314,64	**1.177.813.241,36**

Anexo 8 Seguimiento anticipo.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

A través del comunicado CMONIQUIRÁ-CE-079 del 21 de mayo de 2024, el consorcio Moniquirá entrega la programación de obra y flujo de inversión en su versión No. 6, los cuales fueron revisados y aprobados por interventoría.

De acuerdo al informe semanal No. 8 del 27 de mayo al 2 de junio de 2024, el proyecto presenta:

Meta Física Programada %	6%
Meta Física Ejecutada %	7%
Avance o Atraso Físico %	1%

Adicionalmente el día 5 de junio de 2024 se entregaron las revisiones del diseño de los muros No. 3 y 1, las cuales se encuentran en revisión por interventoría, faltando por entregar las de 10 muros.

Anexo 9 Seguimiento programación de obra y flujo de inversión.

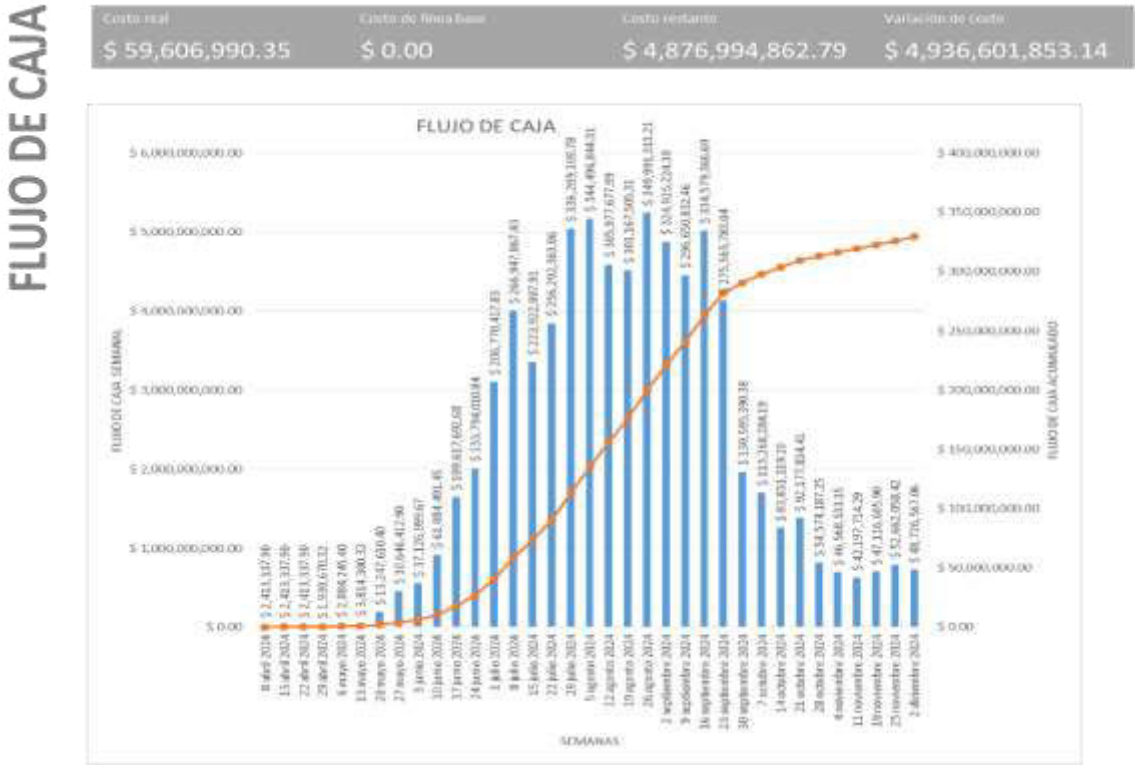
4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

De acuerdo con el último plan de trabajo e inversión entregado por el contratista V6, y según el informe semanal No. 8 del 27 de mayo al 2 de junio de 2024, se tiene:

FLUJO DE INVERSIÓN SEMANAL

Tabla 8. Flujo de inversión.

	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
S1	$ 2,413,337.90	$ 2,413,337.90	$ 2,413,337.90
S2	$ 2,413,337.90	$ 4,826,675.80	$ 4,826,675.80
S3	$ 2,413,337.90	$ 7,240,013.70	$ 7,240,013.70
S4	$ 1,930,670.32	$ 9,170,684.02	$ 9,170,684.02
S5	$ 2,884,245.40	$ 12,054,929.42	$ 20,577,232.02
S6	$ 3,814,300.32	$ 15,869,229.74	$ 30,291,955.14
S7	$ 13,247,610.40	$ 29,116,840.14	$ 50,093,223.40
S8	$ 30,646,412.90	$ 59,763,253.04	$ 128,007,281.23



Flujo de inversión semanal.

Anexo 10- Programa de inversión

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

A la fecha del presente informe y en cumplimiento de las obligaciones contractuales se han realizado los siguientes comités con la participación de la gobernación, contratista de obra e interventoría:

Tabla 9. Acta de Comité.

Comité de Obra	Fecha
Acta de comité No. 4	14/5/2024
Acta de comité No. 5	28/5/2024
Acta de comité No. 6	4/6/2024

Anexo 11- Actas de comité.

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN SOCIAL

No se adelantaron actas de reunión sociales en el presente periodo.

Anexo 12- Actas de vecindad.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del contrato Interventoría No. 3230 de 2023

Tabla 10. Datos generales del Contrato de Interventoría

CONTRATO No.	3230 de 2023
OBJETO:	Interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es “Mejoramiento y rehabilitación de la vía Moniquirá – Togüi, muros de contención, departamento de Boyacá
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($361.963.536.00) M/CTE
INTERVENTOR:	Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S con NIT. 900.916.608-4
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	Luz Andrea Fajardo Corredor
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 de agosto de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ocho (8) meses, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE INICIO	8 de abril de 2024.
ESTADO ACTUAL	En ejecución

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Gavinco Ingenieros Consultores en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales ha realizado el acompañamiento al desarrollo del contrato de obra No. 3269 de 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

- **INFORME CERO**.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría No. 3230/2023 se procedió a presentar con la comunicación GIC-GB-064-23 del día 21 de marzo de 2024 a la Gobernación de Boyacá, la actualización del informe cero con la documentación relacionada en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th colspan="2">Documento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Tomo I.</td><td>A-AD-GC-F-046 Informe De Interventoría De Obra</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Anexo I. Revisión Y Verificación De Documentos Para Ejecución Del Contrato De Obra</td><td>Con carta GIC-GB-025-23 del 13 de octubre de 2023 se dio aprobación del siguiente personal:
➢ DIRECTOR DE OBRA
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
➢ RESIDENTE DE OBRA
BRAYAN STIVENS GARCÍA GARCÍA
➢ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA
FELIPE STAND VILLAREAL
➢ ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
TEÓFILO CARLOS YIDI VILLAREAL
➢ ESPECIALISTA EN PAVIMENTO
HECTOR EDUARDO RODRÍGUEZ FRANCO
➢ ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA
JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS
➢ ESPECIALISTA HSEQ
LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ
➢ TOPOGRAFO INSPECTOR
ALEANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ
➢ CADENERO 1
SERGIO ENRIQUE CASTIBLANCO GALINDO
➢ CADENERO 2
HERNAN SABOGAL SANCHEZ

Con carta GIC-GB-057-23 del 06 de febrero de 2024 se dio aprobación al siguiente personal:
➢ ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
JUAN JOSE PIEDRAHITA</td></tr>
<tr><td>Entrega De Información Preliminar</td><td>Mediante la comunicación GIC-GB-003-23 del 14 de septiembre de 2023 y GIC-GB-004-23 del 14 de septiembre de 2023 se entregó al Contratista de Obra la información precontractual y estudios y diseños de la Entidad.

Así mismo mediante oficio S-2023-001643-INFDDIV del 06 de septiembre de 2023 la Gobernación de Boyacá informó que estos se encuentran en la plataforma del Secop II en el proceso LP-GB-002-2023.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4013472&isFromPublicArea=True&isModal=False</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Documento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td></td><td>Equipo Mínimo Contratista</td><td>Mediante la comunicación GIC-GB-032-23 del 19 de octubre de 2023 se dio aprobación al siguiente equipo mínimo presentado por el Consorcio Moniquirá:
<table>
<tr><th>MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)</th><th>CANTIDAD</th><th>MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA</th><th>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">BULLDOZER TIPO D-6 O SIMILAR</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">BULLDOZER MARCA KOMATSU
LÍNEA D41P-6 MODELO 2006</td><td>CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RETROEXCAVADORA 320 O SIMILAR</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">EXCAVADORA DOOSAN
LÍNEA DX225LCA
MODELO 2013</td><td>TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA</td></tr>
<tr><td>FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">RETROEXCAVADORA JD-510 O SIMILAR</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">RETROEXCAVADORA KOMATSU
LÍNEA WB140-2N
MODELO 2006</td><td>TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA</td></tr>
<tr><td>FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">MOTONIVELADORA POTENCIA MÍNIMA 120 HP Y MÁX. 215 HP</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">MOTONIVELADORA KOMATSU
LÍNEA GD555-3A
MODELO 2006
POTENCIA 196 HP</td><td>DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN</td></tr>
<tr><td>TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA</td></tr>
<tr><td>FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">VIBROCOMPACTADOR CA-15 O SIMILAR</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">VIBROCOMPACTADOR ATLAS COPCO DYNAPAC
LINEA DYNAPAC CC1200
MODELO 2015</td><td>DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN</td></tr>
<tr><td>TARJETA DE REGISTRO DE LA MAQUINARIA</td></tr>
<tr><td>VIBROCOMPACTADOR RANA</td><td>1</td><td>SIN REFERENCIA</td><td>FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)</td></tr>
<tr><td>MAQUINARIA (ANEXO TÉCNICO)</td><td>N/A</td><td>MAQUINARIA O HERRAMIENTA MENOR PRESENTADA</td><td>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>CORTADORA DE PAVIMENTO</td><td>1</td><td>CORTADOR DE PISO ESTRUCTURA NACIONAL DISCO NAIROZ 14" DIAMANTADO</td><td>FACTURA DE COMPRA</td></tr>
<tr><td>COMPRESOR DE 250 PIES 3 CON MARTILLO</td><td>1</td><td>WOLFOX COMPRESOR HORIZONTAL 2HP 24L (IRX)</td><td>FACTURA DE COMPRA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">EQUIPO DE PERFORACIÓN TRACKDRILL</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">TRACKDRILL
MARCA KOMATSU
MODELO PC40-7</td><td>CERTIFICADO DE MAQUINARIA</td></tr>
<tr><td>FICHA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CARROTANQUE</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">SEMIREMOLQUE
TANQUE
MARCA INARC</td><td>TARJETA DE PROPIEDAD</td></tr>
<tr><td>SOAT</td></tr>
<tr><td>TECNO MECANICA</td></tr>
<tr><td>BOMBA DE INYECCIÓN</td><td>1</td><td>BOMBA DE INYECCION ELECTRO- HIDRAULICA
SIN REFERENCIA</td><td>CERTIFICADO DE MAQUINARIA</td></tr>
<tr><td>COMPRESOR</td><td>1</td><td>AIRMAN AIR COMPRESSOR
MODEL PDS 18SS-6C2</td><td>FACTURA DE COMPRA</td></tr>
<tr><td>TALADRO PERCUTOR 2W-R1/2 700W 0.1000/0.3000 RPM</td><td>1</td><td>BOSH GBH 2-26 DFR Professional</td><td>FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tomo II.</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Documento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>ESPECIFICACIONES</td></tr>
<tr><td>FORMALETA PARA CAMISA DE PILOTE</td><td>1</td><td>NA</td><td>CERTIFICADO DE CAMISA PARA CAISSON</td></tr>
<tr><td>MOTOBOMBA DE CONCRETO</td><td>1</td><td>BOMBA 1HP SUMERGIBLE BARNES 11M/800L</td><td>FACTURA DE COMPRA (REGISTRO FOTOGRÁFICO)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CILINDRO NEUMÁTICO</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">VIBROCOMPACTADOR NEUMATICO DE 9 LLANTAS INGERSOLL RAND SERIAL 152037</td><td>HV EQUIPO</td></tr>
<tr><td>DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="2">TERMINADORA DE ASFALTO</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">FINISHER IGERSOLL RAND MODELO 500P AÑO 1990</td><td>CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DECLARACIÓN DE IMPORTANCIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CAMIONETA D300</td><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">CAMIONETA MITSUBISHI MODELO 2011 LÍNEA 2,5L</td><td>TARJETA DE PROPIEDAD</td></tr>
<tr><td>SOAT</td></tr>
<tr><td>TECNO MECANICA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tomo III.</td><td>Certificado De Cumplimiento De Afiliaciones SGSS Contratista</td><td>Se adjuntó los siguientes documentos:
- Certificación de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del CONSORCIO MONIQUIRÁ.
- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de la empresa PROCIVING S.A.S.
- Documentos de la revisora fiscal del CONSORCIO MONIQUIRÁ y la empresa PROCIVING S.A.S (Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificación de la Junta Central de Contadores).
- Certificación de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de la empresa VINCOL CONSTRUCCIONES S.A.S.
- Documentos de la revisora de la empresa VINCOL CONSTRUCCIONES S.A.S (Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificación de la Junta Central de Contadores).</td></tr>
<tr><td>Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo (Vol. 1)</td><td rowspan="2">Mediante comunicación GIC-GB-039-23 del día 20 de octubre de 2023 se dio aprobación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo entregado por el Consorcio Moniquirá entregados con cartas CE-006 y CE-031.</td></tr>
<tr><td>Tomo IV.</td><td>Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo (Vol. 2)</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Tomo V.</td><td>Plan de trabajo</td><td>Mediante la comunicación GIC-GB-040-23 del 20 de octubre de 2023 se dio aprobación al plan de trabajo entregado por el Consorcio Moniquirá.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto De Obra</td><td>Se remitió para conocimiento de la Gobernación de Boyacá.</td></tr>
<tr><td>Programación De Obra Y Flujo De Caja</td><td>Se remitió para conocimiento de la Gobernación de Boyacá.</td></tr>
<tr><td>Plan De Inspección Y Ensayos</td><td>Se remitió para conocimiento de la Gobernación de Boyacá.</td></tr>
<tr><td>Programa De Implementación Plan De Manejo Ambiental</td><td>Mediante comunicación GIC-GB-011-23 del día 29 de septiembre de 2023 se dio aprobación al PAGA del Consorcio Moniquirá.</td></tr>
<tr><td>Programación De Obra, APUS Y AIU</td><td>Mediante comunicación GIC-GB-036-23 del 19 de octubre de 2023 se dio aprobación a los documentos entregados por el Consorcio Moniquirá con carta CE-006.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Documento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td rowspan="4"></td><td>Discriminación De AIU</td><td>Mediante la comunicación GIC-GB-037-23 del 19 de octubre de 2023 se dio aprobación de la discriminación del AIU entregada por el Contratista de obra.</td></tr>
<tr><td>APUS</td><td>Con la carta GIC-GB-038-23 del 20 de octubre de 2023 se dio aprobación a los APU´s contractuales presentados por el Consorcio Moniquirá.</td></tr>
<tr><td>Plan De Manejo De Tránsito PMT</td><td>Con carta GIC-GB-028-23 del 18 de octubre de 2023 se dio aprobación al PMT presentado por el Contratista de Obra.</td></tr>
<tr><td>Requisitos de suscripción, perfeccionamiento y ejecución</td><td>1. Contrato de Obra.
2. Pólizas contractuales.
3. Certificado de Disponibilidad presupuestal.</td></tr>
<tr><td>Tomo VI.</td><td>ACTAS DE VECINDAD (Vol. 1)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tomo VII.</td><td>ACTAS DE VECINDAD (Vol. 2)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>COPIA ACTA DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tomo VIII.</td><td>Anexo II. Presentación De Documentos Para Ejecución Del Contrato De Interventoría</td><td>A continuación se relaciona el personal aprobado por la Gobernación de Boyacá:
<table>
<tr><th>PROFESIONAL</th><th>CARGO</th><th>APROBACIÖN</th></tr>
<tr><td>ING. OLGA ACOSTA
(Hasta el 30 de marzo de 2024)</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
DEDICACIÓN 20%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>ING. TATIANA RODRÍGUEZ DE LA OSSA
(Desde el 01 de abril de 2024)</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
DEDICACIÓN 20%</td><td>S-2024-000456-INFDDIV del 20/03/2024</td></tr>
<tr><td>ING. CESAR PARDO</td><td>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
DEDICACIÓN 100%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>ING. JAIRO MEZA</td><td>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
DEDICACIÓN 30%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>ING. NEIMAR CASTAÑO</td><td>ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA
DEDICACIÓN 30%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>ING. OLGA ACOSTA</td><td>ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
DEDICACIÓN 20%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>ING. JULIAN DIMATE</td><td>TOPÓGRAFO INSPECTOR
DEDICACIÓN 80%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>IVAN ALBERTO MORENO PARRA</td><td>CADENERO 1
DEDICACIÓN 40%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
<tr><td>IVAN DARIO CRUZ SANCHEZ</td><td>CADENERO 2
DEDICACIÓN 40%</td><td>S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Recursos Administrativos Interventoría</td><td>1. Oficina: La oficina central de la firma interventora “Gavinco Ingeniero s Consultores S.A.S.”, se encuentra localizada en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 48 No. 101ª - 29 en el barrio Pasadena. Una vez firmada la orden de inicio, la interventoría, para garantizar la adecuada ejecución del contrato, dispondrá de una Oficina en el sitio de ejecución de las obras.
2. Vehículos: Para el desplazamiento del personal, la interventoría contará con el siguiente vehículo: Camioneta doble cabina - Fotón. A la presente</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Documento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>se adjunta la documentación del vehículo, tarjeta de propiedad, póliza de seguro y SOAT.
3. Servicio de laboratorio de suelos: para el control de calidad, la interventoría contará con los servicios del laboratorio de suelos certificado, “LOPEZ HERMANOS SAS”. A la presente se adjunta la disponibilidad de servicio del laboratorio y la certificación del laboratorio.
4. Comisión topográfica: para seguimiento y control de las actividades de obra, la interventoría contará con una comisión de topografía conformada por el siguiente personal:
<table><tr><th>PROFESIONAL CARGO</th><th>PROFESIONAL CARGO</th></tr><tr><td>ING. JULIAN DIMATE</td><td>TOPÓGRAFO
INSPECTOR
DEDICACIÓN 80%</td></tr><tr><td>IVAN ALBERTO</td><td>CADENERO 1
DEDICACIÓN 40%</td></tr><tr><td>IVAN DARIO CRUZ SANCHEZ</td><td>CADENERO 2
DEDICACIÓN 40%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Tomo IX.</td><td colspan="2">Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SGSST – Interventoría. (Vol. 1)</td></tr>
<tr><td>Tomo X.</td><td colspan="2">Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SGSST – Interventoría. (Vol. 2)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tomo XI.</td><td colspan="2">Plan De Calidad – Interventoría</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pólizas Y Garantías - Interventoría</td></tr>
</table>

- **ESTUDIOS Y DISEÑOS**

El contratista, en el desarrollo de las actividades preliminares, entregó la revisión y complementación de los diseños iniciales de los muros No. 4, 8, 2, 1 y 3 entregados por la Gobernación de Boyacá quedando pendiente el restante de los 9 muros para revisión por parte de interventoría.

En la siguiente tabla se muestra el estado en que se encuentra los diseños de los sitios críticos para los componentes Geotécnico y Estructural:

Ajuste diseño Muro	Entregado Consorcio Moniquirá	Estado
Muro 1	Correo electrónico 05/06/2024	Observaciones emitidas en mesa de trabajo del 14/06/2024.
Muro 2	Correo electrónico 15/05/2024	**Aprobado** diseño por Interventoría con carta GIC-GB-101-24 del 23 de mayo de 2024 y remitido a la Gobernación de Boyacá.
Muro 3	Correo electrónico 05/06/2024	Observaciones emitidas en mesa de trabajo del 14/06/2024.
Muro 4	Correo electrónico 15/05/2024	**Aprobado** diseño por Interventoría con carta GIC-GB-101-24 del 23 de mayo de 2024 y remitido a la Gobernación de Boyacá.
Muro 5	Correo electrónico 11/06/2024	Observaciones emitidas en mesa de trabajo del 14/06/2024.
Muro 6	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.
Muro 7	No se ha entregado.	
Muro 8	Correo electrónico 15/05/2024	**Aprobado** diseño por Interventoría con carta GIC-GB-101-24 del 23 de mayo de 2024 y remitido a la Gobernación de Boyacá.
Muro 9	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.
Muro 10	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.
Muro 11	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.
Muro 12	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.

Ajuste diseño Muro	Entregado Consorcio Moniquirá	Estado
Muro 13	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.
Muro 14	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.
Muro 15	Correo electrónico 14/06/2024	En revisión.

El contratista entregará la revisión y complementación de los diseños de los muros faltantes de acuerdo a su avance, para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

5.2.2. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

El seguimiento ambiental de la Interventoría se desarrolla con el fin de verificar y controlar las medidas de cumplimiento a las exigencias ambientales, establecidas dentro de los Términos de Referencia del contrato y acordes con la normatividad legal vigente, de tal manera que se reduzcan, mitiguen y controlen en forma eficiente los impactos que generan en la obra.

- **Solicitud ajuste PAGA**

Mediante comunicado GIC-GB-106-24. del 29 de mayo de 2024 la interventoría remite a la supervisión del contrato la comunicación CMONIQUIRÁ-CE-007 del 21 de septiembre de 2023, con la cual el Consorcio Moniquirá remite constancia de apropiación del documento Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA de fecha de Agosto de 2022 suministrado por la Gobernación de Boyacá. Así mismo, con la carta CMONIQUIRÁ-CE-070 del 14 de mayo de 2024 entrega el cronograma PAGA, el cual, una vez realizada la revisión, la interventoría emite concepto de no objeción al documento, por lo tanto, se remitió aprobado para el conocimiento y fines pertinentes de la Entidad con la carta GIC-GB-106-24 del 29 de mayo de 2024.

- **Valla informativa**

Mediante la comunicación GIC-GB-071-24 del 12 de abril de 2024 se presentó a la Gobernación de Boyacá el diseño de valla informativa y solicitud de informar el nuevo arte de la misma por motivo del cambio de administración.

Así mismo, el día 23 de abril de 2024 con carta GIC-GB-082-23 se procedió a dar traslado de la comunicación del Consorcio Moniquirá No. CE-051 con la actualización del arte de la valla informativa del proyecto conforme el decreto enviado por la Gobernación de Boyacá. A la fecha del presente informe mensual se encuentra en revisión de la Entidad contratante para aprobación final.

Con el oficio CMONIQUIRÁ-CE-083 del 23 de mayo de 2024 el contratista remite informe final del cierre forestal para revisión por parte de la interventoría.

Mediante comunicado GIC-GB-102-24 del 23 de mayo de 2024 la interventoría comunica al Consorcio Moniquirá el estado del arte definitivo de la valla informativa y solicita proceder con su implementación en la zona del proyecto destinada para tal fin.

Anexo 13 Seguimiento ambiental

5.2.3. SEGUIMIENTO SST

La interventoría en su compromiso con la salud y seguridad en el trabajo, toma las medidas necesarias para prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar en el desarrollo del proyecto. Esta es la principal herramienta de gestión de SST del proyecto y requiere del aporte de los encargados y profesionales que intervienen en la ejecución de obra.

Se verifica que todo el personal cuente con sus respectivos elementos de protección personal y se verifica la implementación del Plan de Manejo del Tránsito aprobado por la gobernación.

Mediante resolución No. 001 del 2 de mayo de 2024, la gobernación de Boyacá entrega el modelo de la valla informativa para su ubicación en el proyecto. Se instala valla informativa con los lineamientos de la gobernación de Boyacá y el área de regalías.

Se realiza verificación de afiliaciones y seguridad social del personal que se encuentra en obra.

Se revisa documentación de la camioneta con placa HGT066 y equipo para perforación de anclajes, sin ninguna observación.

Anexo 14 Seguimiento SST

5.2.3. SEGUIMIENTO SOCIAL

No se realizan reuniones con la comunidad en el presente periodo.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se realizó por parte de la Interventoría el acompañamiento con el especialista estructural y de geotecnia para la revisión de los ajustes y complementación de los diseños por parte del contratista.

El 4 de junio de 2024 se realizó visita al proyecto con los especialistas en geotecnia, supervisión del contrato y personal de regalías para evaluar las condiciones actuales de los puntos críticos y considerar un aumento en las longitudes de algunos muros.

Se realizó la revisión de las hojas de vida de los caisson del muro No. 4 K4+544 y se aprueba su profundidad de fundida a 4.30 mts debido a la dureza de la roca encontrada.

Anexo 15 Conceptos de especialistas

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Gavinco Ingenieros Consultores cuenta para el desarrollo del proyecto con un (1) vehículo para el desplazamiento a los 15 puntos críticos a ejecutar y equipo de topografía.

Anexo 16 Seguimiento plan de calidad contrato de Interventoría

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación se relaciona el personal aprobado de la plantilla mínima de interventoría:

Tabla 11. Personal Contractual del contrato de Interventoría.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	APROBACION
Director De Interventoría	Tatiana Rodríguez De La Ossa	S-2024-000456-INFDDIV del 20/03/2024
Residente De Interventoría	Cesar Camilo Pardo Ruiz	S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023
Especialista Geotecnia	Neimar Arley Castaño Pelaes	S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023
Especialista Estructural	Jairo Andrés Meza Rosas	S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023
Especialista De Pavimentos*	Diana Patricia Aponte Lozano	En revisión Gobernación de Boyacá
Topógrafo	Julián Arnulfo Dimate Mican	S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023
Cadenero 1	Javier Augusto Quitian García	Se notificó cambio con carta GIC-GB-129-24
Cadenero 2	Iván Darío Cruz Sánchez	S-2023-001790-INFDDIV del 29/09/2023

- **Especialista en pavimentos**: Mediante la comunicación GIC-GB-063-23 del 21 de marzo de 2024 y GIC-GB-068-23 del 10 de abril de 2024, se procedió a postular a la Ing. Diana Patricia Aponte Lozano en reemplazo de la profesional aprobada Olga Cecilia Acosta Díaz. Es de anotar que a la fecha de corte del presente informe se está a la espera de aprobación por la Entidad.

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, Gavinco Ingenieros Consultores cuenta con el personal requerido de acuerdo con el anexo técnico del contrato No. 3230 del 2023.

Anexo 17 - Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha del presente informe Gavinco Ingenieros Consultores no ha tramitado actas parciales de interventoría ante la entidad contratante.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las garantías del contrato de interventoría No. 3230 de 2023.

Tabla 12. Garantías actualizadas del contrato de interventoría No. 3230 de 2023

Aseguradora:		Seguros Mundial	
Póliza de Cumplimiento No.		CSC-100035562 Anexo 5	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Cumplimiento del contrato	08/04/2024	09/06/2025	72.392.707.20

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/04/2024	08/12/2027	18.098.176.80
Calidad del servicio	08/12/2024	08/12/2029	72.392.707,20

Anexo 18 – Garantías contrato de Interventoría (Pólizas)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- De acuerdo con el cronograma remitido a la Entidad contratante mediante la comunicación CMONIQUIRÁ-CE-079 del 21 de mayo de 2024, a corte del presente informe mensual se registra un avance programado de obra del 6% y un avance ejecutado del 7%, lo cual representa un adelanto de las actividades de 1%.

  El Consorcio Moniquirá se encuentra ejecutando el muro No. 02 abscisa K4+320, muro No. 4 abscisa K4+544 y muro No. 08 Abscisa K5+100.

- Con respecto a la revisión de los muros 2, 4 y 8, se tiene la versión final remitida a la Gobernación de Boyacá con carta GIC-GB-101-24 del 23 de mayo de 2024.

- El Contratista presentó la revisión y ajuste de los diseños de los muros 1 y 3 los cuales están en revisión por parte de la interventoría, por consiguiente se tiene programado mesa de trabajo para el día 14 de junio de 2024 junto con el Contratista de Obra. Adicionalmente en compromisos consignados en el acta de comité del 4 de junio de 2024 se compromete a la entrega de la revisión de los muros restante y un balance aproximado del proyecto para el día 15 de junio de 2024.

- Con respecto al informe y buen manejo de anticipo se ha autorizado el giro de $303.167.314,64 para compra de materiales, transporte y mano de obra quedando un salgo pendiente de giro por $1.177.813.241,36.

  Teniendo en cuenta que a la fecha del presente informe mensual no se ha presentado actas de recibo parcial de obra, no se ha amortizado el anticipo.

- Como complemento del PAGA, el Contratista de Obra con la carta CMONIQUIRÁ-CE-095 del 6 de junio de 2024 entregó del Plan de Manejo Ambiental RCD subsanando las recomendaciones emitidas por la interventoría. Una vez revisado por interventoría se emitió aprobación con carta GIC-GB-106-24 del 29 de mayo de 2024

- Se realiza la instalación de la valla informativa de acuerdo a requerimientos de la gobernación de Boyacá y la oficina de regalías.

- El día 4 de junio de 2024 se realizó comité y visita de obra en el sitio del proyecto, con presencia del supervisor del contrato, directora de interventoría, representante legal del contratista, residente de interventoría, ingeniera de apoyo del contratista, especialistas en geotecnia de interventoria y contratista, personal de la gobernación encargados del tema de regalías para evaluar las posibles modificaciones en longitud de algunos puntos críticos de acuerdo a las condiciones actuales de los mismos y se programará una próxima reunión en las oficinas de la gobernación para verificar el balance actualizado de acuerdo a la revisión de los diseños iniciales.

7.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la entidad programar una reunión con el personal de regalías encargado del seguimiento del contrato para evaluar el alcance de ejecución de los recursos, contando con el balance actualizado del proyecto.

8. ANEXOS

7.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se remite relación de correspondencia entre Contratista de Obra e Interventoría durante el periodo reportado en el presente informe.

Anexo 19 - Relación de correspondencia

7.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Anexo 20 **-** Registro Fotográfico

7.3. BITÁCORA DE OBRA

Durante el periodo reportado en el presente informe se presenta la bitácora del proyecto correspondiente al periodo del 08 de mayo de 2024 al 07 de junio de 2024.

Anexo 21 – Copia de la bitácora**.**

Anexo 1. Formato A-AD-GC-F-046 INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**2**			FECHA:	8	de	MAYO	de	2024			
PERIODO:	DEL	8	de	MAYO	de	2024	AL	7	de	JUNIO	de	2024

CONTRATO No:	**3269**	DE	2023	REGISTRO BP Y P No	**2022004150318**

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

El corredor vial Moniquirá – Togüi, es una vía departamental la cual comunica principalmente a los municipios de Moniquirá y Togüi que sirve ruta alterna para llegar al municipio de Chitaraque; así mismo la vía en mención se localiza desde el ramal en la ruta 62 (Tunja - Moniquirá) hacia el municipio de Togüi con una longitud aproximada de 12.5 Km

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

MEJORES VÍAS PARA BOYACÁ QUE AVANZA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO MONIQUIRÁ NIT 901.740.222-1	**JAVIER LINARES**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NIT 900.916.608-4	**WILSON GUERRERO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

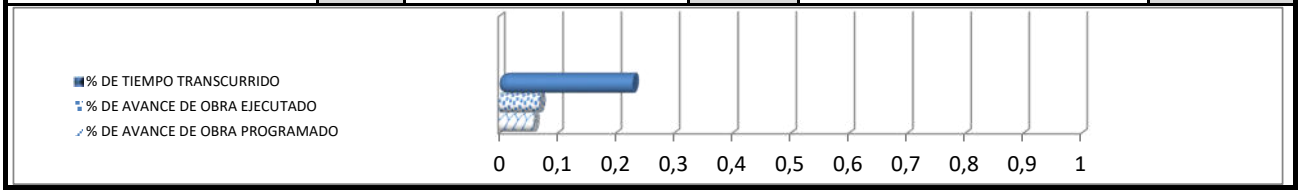
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 4.936.601.853,14	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 4.936.601.853,14

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	8	de	DICIEMBRE	de	**2024**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)		de		de	

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**23,0%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**7,0%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**6,0%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

							dd	mm	aa
No PÓLIZA	C-100062294	ANEXO No.		ASEGURADORA	Seguros Mundial	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	8	5	24

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento	8	4	2024	9	4	2025	$ 987.320.370,63

Buen manejo del anticipo	8	4	2024	9	4	2025	$ 1.480.980.555,94
Prestaciones sociales	8	4	2024	8	12	2024	$ 987.320.370,63
Estabilidad de obra	8	12	2024	8	12		$ 1.480.980.555,94

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO	x	REGULAR		MALO		PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente periodo el estado del tiempo fue seco con lluvias fuertes y moderadas que no afectaron el desarrollo de las actividades en obra.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de comité No. 4	14	5	2024
Acta de comité No. 5	28	5	2024
Acta de comité No. 6	4	6	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Excavación mecánica para construcción de muro en sitio crítico No. 2	K4+320
Fundida de solado de limpieza en muro No. 2	K4+320
Perforaciones y fundida de anclajes en cimentación de muro No. 2	K4+320
Excavación manual para construcción de caisson en muro No. 4	K4+544.
Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos y nucleos de caisson en muro No. 4	K4+544.
Amarre de acero de refuerzo para viga de cimentación en muro No. 4	K4+544.
Excavación manual para construcción de caisson en muro No. 8	K5+100.
Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos en muro No. 8	K5+100.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Verificación de actividades ejecutadas en obra	K4+544
Revisión de documentación entregada por el contratista	N/A
Verificación de afiliaciones del personal a seguridad social	N/A
Registro diario en bitácora de obra	N/A

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Volqueta JTX 454	Transporte de material de excavación		
Retroexcavadora Cat 416D	Excavación mecánica		
Camioneta de platon	Transporte materiales, equipo y personal		
Compresor y martillos neumáticos	Excavación caisson		Muros 4 y 8
Mezcladora	Fundida anillos, solados y nucleos caisson		Muros 2, 4 y 8
Planta eléctrica 100 KVA	Perforaciones de anclajes		Muro No. 2
Unidad eléctrica 50 HP	Perforaciones de anclajes		Muro No. 2
Unidad hidráulica 30 HP	Perforaciones de anclajes		Muro No. 2

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES	
Arena lavada	Cantera La roca	Se entregan certificados ambientales	
Gravilla 3/4"	Cantera La roca	Se entregan certificados ambientales	
Cemento		Se entregan certificados de calidad	

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
Automovil EIQ365	Transporte	100%	
Campamento oficina		100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO	23	5	2024	$ 1.480.980.556,00
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
CMONIQUIRÁ-CE-069 10/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Modificacion personal mínimo contrato de obra	Se realiza la revisión de los documentos presentados por el contratista.
CMONIQUIRÁ-CE-071 14/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Programación de obra versión 5 y flujo de inversión.	Se realiza revisión por parte de la interventoría y se hacen observaciones.
GIC-GB-093-24 15/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 5 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad.
CMONIQUIRÁ-CE-073 16/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Entrega Informe semanal No 5.	Se realiza revisión por parte de interventoría y se remite a la supervisión del contrato.
CMONIQUIRÁ-CE-077 18/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Documentos de ingreso camioneta.	Se realiza revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-075 17/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Entrega Informe mensual No 1.	Se realiza revisión por parte de la interventoría y se hacen observaciones.

GIC-GB-094-24 16/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta CMONIQUIRÁ-CE-070 Programa de manejo Ambiental de RCD para el proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de	Se realizan observaciones al Programa de manejo Ambienta de residuos de construcción y demolición entregado por el contratista.
CMONIQUIRÁ-CE-076 18/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Solicitud de gestión, para tramite y pago de ANTICIPO cumplimiento clausula Sexta.	El contratista solicita a la secretaria de hacienda los trámites para desembolso del anticipo.
CMONIQUIRÁ-CE-070 14/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Respuesta al comunicado GIC-GB-087-24, entrega Cronograma PAGA y programa manejo ambiental de residuos RCD.	El contratista remite cronograma de actividades PAGA y programa manejo ambiental de residuos RCD solicitado mediante el oficio GIC-GB-087-24
GIC-GB-097-24 20/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 6 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	La interventoría remite el informe semanal No. 6 a la supervisión del contrato.
CMONIQUIRÁ-CE-080 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Modificacion personal mínimo contrato de obra	el contratista remite documentos para el cambio del personal Cadenero 1. Se revisa y aprueba por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-079 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Programación de obra versión 6 y flujo de inversión.	El contratista entrega programación y flujo de inversión V6 para revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-081 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Entrega Informe semanal No 6.	El contratista remite el informe semanal No.6 para revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-082 21/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	CONCEPTO CAISSONS MURO 4	Se realiza revisión por parte de la interventoría.
GIC-GB-099-24 21/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Traslado comunicación MONIQUIRÁ CE-079 Aprobación Cronograma De Obra V-6 Y Flujo De Inversión Semanal Actualizado	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad la aprobación del cronograma y flujo de inversión No. 6 por parte de interventoría.
GIC-GB-098-24 21/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Remisión Informes Semanales No. 1 A 6 de Obra.	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad los informes de obra semanales del contratista del 1 al 6 por parte de interventoría.
GIC-GB-102-24 23/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Remisión oficio S-2024-000669-SECINF, aprobación estado de arte valla informativa	Se comunica al contratista aprobación del arte de la valla informativa y se solicita su instalación.
CMONIQUIRÁ-CE-083 23/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Cierre forestal	El contratista remite el informe final del cierre forestal para revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-084 24/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Respuesta Comunicado GIC-GB-094-24 entrega Plan de manejo ambiental RCD versión 2	El contratista remite respuesta a observaciones del comunicado GIC-GB-094-24
GIC-GB-104-24 27/5/2025	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 7 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad.
CMONIQUIRÁ-CE-088 29/5/2025	CONSORCIO MONIQUIRA	Respuesta Comunicado GIC-GB-105-24 cierre forestal.	El contratista remite respuesta a observaciones del comunicado GIC-GB-105-24
GIC-GB-105-24 28/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-084, Plan de manejo ambiental RCD versión 2	La interventoría remite al contrtista observaciones al Plan de manejo ambiental RCD versión 2
GIC-GB-106-24 29/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Remisión cronograma y apropiación PAGA contrato de obra	La interventoría remite la supervisión del contrato de la entidad el cronograma del PAGA del contratista.
CMONIQUIRÁ-CE-087 29/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Documentos de ingreso personal y maquinaria.	Se realiza revisión por parte de la interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-085 27/5/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Modificacion personal mínimo contrato de obra - Especialista HQSE	Se realiza revisión por parte de la interventoría.

GIC-GB-108-24 30/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-087, Documentos de ingreso	La interventoría realiza observaciones a la documentación enviada por el contratista.
GIC-GB-109-24 30/5/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Cambio de personal mínimo contratista de obra - Especialista HSEQ y Cadenero 1	Se informa a la supervisión del contrato el cambio de personal mínimo del contratista.
GIC-GB-112-24 4/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta oficio S-2024-010710-SECCON, Informe Mensual N° 01 Contrato 3230 de 2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad la respuesta a las observaciones realizadas al informe mensual No. 1
GIC-GB-110-24 4/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Entrega Informe Semanal No. 8 Contrato de Interventoría No. 3230-2023	Se remite a la supervisión del contrato de la entidad el informe semanal No. 8
CMONIQUIRA-CE-093 5/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN Y REEMBOLSO DE LOS PAGOS REALIZADOS PARA ANTICIPOS Y COMPRAS – ORDEN DE GIRO No. 1.	Se realiza revisión de los documentos por parte de interventoría.
CMONIQUIRA-CE-094 6/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES POR COMPRAS REALIZADAS – ORDEN DE GIRO No. 2 Y 3	Se realiza revisión de los documentos por parte de interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-095 6/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Alcance oficio CMONIQUIRÁ-CE-090	El contratistaremite ajustes al documento Plan de Manejo Ambiental RCD en el anexo 3 para revisión por parte de interventoría.
CMONIQUIRÁ-CE-096 6/6/2024	CONSORCIO MONIQUIRA	Documentos de ingreso personal	Se realiza revisión de los documentos por parte de interventoría.
GIC-GB-113-24 7/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRA-CE-094 Orden de giro No. 2 y 3 – Anticipo	La inerventoría informa que la orden de giro No.2 se encuentran aprobada
GIC-GB-114-24 7/6/2024	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Respuesta comunicación CMONIQUIRÁ-CE-091 ingreso personal	La interventoría realiza observaciones a la documentación enviada por el contratista.

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	1.013.623.379	x	x	x	8	4	2024			
BRAYAN STVEN GARCIA GARCIA	1.024.488.768	x	x	x	8	4	2024			
ANDRES FELIPE ABRIL	1.097.395.263	x	x	x	8	4	2024			
JUAN JOSE PIEDRAHITA	18.496.698	x	x	x	8	4	2024			
HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	79.788.119	x	x	x	8	4	2024			
JUAN CARLOS BONILLA	93.401.974	x	x	x	8	4	2024			
ANDREA LOPEZ	1.018.422.772	x	x	x	27	5	2024			
ALEANDRO SARAI	80.050.329	x	x	x	8	4	2024			
RUSSBEL ARLEY CHACON	110.760.788	x	x	x	20	5	2024			
HERNAN SABOGAL	79.280.354	x	x	x	8	4	2024			
CAROL LOPEZ	1.022.443.543	x	x	x	8	4	2024			
MARIA IRMA SEGURA	1.054.678.073	x	x	x	30	4	2024			
RICARDO MONTAÑEZ	1.057.390.712	x	x	x	7	5	2024			
PEDRO VANEGAS	19.417.792	x	x	x	29	4	2024			
JOSE AGUDELO	1.054.679.889	x	x	x	29	4	2024			
FERNANDO GUIZA	1.022.335.387	x	x	x	29	4	2024			

LUZ IDALY PINILLA	1.030.609.168	x	x	x	6	5	2024				
PATRICIA PINILLA QUINTERO	1.057.710.789	x	x	x	11	5	2024				
HENRRY GERARDO GORDILLO	1.099.204.710	x	x	x	29	5	2024				
WILSON ROJAS	94.137.288	x	x	x	6	5	2024				
JAIR LOPEZ	1.143.386.531	x	x	x	6	5	2024				
EIMER ENRIQUE MARTINEZ PATIÑO	1.002.327.274	x	x	x	31	5	2024				
YEINER LOPEZ CALDERON	1.002.448.797	x	x	x	5	6	2024				
SERGIO RUBIANO SAENZ	1.002.600.223	x	x	x	6	6	2024				
FABIO NELSON GALLEGO	94,263.607	x	x	x	28	5	2024				
CARMELO BARAJAS REYES	1.097.608.415	x	x	x	28	5	2024				
MICHAEL STEVEN LARGO AGUIRRE	1.056.782.307	x	x	x	28	5	2024				
TEOFILO VALENCIA	11.646.473	x	x	x	7	5	2024	25	5	2024	
MANUEL HINESTROZA	11.794.102	x	x	x	6	5	2024	23	5	2024	
NELSON BECERRA	71.387.196	x	x	x	6	5	2024	30	5	2024	
NICOLAS LOPEZ	11.796.638	x	x	x	7	5	2024	30	5	2024	
FRANCISCO MOSQUERA	12.023.134	x	x	x	7	5	2024	30	5	2024	
ALEX LOPEZ	1.032.375.337	x	x	x	6	5	2024	23	5	2024	
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI	x	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	EDWIN JAVIER LINAREZ GARCIA	1.013.623.379
RESIDENTE DE OBRA	BRAYAN STVEN GARCIA GARCIA	1.024.488.768
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	ANDRES FELIPE ABRIL	1.097.395.263
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN JOSE PIEDRAHITA	18.496.698
ESPECIALISTA EN PAIMENTOS	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	79.788.119
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	JUAN CARLOS BONILLA	93.401.974
ESPECIALISTA EN HSQ	ANDREA MARCELA LÓPEZ ECHEVERRY	1.018.422.772
TOPOGRAFO INSPECTOR	ALEANDRO SARAI	80.050.329
CADENERO 1	RUSSBEL ARLEY CHACÓN REYES	1.101.760.788
CADENERO 2	HERNAN SAVOGAL	79.280.354
Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	x	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	TATIANA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA OSSA	52.264.618
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CESAR CAMILO PARDO RUIZ	7.176.397
ESPECIALISTA GEOTECNIA	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAES	79.758.293
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRO ANDRÉS MEZA ROSAS	13.874.430
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	DIANA PATRICIA APONTE LOZANO	60.422.959
TOPÓGRAFO	JULIAN ARNULFO DIMATE MICAN	79.185.182
CADENERO 1	JAVIER AUGUSTO QUITUAN GARCIA	80.212.035
CADENERO 2	IVAN DARÍO CRUZ SANCHEZ	1.016.110.151

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

Se verifica que todo el personal cuente con sus respectivos elementos de protección personal y se verifica la implementación del Plan de Manejo del Tránsito aprobado por la gobernación.	N/A
Se realiza verificación de afiliaciones y seguridad social del personal que se encuentra en obra.	N/A
Se revisa documentación de la camioneta con placa HGT066 y equipo de perforación sin ninguna observación.	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Se realizó remisión de cronograma y apropiación PAGA del contrato de obra a la supervisión de la entidad con aprobación de la interventoría. Comunicado GIC-GB-106-24 del 29 de mayo de 2024	N/A
Mediante comunicado GIC-GB-109-24 del 30 de mayo de 2024 se informa a la supervisión la aprobación del cambio del personal mínimo del contratista de obra Especialista HSEQ y cadenero 1	N/A

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	31	5	2024	Resistencia 14 dias 108%
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	7	6	2024	Resistencia 21 dias 118%
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	7	6	2024	Resistencia 21 dias 127%
Resistencia a la compresión cilindros de concreto anillos	7	6	2025	Resistencia 21 dias 116%

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
NO SE HAN REALIZADO ENSAYOS				

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
Cantera La Roca		6 Km	

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 4	14	5	2024	
Acta de Comité de Obra No 5	28	5	2024	
Acta de Comité de Obra No 6	4	6	2024	

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe semanal de Interventoría No. 5	6	5	2024	12	5	2024	
Informe semanal de Interventoría No. 6	13	5	2024	19	5	2024	
Informe semanal de Interventoría No. 7	20	5	2024	26	5	2024	
Informe semanal de Interventoría No. 8	27	5	2024	2	6	2024	

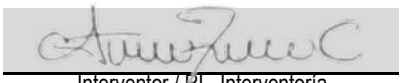
OBSERVACIONES:

Mediante comunicado CMONIQUIRÁ-CE-079 del 21 de mayo de 2024, el contratista hace entrega de la programación de obra y flujo de inversión versión No. 6

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*		
	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	SI	
Amortización del anticipo	SI	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N/A	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	SI	
Memorias y planos de diseño aprobados	SI	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	
Generales		

Registro fotográfico	SI	
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: 

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE: Luz Andrea Fajardo Corredor

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME FINAL (Se imprime sólo para el informe final)	VERIFICACION	FOLIOS No.
1. Presentación general: Portada, Tabla de contenido, Tabla de anexos, Introducción y objetivos.	N/A	
2. Informe ejecutivo de Interventoría	N/A	
2.1 Generalidades	N/A	
2.2 Ficha técnica resumen del contrato de obra e interventoría	N/A	
2.3 Seguimiento técnico del contrato de obra (control de diseños, planos, especificaciones materiales, equipos, personal y procesos constructivos, verificación de cantidades de obra, metas físicas alcanzadas, etc.),	N/A	
2.4 Seguimiento Administrativo del contrato de obra (control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra, control de pólizas y garantías presentando un cuadro de detalles de las mismas con la verificación de la respectiva acta de aprobación suscrita por el Secretario(a) de Contratación de la Gobernación, detalle de plazos y valores del contrato presentando un cuadro resumen de actas y adicionales suscritos)	N/A	
2.5 Seguimiento Financiero del contrato de obra (relación de valores contratados y pagos realizados, manejo de anticipo)	N/A	
2.6 Seguimiento Ambiental del contrato de obra (descripción de implicaciones ambientales del proyecto, manejo ambiental de la obra por parte del contratista y actividades realizadas por la interventoría para el control y manejo ambiental del proyecto)	N/A	
2. 7 Conclusiones y recomendaciones	N/A	
3. Anexos del Informe Final	N/A	
3.1 Registro de desinstalación Valla informativa	N/A	
3.2 Registro fotográfico Final	N/A	
3.3 Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	N/A	
3.4 Soportes de seguridad social y parafiscales acumulados (obra e interventoría)	N/A	
3.5 Copia de pólizas y garantías con actas de aprobación respectivas (obra e interventoría)	N/A	
3.6 Copia de Actas suscritas con radicado en el Archivo de Contratación (obra e interventoría), incluye actas de entrega a la comunidad, Acta de recibo final y acta de liquidación del contrato de obra.	N/A	
3.7 Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	N/A	
3.8 Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	N/A	
3.9 Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	N/A	
3.10 Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	N/A	
3.11 Informes de laboratorio, pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas, incluye cuadro resumen de pruebas realizadas y calidad verificada.	N/A	
3.12 Memorias de Topografía	N/A	
3.13 Planos record de obra incluyendo planimetría de localización de obras ejecutadas debidamente firmados por los directores de obra e interventoría	N/A	
3.14 Manual de mantenimiento de la obra	N/A	
3.15 Memorias de cálculo de cantidades de obra	N/A	
3.16 Paz y salvos del contratista de obra con terceros (empleados, autoridades municipales, comercio local, etc.)	N/A	

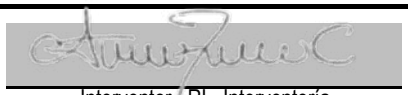
3.18 Soportes complementarios que permitan evidenciar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Interventoría de acuerdo a la normatividad legal vigente, el contrato suscrito y el manual de interventoría y supervisión de la Gobernación de Boyacá. En función de la naturaleza de la obra	**N/A**	

El informe final acumulado con los anexos respectivos debe presentarse integralmente en medio fisico (1 copia) y digitalizado en formato PDF (2 copias rotuladas), debidamente organizado y foliado. En la portada se debe disponer de un espacio para firmas del Director de la Interventoría, el representante Legal de la firma interventora y el Vo. Bo. de la Supervisión

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A.)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: 

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	Luz Andrea Fajardo Corredor

Anexo 2 – Formato Informes semanales.

GIC-GB-093-24

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2024

Ingeniero
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Supervisor de proyecto
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
Carrera 9 #17-50 Edificio de la Contraloría Piso 2. Tunja – Boyacá
despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
Tunja

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3230 de 2023 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Contable y Ambiental al Contrato de Obra cuyo Objeto es "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá – Togüi, Muros de Contención, Departamento De Boyacá".**

Asunto: **Entrega Informe Semanal No. 5 Contrato de Interventoría No. 3230-2023**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el informe semanal para el periodo reportado a continuación:

Semana	Periodo
No. 5	Del 06/05/24 al 12/05/24

Lo anterior, para su información y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal

Anexo: INFORME SEMANAL No. 5
Copia: Archivo
Elaboró: WCLR
Revisó: TDR

INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 28/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION

SEMANA No.: 5 del 6/05/2024 al 12/05/2024 (Numeración consecutiva)

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ **DIRECCIÓN:** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3269 de 2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Construcción de 15 muros de contención en punto críticos que se encuentran en la vía de Moniquirá a Togui

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES		
CONTRATO No.	3269 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.936.601.853	CONTRATO No.	3230 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 361.963.536
FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.601.853,14	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ 1.480.980.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.480.980.556,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 361.963.536			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 361.963.536			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.936.601.853,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.652.163,20	0,2% *
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20.577.232,02	0,4% *
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.925.068,82	0,2% *
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	% *
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.652.163,20	0,2% *
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.577.232,02	0,4% *
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	% *
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.427.534,00	0,05% *
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.925.068,82	0,18% *

Observaciones: * El contratista se encuentra en etapa de revisión y ajuste de estudios y diseños entregados por la gobernación, y se encuentra ajustando el cronograma de obra conforme a las observaciones realizadas por interventoría mediante comunicado No. GIC-GB-072-24 OBSERVACIONES CRONOGRAMA -OFICIO GOB. INFORMACION ACTUALIZADA enviada el día 12 de abril de 2024.

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 361.963.536,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 56.556.802,50	15,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.556.802,50	15,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%

Observaciones: N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	En tramite.
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3%
Meta Física Ejecutada %: 5%
Avance o Atraso Físico %: 2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Fecha inicio	Fecha Fin	Avance Físico	Tramo	Total	%
Preliminares	GLB	1	8/04/2024	9/05/2024	Prog	1,00	1,00	100,0%
					Ejec	0,70	0,70	70,0%
* Muro No.5 del K4+550al K4+600 con Anclajes			10/05/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
* Muro No.8 del K5+072al K5+108 con Caissons			20/05/2024	25/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.7 del K5+005al K5+040 con Anclajes			4/06/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.9 del K5+150al K5+170 con Anclajes			19/06/2024	31/10/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.10 del K5+215al K5+240 con Anclajes			3/07/2024	26/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.11 del K5+430al K5+450 con Anclajes			17/07/2024	28/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.12 del K5+709al K5+736 con Caissons			17/07/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.2 del K4+288 al K4+320 con Anclajes			19/07/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.13 del K5+889al K5+916 con Caissons			6/08/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.14 del K6+125al K6+140 con Anclajes			12/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.15 del K6+243al K6+141 con Suelo Estabilizado			12/08/2024	5/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.1 del K4+071.5 al K4+090 con Anclajes			19/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.3 del K4+476al K4+500 con Anclajes			2/09/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.4 del K4+516al K4+544 con Caissons			2/09/2024	5/12/2024	Prog			
					Ejec	0,04	0,04	4,0%
Muro No.6 del K4+920al K4+940 con Anclajes			23/09/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
PAGA	GLB	1	8/04/2024	5/12/2024	Prog	0,14	0,14	14,0%
					Ejec	0,14	0,14	14,0%
PMT	GLB	1	8/04/2024	5/12/2024	Prog	0,14	0,14	14,0%
					Ejec	0,14	0,14	14,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO: VIA MONIQUIRA-TOGUI

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VOLQUETA JTX454	1	1
RETROEXCAVADORA CAT 416D	1	1
COMPRESOR	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:
Se realizaron (15) actas de vecindad de inicio en los predios que se encuentran aledaños al tramo del proyecto.
Se aclara que el contratista se encuentra ajustando el cronograma de obra conforme a las observaciones realizadas por interventoría mediante comunicado No. GIC-GB-072-24 OBSERVACIONES CRONOGRAMA -OFICIO GOB. INFORMACION ACTUALIZADA enviada el día 12 de abril de 2024.
De acuerdo a lo concertado en acta de comité del 7 de mayo de 2024, el avance físico y programado se tomará del cronograma en project presentado por el contratista y con corte a la fecha

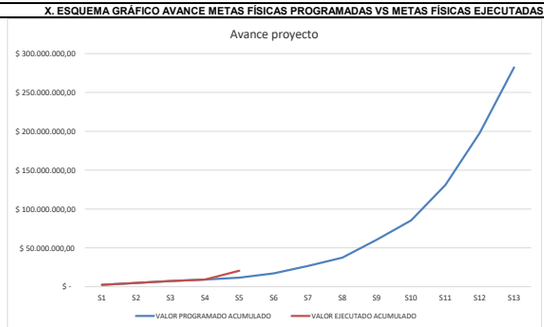
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realizó excavación mecánica para la construcción del muro No. 4 en el kilómetro 4+544.
* Se llevaron a cabo excavaciones con martillos neumáticos para la construcción de caissons en el muro No. 4 en el kilómetro 4+544.
* Se efectuó el amarre de acero de refuerzo y la colocación de formaletas para el anillo de concreto en los caissons del muro No. 4.
* Se realizaron trabajos de verificación de cotas y niveles con una comisión topográfica.
* Se procedió a la instalación de señalización móvil de acuerdo al Plan de Manejo de Tráfico.

XI. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se llevará a cabo la excavación mecánica con retroexcavadora en el muro del sitio crítico No. 4, ubicado en K4+544.
* Se realizará la excavación manual y la fundición de anillos de estabilización para la construcción del cajón en el módulo 2 del muro en K4+544.
* Se entregarán los ajustes de diseño de los muros.

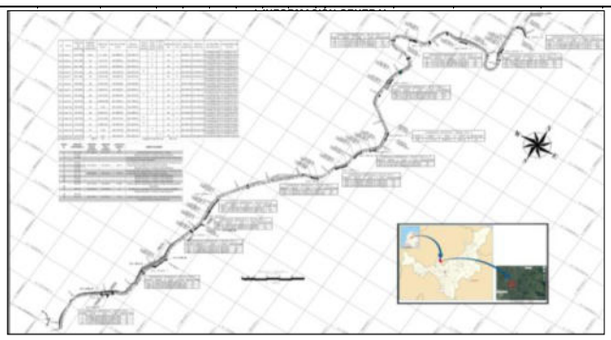
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 28/04/2024 (Día / Mes / Año)



PLANTA LOCALIZACIÓN PUNTOS CRITICOS VIA MONIQUIRÁ - TOGUI

1. Muro No. 04 abscisa K4+544



Excavación mecánica para construcción de muro No. 4 K4+544



Visita a los 15 puntos críticos con supervisor, interventoria y contratista.



Excavación manual de caisson en muro No. 4 K4+544.



Amarre de acero de refuerzo y formaleta para anillo de concreto en caissons de muro No. 4



Trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica



Excavación con martillos neumáticos para construcción de caissons en muro No. 4 K4+544

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Mediante el comunicado No. CMONIQUIRÁ-CE-066, fechado el 6 de mayo de 2024, el contratista remite el informe semanal No. 4.
* A través del oficio CMONIQUIRÁ-CE-067, el contratista envía documentos de ingreso de personal para su revisión por parte de la interventoría.
* Con el oficio No. CMONIQUIRÁ-CE-069, el contratista presenta la hoja de vida para el cambio del cadenero 1.
* A través de la comunicación GIC-GB-088-24, con fecha del 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo el traslado de la devolución de la orden de pago del Contrato de Obra para el giro del anticipo. Esto se hizo considerando que la Gobernación de Boyacá emitió observaciones y/o correcciones a los documentos entregados por el Consorcio Moniquirá. Hasta la fecha de este informe semanal, el anticipo aún no ha sido girado. Por lo tanto, una vez se cuente con el recurso girado en la fiducia, se procederá a informar en el informe semanal correspondiente.
* El Contratista de Obra se encuentra atendiendo las observaciones emitidas por interventoría con comunicacion GIC-GB-087-23 del día 02 de mayo de 2024 al PAGA, cronograma actividades PAGA y Programa Manejo ambiental de residuos RCD.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. TATIANA RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 2520273225 CND

GIC-GB-097-24

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2024

Ingeniero
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Supervisor de proyecto
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
Carrera 9 #17-50 Edificio de la Contraloría Piso 2. Tunja – Boyacá
despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
Tunja

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3230 de 2023 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Contable y Ambiental al Contrato de Obra cuyo Objeto es "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá – Togüi, Muros de Contención, Departamento De Boyacá".**

Asunto: **Entrega Informe Semanal No. 6 Contrato de Interventoría No. 3230-2023**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el informe semanal para el periodo reportado a continuación:

Semana	Periodo
No. 6	Del 13/05/24 al 19/05/24

Lo anterior, para su información y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal

Anexo: INFORME SEMANAL No. 6
Copia: Archivo
Elaboró: MJ
Revisó: TDR

INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION

SEMANA No.: 6 del 13/05/2024 al 19/05/2024 (Numeración consecutiva)

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ **DIRECCIÓN:** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3269 de 2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Construcción de 15 muros de contención en punto críticos que se encuentran en la vía de Moniquirá a Togui

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA		
CONTRATO No.	3269 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.936.601.853
FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.601.853,14
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ 1.480.980.556,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.480.980.556,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES		
CONTRATO No.	3230 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 361.963.536
FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 361.963.536			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 361.963.536			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.936.601.853,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.158.618,97	0,3% *
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30.291.955,14	0,6% *
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.133.336,17	0,3% *
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	% *
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.158.618,97	0,3% *
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.577.232,02	0,4% *
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	% *
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.506.455,77	0,11% *
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.133.336,17	0,27% *

Observaciones: * El contratista se encuentra en etapa de revisión y ajuste de estudios y diseños entregados por la gobernación. Se aprobaron los diseños de los muros No. 4, 8 y 2 para iniciar su ejecución.

* Mediante la comunicación GIC-GB-095-24 del día 18 de mayo de 2024 se remitió a la Gobernación de Boyacá el arte de la valla informativa del proyecto conforme lo estipulado en la resolución No. 001 de mayo de 2024, el cual modifica la implementación de los anexos 1 y 2 del decreto 804 del 14 de octubre de 2016 en lo que concierne al diseño, fabricación e instalación de la valla informativa. Esto con el fin de aprobación definitiva por parte de la Entidad contratante para la implementación por parte del Consorcio Moniquirá.

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 361.963.536,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 56.556.802,50	15,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.556.802,50	15,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%

Observaciones: N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	En tramite.
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 4% Avance o Atraso Físico %: 1%
Meta Física Ejecutada %: 5% Avance tiempo contrato: 18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Fecha inicio	Fecha Fin	Avance Físico	Tramo	Total	%
Preliminares	GLB	1	8/04/2024	9/05/2024	Prog	1,00	1,00	100,0%
					Ejec	0,70	0,70	70,0%
* Muro No.5 del K4+550al K4+600 con Anclajes		1	10/05/2024	3/12/2024	Prog	0,02	0,02	2,0%
					Ejec			
* Muro No.8 del K5+072al K5+108 con Caissons			20/05/2024	25/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.7 del K5+005al K5+040 con Anclajes			4/06/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.9 del K5+150al K5+170 con Anclajes			19/06/2024	31/10/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.10 del K5+215al K5+240 con Anclajes			3/07/2024	26/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.11 del K5+430al K5+450 con Anclajes			17/07/2024	28/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.12 del K5+709al K5+736 con Caissons			17/07/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.2 del K4+288 al K4+320 con Anclajes			19/07/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.13 del K5+889al K5+916 con Caissons			6/08/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.14 del K6+125al K6+140 con Anclajes			12/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.15 del K6+243al K6+141 con Suelo Estabilizado			12/08/2024	5/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.1 del K4+071.5 al K4+090 con Anclajes			19/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.3 del K4+476al K4+500 con Anclajes			2/09/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.4 del K4+516al K4+544 con Caissons			2/09/2024	5/12/2024	Prog			
					Ejec	0,37	0,37	37,0%
Muro No.6 del K4+920al K4+940 con Anclajes			23/09/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
PAGA	GLB	1	8/04/2024	5/12/2024	Prog	0,16	0,16	16,0%
					Ejec	0,16	0,16	16,0%
PMT	GLB	1	8/04/2024	5/12/2024	Prog	0,16	0,16	16,0%
					Ejec	0,16	0,16	16,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO: VIA MONIQUIRA-TOGUI

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VOLQUETA JTX454	1	1
RETROEXCAVADORA CAT 416D	1	1
COMPRESOR	1	1
MEZCLADORA	1	1
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:
Se realizaron (15) actas de vecindad de inicio en los predios que se encuentran aledaños al tramo del proyecto.
De acuerdo a lo concertado en acta de comité del 7 de mayo de 2024, el avance físico programado y ejecutado se tomarán del cronograma en project presentado por el contratista y con corte a la fecha.
El contratista se encuentra realizando ajustes al cronograma de obra de acuerdo al orden de intervención de los muros aprobados.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realizó excavación mecánica para la construcción del muro No. 4 en el kilómetro 4+544.
* Se llevaron a cabo excavaciones con martillos neumáticos para la construcción de caissons en el muro No. 4 en el kilómetro 4+544.
* Se efectuó el amarre de acero de refuerzo y la colocación de formaletas para la construcción de anillos de concreto en los caissons del muro No. 4.
* Se realizaron trabajos de verificación de cotas y niveles con una comisión topográfica.
* Se ejecutó la limpieza de vegetación para la ubicación del muro No. 2 en el kilómetro 4+320.
* Se procedió a la instalación de señalización móvil de acuerdo al Plan de Manejo de Tráfico.

XI. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se llevará a cabo la excavación mecánica con retroexcavadora en el muro del sitio crítico No. 4, ubicado en K4+544.
* Se realizará la excavación manual y la fundición de anillos de estabilización para la construcción del cajón en el módulo 2 del muro en K4+544.
* Está previsto iniciar la excavación mecánica y manual para la cimentación del muro No. 2 en K4+320.
* Se entregarán los ajustes de diseño de los muros por parte del Contratista de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 20/05/2024 (Día / Mes / Año)

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLANTA LOCALIZACIÓN PUNTOS CRITICOS VIA MONIQUIRÁ - TOGUI

1. Muro No. 04 abscisa K4+544



Limpieza de vegetación para construcción de muro No. 2 K4+320



Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos en concreto para caissons de muro No. 4



Excavación con martillos neumáticos para construcción de caissons en muro No. 4 K4+544



Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos en concreto para caissons de muro No. 4



Excavación con martillos neumáticos para construcción de caissons en muro No. 4 K4+544



Excavación y fundida de anillos en concreto para construcción de caissons en muro No. 4 K4+544

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Mediante el comunicado No. CMONIQUIRÁ-CE-071, del 14 de mayo de 2024, el contratista remite la programación de obra V5 y el flujo de inversión para su revisión por parte de la interventoría.
* A través del oficio GIC-GB-093-24, la interventoría remite el informe semanal No. 5 al supervisor de la Gobernación de Boyacá.
* Con el oficio No. CMONIQUIRÁ-CE-073, el contratista presenta el informe semanal No. 5 a la interventoría.
* Por medio de la comunicación CMONIQUIRÁ-CE-075, con fecha del 17 de mayo de 2024, el contratista remite el informe mensual No. 1 a la interventoría para su revisión.
* Con el oficio GIC-GB-094-24, del 16 de mayo de 2024, la interventoría emite al contratista respuesta al CMONIQUIRÁ-CE-070 sobre el Programa de Manejo Ambiental de RCD para el proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Moniquirá-Togui, Muros de contención, departamento de Boyacá.
* Se realizó el comité de obra el día 15 de mayo de 2024 con la presencia del supervisor del contrato, el contratista y la interventoría.
* Mediante la comunicación GIC-GB-095-24, del día 18 de mayo de 2024, se remitió a la Gobernación de Boyacá el arte de la valla informativa del proyecto, conforme a lo estipulado en la resolución No. 001 de mayo de 2024, la cual modifica la implementación de los anexos 1 y 2 del decreto 804 del 14 de octubre de 2016 en lo que concierne al diseño, fabricación e instalación de la valla informativa. Esto con el fin de obtener la aprobación definitiva por parte de la Entidad contratante para su implementación por parte del Consorcio Moniquirá.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. TATIANA RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 2520273225 CND

GIC-GB-104-24

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2024

Ingeniero
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Supervisor de proyecto
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
Carrera 9 #17-50 Edificio de la Contraloría Piso 2. Tunja – Boyacá
despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
Tunja

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3230 de 2023 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Contable y Ambiental al Contrato de Obra cuyo Objeto es "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá – Togüi, Muros de Contención, Departamento De Boyacá".**

Asunto: **Entrega Informe Semanal No. 7 Contrato de Interventoría No. 3230-2023**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el informe semanal para el periodo reportado a continuación:

Semana	Periodo
No. 7	Del 20/05/24 al 26/05/24

Lo anterior, para su información y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal

Anexo: INFORME SEMANAL No. 7
Copia: Archivo
Elaboró: MJ
Revisó: TDR

INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 26/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION

SEMANA No.: 7 del 20/05/2024 al 26/05/2024 (Numeración consecutiva)

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ **DIRECCIÓN:** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3269 de 2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Construcción de 15 muros de contención en punto críticos que se encuentran en la vía de Moniquirá a Togui

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES		
CONTRATO No.	3269 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.936.601.853	CONTRATO No.	3230 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 361.963.536
FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.601.853,14	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ 1.480.980.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.480.980.556,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 361.963.536			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 361.963.536			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.936.601.853,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.116.840,14	0,6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 50.093.223,40	1,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 20.976.383,26	0,4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.116.840,14	0,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.093.223,40	1,0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 20.976.383,26	0,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.247.610,40	0,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.801.268,26	0,40%

Observaciones: El contratista se encuentra en etapa de revisión y ajuste de estudios y diseños entregados por la gobernación. Se aprobaron los diseños de los muros No. 4, 8 y 2 para iniciar su ejecución.
* Mediante la comunicación GIC-GB-099-24 del 21 de mayo de 2024 esta interventoría remitio aprobado a la Gobernacion de Boyacá el ajuste al Cronograma de Obra V6 y el flujo de inversión programado, con el cual se esta realizando el seguimiento de las actividades de obra.

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 361.963.536,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79.179.523,50	21,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 79.179.523,50	21,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%

Observaciones: N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	En tramite.
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 5% Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 5% Avance tiempo contrato 20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Fecha inicio	Fecha Fin	Avance Físico	Tramo	Total	%
Preliminares	GLB	1	8/04/2024	9/05/2024	Prog	1,00	1,00	100,0%
					Ejec	0,70	0,70	70,0%
* Muro No.4 del K4+516al K4+544 con Caissons	GLB	1	10/05/2024	25/09/2024	Prog	0,09	0,09	9,0%
					Ejec	0,13	0,13	13,0%
* Muro No.8 del K5+072al K5+108 con Caissons	GLB	1	23/05/2024	27/08/2024	Prog	0,02	0,02	2,0%
					Ejec	0,10	0,1	10,0%
Muro No.2 del K4+288 al K4+320 con Anclajes	GLB	1	28/05/2024	20/09/2024	Prog			
					Ejec	0,02	0,02	2,0%
Muro No.1 del K4+071.5 al K4+090 con Anclajes	GLB	1	3/06/2024	5/09/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.3 del K4+476al K4+500 con Anclajes	GLB	1	12/06/2024	2/10/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.9 del K5+150al K5+170 con Anclajes			17/07/2024	28/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.6 del K4+920al K4+940 con Anclajes			17/07/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.7 del K5+005al K5+040 con Anclajes			19/07/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.10 del K5+215al K5+240 con Anclajes			6/08/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.11 del K5+430al K5+450 con Anclajes			12/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.14 del K6+125al K6+140 con Anclajes			12/08/2024	5/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.5 del K4+550al K4+600 con Anclajes			19/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.13 del K5+889al K5+916 con Caissons			2/09/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.12 del K5+709al K5+736 con Caissons			2/09/2024	4/12/2024				
Muro No.15 del K6+243al K6+141 con Suelo			23/09/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
PAGA	GLB	1	8/04/2024	6/12/2024	Prog	0,19	0,19	19,0%
					Ejec	0,19	0,19	19,0%
PMT	GLB	1	8/04/2024	6/12/2024	Prog	0,19	0,19	19,0%
					Ejec	0,19	0,19	19,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO VIA MONIQUIRA-TOGUI

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VOLQUETA JTX454	1	1
RETROEXCAVADORA CAT 416D	1	1
COMPRESOR	1	1
MEZCLADORA	1	1
CAMIONETA	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:
Se realizaron (15) actas de vecindad de inicio en los predios que se encuentran aledaños al tramo del proyecto.
De acuerdo a lo concertado en acta de comité del 7 de mayo de 2024, el avance físico programado y ejecutado se tomarán del cronograma en project presentado por el contratista y con corte a la fecha.
Se realiza el presente informe con el último cronograma entregado por el contratista Versión No.6.

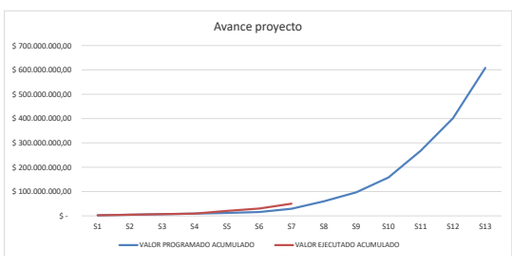
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realizó excavación mecánica para la construcción del muro No. 8 en el kilómetro 5+100.
* Se llevaron a cabo excavaciones con martillos neumáticos para la construcción de caissons en el muro No. 8 en el kilómetro 5+100.
* Se efectuó el amarre de acero de refuerzo y la colocación de formaletas para construcción de anillos anillo de concreto en los caissons del muro No. 8.
* Se realizaron trabajos de verificación de cotas y niveles con comisión topográfica.
* Se ejecutó limpieza de vegetación para ubicación de muro No. 2 en el kilómetro 4+320.
* Se realizó excavación mecánica para construcción de muro No. 2.
* Se procedió a la instalación de señalización móvil de acuerdo al Plan de Manejo de Tráfico.

XI. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se llevará a cabo la excavación mecánica con retroexcavadora en el muro del sitio crítico No. 8, ubicado en K5+100.
* Se realizará la excavación manual y la fundición de anillos de estabilización para la construcción del cajón en el módulo 2 del muro No. 8 en K5+5100.
* Se tiene contemplado iniciar con excavación mecánica y manual para cimentación del muro No. 2 en K4+320.
* Se entregarán los ajustes de diseño de los muros.

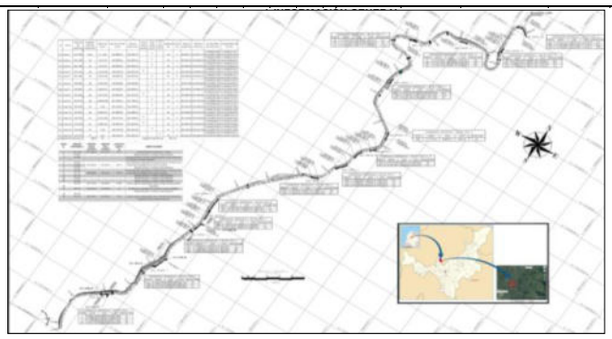
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 26/05/2024 (Día / Mes / Año)



PLANTA LOCALIZACIÓN PUNTOS CRITICOS VIA MONIQUIRÁ - TOGUI

1. Muro No. 08 abscisa K5+100



Excavación con martillos neumáticos para construcción de caissons en muro No. 8 K5+100



Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos en concreto para caissons de muro No. 8



Visita de secretario de infraestructura, gobernador encangardo y supervisor de la gobernación al proyecto.



Verificación de cotas y niveles con topografía en muro No. 8.



Excavación con martillos neumáticos y fundida de anillos en concreto para construcción de caissons en muro No. 8.



Excavación y fundida de anillos en concreto para construcción de caissons en muro No.8.

2. Muro No. 02 abscisa K4+320



Verificación de cotas y niveles para construcción de muro No. 2.



Excavación mecánica y retiro de material para construcción de muro No. 2



Excavación mecánica y retiro de material para construcción de muro No. 2

3. Muro No. 04 abscisa K4+544



Se suspenden actividades de excavación con martillo neumático en muro No.4 por dureza de la roca a una profundidad de 4,30 mts en promedio.



Señalización de excavaciones de caissons en muro No. 4.



Nivel de profundidad alcanzado en los caisson de muro No. 4. Profundidad 4,30 mts.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Mediante el comunicado No. GIC-GB-097-24 del 20 de mayo de 2024, la interventoría entrega a la supervisión del contrato el informe semanal No. 6.
* A través del oficio CMONIQUIRÁ-CE-080 , el contratista informa a la interventoría el cambio del personal cadenero 1.
* Con el oficio No CMONIQUIRÁ-CE-079 , el contratista presenta la programación de obra y flujo de inversión Versión No. 6 a la interventoría.
* Por medio de la comunicación CMONIQUIRÁ-CE-081 , con fecha del 21 de mayo de 2024, el contratista remite el informesemanal No. 6 a la interventoría para revisión.
*Con el oficio CMONIQUIRÁ-CE-082 , del 21 de mayo de 2024, el contratista remite concepto de los caissons del muro No. 4.
* Mediante comunicado GIC-GB-099-24 del 21 de mayo de 2024, la interventoría informa a la supervisión del contrato la aprobación del cronograma de obra y flujo de inversión versión 6 entregado por el contratista.
* Con el oficio GIC-GB-098-24 la interventoría remite a la supervisión del contrato los informes semanales del contratista del 1 al 6.
* Mediante comunicado GIC-GB-102-24 la interventoría remite al contratista el diseño de la valla informativa.
* A través del comunicado CMONIQUIRÁ-CE-083 , el contratista remite a la interventoría el informe final del cierre forestal.
* Se programa visita con los especialistas del contratista e interventoría para el día 4 de junio de 2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. TATIANA RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 2520273225 CND

GIC-GB-110-24

Bogotá D.C. 04 de junio de 2024

Ingeniero
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Supervisor de proyecto
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
Carrera 9 #17-50 Edificio de la Contraloría Piso 2. Tunja – Boyacá
despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
Tunja

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3230 de 2023 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Contable y Ambiental al Contrato de Obra cuyo Objeto es "Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Moniquirá – Togüi, Muros de Contención, Departamento De Boyacá".**

Asunto: **Entrega Informe Semanal No. 8 Contrato de Interventoría No. 3230-2023**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el informe semanal para el periodo reportado a continuación:

Semana	Periodo
No. 8	Del 27/05/24 al 02/06/24

Lo anterior, para su información y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal

Anexo: INFORME SEMANAL No. 8
Copia: Archivo
Elaboró: MJ
Revisó: TDR

INFORME SEMANAL

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 4/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION — SEMANA No.: 8 del 27/05/2024 al 2/06/2024 (Numeración consecutiva)

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ **DIRECCIÓN:** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3269 de 2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Construcción de 15 muros de contención en punto críticos que se encuentran en la vía de Moniquirá a Togui

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONIQUIRA			INTERVENTOR:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES		
CONTRATO No.	3269 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.936.601.853	CONTRATO No.	3230 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 361.963.536
FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/04/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.601.853,14	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ 1.480.980.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.480.980.556,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.936.601.853			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 361.963.536			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 361.963.536			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.936.601.853,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 59.763.253,04	1,2%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 128.007.281,23	2,6%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 68.244.028,19	1,4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 59.763.253,04	1,2%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 128.007.281,23	2,6%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 68.244.028,19	1,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.646.412,90	0,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 77.914.057,83	1,58%

Observaciones: Teniendo en cuenta que el Consorcio Moniquirá remitió por correo electrónico del 15 de mayo de 2024 la subsanación del ajuste de diseño de los muros de los puntos críticos 2, 4 y 8, los cuales fueron revisados por los especialistas en Geotecnia y Estructural de esta Interventoría, emitiendo concepto de aval técnico.

En vista de lo anterior, la interventoría remitió a la Gobernación de Boyacá con carta GIC-GB-101-24 del 23 de mayo de 2024 el ajuste del estudio y diseño de los muros 2, 4 y 8 con concepto de aprobación de interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.480.980.556,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.480.980.556,00

INTERVENTORÍA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 361.963.536,00	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.490.884,00	25,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 90.490.884,00	25,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.311.360,50	3,13%

Observaciones: N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6% — Avance o Atraso Físico %: 1%
Meta Física Ejecutada %: 7% — Avance tiempo contrato: 23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Fecha inicio	Fecha Fin	Avance Físico	Tramo	Total	%
Preliminares	GLB	1	8/04/2024	9/05/2024	Prog	1,00	1,00	100,0%
					Ejec	0,70	0,70	70,0%
* Muro No.4 del K4+516al K4+544 con Caissons	GLB	1	10/05/2024	25/09/2024	Prog	0,13	0,13	13,0%
					Ejec	0,19	0,19	19,0%
* Muro No.8 del K5+072al K5+108 con Caissons	GLB	1	23/05/2024	27/08/2024	Prog	0,06	0,06	6,0%
					Ejec	0,14	0,14	14,0%
Muro No.2 del K4+288 al K4+320 con Anclajes	GLB	1	28/05/2024	20/09/2024	Prog	0,03	0,03	3,0%
					Ejec	0,12	0,12	12,0%
Muro No.1 del K4+071.5 al K4+090 con Anclajes	GLB	1	3/06/2024	5/09/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.3 del K4+476al K4+500 con Anclajes	GLB	1	12/06/2024	2/10/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.9 del K5+150al K5+170 con Anclajes			17/07/2024	28/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.6 del K4+920al K4+940 con Anclajes			17/07/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.7 del K5+005al K5+040 con Anclajes			19/07/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.10 del K5+215al K5+240 con Anclajes			6/08/2024	18/11/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.11 del K5+430al K5+450 con Anclajes			12/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.14 del K6+125al K6+140 con Anclajes			12/08/2024	5/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.5 del K4+550al K4+600 con Anclajes			19/08/2024	3/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.13 del K5+889al K5+916 con Caissons			2/09/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.12 del K5+709al K5+736 con Caissons			2/09/2024	4/12/2024	Prog			
					Ejec			
Muro No.15 del K6+243al K6+141 con Suelo Estabilizado			23/09/2024	6/12/2024	Prog			
					Ejec			
PAGA	GLB	1	8/04/2024	6/12/2024	Prog	0,22	0,22	22,0%
					Ejec	0,22	0,22	22,0%
PMT	GLB	1	8/04/2024	6/12/2024	Prog	0,22	0,22	22,0%
					Ejec	0,22	0,22	22,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO: VIA MONIQUIRA-TOGUI

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VOLQUETA JTX454	1	1
RETROEXCAVADORA CAT 416D	1	1
COMPRESOR	1	3
MEZCLADORA	1	1
CAMIONETA	1	1
PLANTA ELECTRICA 100 KVA		1
UNIDAD ELECTRICA 50 HP		1
UNIDAD HIDRAULICA 30 HP		1
Total	5	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:
Se realizaron (15) actas de vecindad de inicio en los predios que se encuentran aledaños al tramo del proyecto.
De acuerdo a lo concertado en acta de comité del 7 de mayo de 2024, el avance físico programado y ejecutado se tomarán del cronograma en project presentado por el contratista y con corte a la fecha.
Se realiza el presente informe con el último cronograma entregado por el contratista Versión No.6.

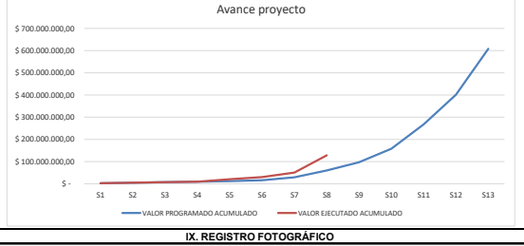
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se llevaron a cabo excavaciones con martillos neumáticos para la construcción de caissons en el muro No. 8 en el kilómetro 5+100.
* Se efectuó el amarre de acero de refuerzo y la colocación de formaletas para la construcción de anillos de concreto en los caissons del muro No. 8.
* Se realizaron trabajos de verificación de cotas y niveles con la comisión topográfica.
* Se realizó excavación mecánica para la construcción del muro No. 2 en el kilómetro 4+320.
* Se ejecutó la fundición del solado de limpieza para la cimentación del muro No. 2.
* Se realizaron perforaciones para los anclajes de la cimentación del muro No. 2.
* Se efectuó el amarre de acero de refuerzo para los núcleos de caissons en el muro No. 4, kilómetro 4+544.
* Se procedió a la instalación de señalización móvil de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico.

XI. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará la excavación manual y la fundición de anillos de estabilización para la construcción del caisson del muro No. 8 en K5+5100.
* Se tiene contemplado continuar con la excavación mecánica y las perforaciones para la cimentación del muro No. 2 en K4+320.
* Se ejecutará la fundición de núcleos de caissons en el muro No. 4 K4+544.
* Se entregarán los ajustes de diseño de los muros.

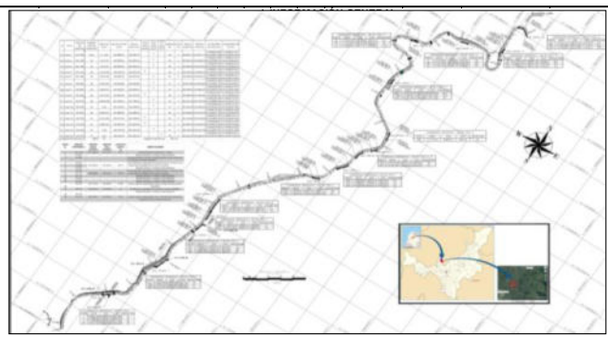
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME SEMANAL
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA: 4/06/2024 (Día / Mes / Año)



PLANTA LOCALIZACIÓN PUNTOS CRITICOS VIA MONIQUIRÁ - TOGUI

1. Muro No. 08 abscisa K5+100



Excavación con martillos neumáticos para construcción de caissons en muro No. 8 K5+100.



Amarre de acero de refuerzo y fundida de anillos en concreto para caissons de muro No. 8



Excavación con martillos neumáticos para construcción de caissons en muro No. 8 K5+100.

2. Muro No. 02 abscisa K4+320



Excavación mecánica y retiro de material para construcción de muro No. 2.



Perforación para anclajes en muro No. 2.



Fundida de solado de limpieza para cimentación de muro No. 2.

3. Muro No. 04 abscisa K4+544



Verificación de cotas y niveles con comisión topográfica en muro No. 4



Amarre de acero de refuerzo para nucleos de caissons en muro No. 4



Amarre de acero de refuerzo para nucleos de caissons en muro No. 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Mediante el comunicado No. GIC-GB-104-24 del 27 de mayo de 2024, la interventoría entrega a la supervisión del contrato el informe semanal No. 7. * A través del oficio CMONIQUIRÁ-CE-088, el contratista informa a la interventoría la respuesta al comunicado GIC-GB-105-24 sobre el cierre forestal. * Con el oficio No. GIC-GB-105-24, la interventoría responde al oficio de comunicación CMONIQUIRÁ-CE-084, referente al Plan de Manejo Ambiental RCD versión 2. * Por medio de la comunicación GIC-GB-106-24, del 29 de mayo de 2024, la interventoría envía a la supervisión del contrato el cronograma y la asignación presupuestaria (PAGA) del contrato de obra. * Con el oficio CMONIQUIRÁ-CE-087, del 29 de mayo de 2024, el contratista remite a la interventoría documentos de ingreso de personal y maquinaria. * Mediante el comunicado CMONIQUIRÁ-CE-085, de fecha 27 de mayo de 2024, el contratista envía una modificación al personal mínimo del contrato de obra - Especialista HQSE. * Con el oficio GIC-GB-108-24, la interventoría responde al comunicado CMONIQUIRÁ-CE-087, referente a los documentos de ingreso de personal y maquinaria. * Mediante el comunicado GIC-GB-109-24, la interventoría envía a la supervisión del contrato el cambio en el personal mínimo del contratista de obra - Especialista HSEQ y Cadenero 1. * Se programa una visita con los especialistas del contratista, la interventoría, la supervisión del contrato y el representante de regalías para el día 4 de junio de 2024.	FIRMA NOMBRE: ING. TATIANA RODRIGUEZ Matrícula Profesional No.: 2520273225 CND

Anexo 3 Relación maquinaria y equipos del Contrato de Obra.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS		
	Código: HA-SST-F-50	Versión: 0	Fecha: Oct-21-2019

1. DATOS GENERALES

Equipo: **COMPRESOR**	**Marca:** **DOSSAN**		**N° Interno:** **01**
Referencia: **185**	**Modelo:** **2012**	**Placa:** N.A	**Cilindraje:** N.A
Serie motor: **439977UEWE04**	**Serie chasis:** **C185WKUB-EX-T2**		**SOAT:** N.A
Licencia de transito No N.A	**Certificado de gases:** N.A		**Revisión Tecnomecanica:** N.A

REGISTRO FOTOGRAFICO:





2. CONTROL DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO PREVENTIVO O CORRECTIVO

FECHA	TIPO DE MTTO		OBSERVACIONES GENERALES	EJECUTADO POR
	P	C		
9/05/2024	X		Cambio de aceite	Julio Mendoza/ Mecanico
9/05/2024	X		Cambio de Filtros	Julio Mendoza/ Mecanico

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS		
	Código: HA-SST-F-50	Versión: 1	Fecha: Oct-21-2019

1. DATOS GENERALES

Equipo: **COMPRESOR**	**Marca:** **KAESER**		**N° Interno:** **02**
Referencia: **M57**	**Modelo:** **2007**	**Placa:** N.A	**Cilindraje:** N.A
Serie motor: **06Y1822**	**Serie chasis:** **1G476-21000**		**SOAT:** N.A
Licencia de transito No N.A	**Certificado de gases:** N.A		**Revisión Tecnomecanica:** N.A

REGISTRO FOTOGRAFICO:





2. CONTROL DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO PREVENTIVO O CORRECTIVO

FECHA	TIPO DE MTTO		OBSERVACIONES GENERALES	EJECUTADO POR
	P	C		
9/05/2024	X		Cambio de aceite	Julio Mendoza/ Mecanico
9/05/2024	X		Cambio de Filtros	Julio Mendoza/ Mecanico

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024.

Señores
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
R.L. Luz Andrea Fajardo Corredor
cavena@gavinco.com / afajardo@gavinco.com
Teléfonos: 2367974 - 6215383
Carrera 48 # 101A-29
Bogotá D.C

CMONIQUIRÁ-CE-087
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 3269 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Asunto: Documentos de ingreso personal y maquinaria.

Respetado(s) Señor(es),

Por medio de la presente el suscrito, **EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, obrando en su calidad de representante legal suplente del **CONSORCIO MONIQUIRÁ,** por medio de la presente comunicación, nos permitimos relacionar el personal y maquinaria que dará ingreso el día de mañana 30 de mayo del presente año.

RELACION PERSONAL DE OBRA					
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**AFILIACIONES**	
				AFILIACION SGSSS, ARL	**PLANILLA DE SS**
Carmelo Barajas Reyes	1097608415	Operador	CIMENTAR	**SI**	**NA**
Fabio Nelson Gallego Osorio	94,263,607	Coordinador de obra civil	CIMENTAR	**SI**	**NA**
Michael Steven Largo Aguirre	1056782307	Ayudante de obra	CIMENTAR	**SI**	**NA**

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

FABIO NELSON GALLEGO OSORIO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 94.263.607, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliacion	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
80107531	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S A S	ACTIVO	03/07/2019	
161648	INGECOVE S.A.S.	RETIRADO	15/09/2011	30/06/2019
13062	P.T.A. S.A.S.	RETIRADO	15/10/2010	13/09/2011

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 29 dias del mes de mayo de 2024

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.263.607**

GALLEGO OSORIO
APELLIDOS

FABIO NELSON
NOMBRES

Fabio Nelson Gallego
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1985**
EL AGUILA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-2003 EL AGUILA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3104300-66124655-M-0094263607-20040419 **04826**04110A 02 161030586

Scanned by CamScanner

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901234726
Número Afiliación:	80107531
Razón social:	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S A S

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1097608415
Nombre:	CARMELO BARAJAS REYES
Fecha Ingreso:	23/05/2024
Salario básico:	1,600,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	22/05/2024 08:35:11 a. m.


IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.097.608.415

BARAJAS REYES

APELLIDOS

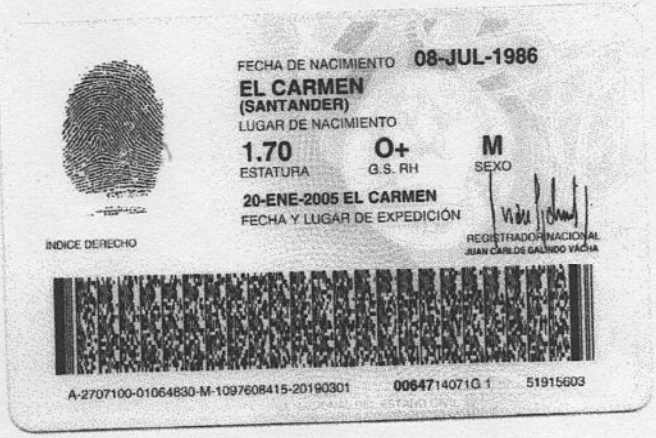
CARMELO

NOMBRES

FIRMA

EPS ⇒ Nueva EPS # 2089335

F. Pensión ⇒ Porvenir.


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1986

EL CARMEN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-ENE-2005 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2707100-01064830-M-1097608415-20190301 0064714071C 1 51915603

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901234726
Número Afiliación:	80107531
Razón social:	CIMENTAR SOLUCIONES EN PERFORACION S A S

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1056782307
Nombre:	MICHAEL STEVEN LARGO AGUIRRE
Fecha Ingreso:	25/04/2024
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	24/4/2024 8:23:10 AM



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1994**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-MAY-2013 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0721400-00461315-M-1056782307-20130826 **00345**-965119A 1 40276041

Powered by CamScanner

CIMENTAR
Soluciones en Perforación

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

EQUIPO O MAQUINARIA:	COMPRESOR PORTATIL MOBILAIR			
N° DE SERIE:	1155			
MARCA:	KAESER			
MODELO:	M100			
REFERENCIA:	WKA0F1601E5004521			
MOTOR:	KUBOTA			
PESO:	1.462 KILOS			
DIMENSION:	**LARGO**	**3 mts**	**ANCHO**	**2 mts**
REQ. DE TRANSPORTE:	Este equipo se debe transportar en planchon grua			



MOTOR		**HIDRAULICO**	
FILTRO ACPM:	**NUEVO**	**ACEITE:**	**NUEVO**
FILTRO AIRE:	**NUEVO**	**FILTRO:**	**NUEVO**
FILTRO ACEITE:	**NUEVO**		

MANTENIMIENTOS	
Horometro de MTTO	**4255**
Proximo MTTO Horometro	**4455**

OBSERVACIONES	**RESPONSABLE DE REVISION**
El mantenimiento del equipo fue realizado el dia 25 de mayo de 2024, en el que se hizo mantenimiento general como:	
cambio aceite del motor y sus respectivos filtros	
	CARLOS ANDRES COTES
	DIRECTOR TECNICO

CIMENTAR
Soluciones en Perforación

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

EQUIPO O MAQUINARIA:	COMPRESOR PORTATIL MOBILAIR			
N° DE SERIE:	1156			
MARCA:	KAESER			
MODELO:	M100			
REFERENCIA:	WKA0F1601E5006919			
MOTOR:	KUBOTA			
PESO:	1.462 KILOS			
DIMENSION:	**LARGO**	**3 mts**	**ANCHO**	**2 mts**
REQ. DE TRANSPORTE:	Este equipo se debe transportar en planchon grua			



MOTOR		**HIDRAULICO**	
FILTRO ACPM:	**NUEVO**	**ACEITE:**	**NUEVO**
FILTRO AIRE:	**NUEVO**	**FILTRO:**	**NUEVO**
FILTRO ACEITE:	**NUEVO**		

MANTENIMIENTOS	
Horometro de MTTO	**4432**
Proximo MTTO Horometro	**4632**

OBSERVACIONES	**RESPONSABLE DE REVISION**
El mantenimiento del equipo fue realizado el dia25 de mayo de 2024, en el que se hizo mantenimiento general como:	
cambio aceite del motor y sus respectivos filtros	
	CARLOS ANDRES COTES
	DIRECTOR TECNICO

CIMENTAR
Soluciones en Perforación

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

EQUIPO O MAQUINARIA:	PLANTA ELECTRICA 100 KVA				
N° DE SERIE:	297739				
MARCA:	KOHLER				
MODELO:	1992				
REFERENCIA:	48159-7157982				
MOTOR:	6059T-377338-6059TF001				
PESO:	2.380 KILOS				
DIMENSION:	**LARGO**	**4 mts**	**ANCHO**	**2 mts**	
REQ. DE TRANSPORTE:	Este equipo se debe transportar en planchon grua				



MOTOR		**HIDRAULICO**	
FILTRO ACPM: BALDWIN BT-909	**NUEVO**	**ACEITE:**	**NUEVO**
FILTRO AIRE: PARTMO AP-2244	**NUEVO**	**FILTRO:**	**NUEVO**
FILTRO ACEITE: BALDWIN BT-259	**NUEVO**		

MANTENIMIENTOS	
Horometro de MTTO	**3409**
Proximo MTTO Horometro	**3659**

OBSERVACIONES	**RESPONSABLE DE REVISION**
Se reliza Mantenimiento general el dia 24 mayo 2024	
	CARLOS ANDRES COTES
	DIRECTOR TECNICO

CIMENTAR
Soluciones en Perforación

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

EQUIPO O MAQUINARIA:	UNIDAD ELECTRICA 50 HP			
N° DE SERIE:	MMDM002273			
MARCA:	SIEMENS			
MODELO:	2012			
REFERENCIA:				
MOTOR:	50HP 1800RPM 4 17MS1LA5207-4YA80			
PESO:	130 KILOS			
DIMENSION:	**LARGO**		**ANCHO**	
REQ. DE TRANSPORTE:	Este equipo se debe transportar en planchon grua			



MOTOR		**HIDRAULICO**	
FILTRO ACPM:	**N/A**	**ACEITE:**	**NUEVO**
FILTRO AIRE:	**N/A**	**FILTRO:**	**NUEVO**
FILTRO ACEITE:	**N/A**		

MANTENIMIENTOS	
Horometro de MTTO	**N/A**
Proximo MTTO Horometro	**N/A**

OBSERVACIONES	**RESPONSABLE DE REVISION**
Se realizo mantenimiento general 25 de mayo 2024	
	CARLOS ANDRES COTES
	DIRECTOR TECNICO

CIMENTAR
Soluciones en Perforación

HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

EQUIPO O MAQUINARIA:	UNIDAD HIDRAULICA 30HP			
N° DE SERIE:	MMDM002358			
MARCA:	SIEMENS			
MODELO:	2012			
REFERENCIA:				
MOTOR:	30H0 1800RPM 4 17ZZTE0291			
PESO:	130 KILOS			
DIMENSION:	**LARGO**		**ANCHO**	
REQ. DE TRANSPORTE:	Este equipo se debe transportar en planchon grua			



MOTOR		**HIDRAULICO**	
FILTRO ACPM:	**N/A**	**ACEITE:**	**NUEVO**
FILTRO AIRE:	**N/A**	**FILTRO:**	**NUEVO**
FILTRO ACEITE:	**N/A**		

MANTENIMIENTOS	
Horometro de MTTO	**N/A**
Proximo MTTO Horometro	**N/A**

OBSERVACIONES	**RESPONSABLE DE REVISION**
Se realizo mantenimiento general 25 de mayo 2024	
	CARLOS ANDRES COTES
	DIRECTOR TECNICO

CIMENTAR	FORMATO REGISTRO PREOPERACIONAL Y DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS.	VERSIÓN:	1
		FECHA:	01/02/2023
		CÓDIGO:	PT-SST-014

NOMBRE DE LA EMPRESA	Cimentar Soluciones en perforaciones SAS	SERIE	1155	FECHA DE INICIO:	24-05-2024.
		MARCA	KAISER	FECHA FINAL:	
NOMBRE DE LA MAQUINARIO O EQUIPO	Compresor M 100 4EF 1155				

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISIÓN	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		X													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		X													
	Indicador de batería		✓													
	indicador de refrigerante		✓													
	indicador de combustible		✓													
	*Horometro		✓													
HIDRÁULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia d															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)															
GENERAL	*Espejos laterales															
	*Alarma de retroceso															
	Pito															
	*Cinturones de seguridad															
	Vidrio Panorámico															
	*Kit para Derrames															
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS															
	Asiento															
	Escaleras y apoyos de acceso															
MECÁNICO	Estado de pasadores															
	Estado y tensión de las correas		✓													
	Estado de pedales															
	Estado de Orugas (tensionadas)															
	Mecanismo de giro (Tornameza)															
	*Bomba Hidráulica															
	Corona de tornameza en buen estado															
	*Mandos de avance															
	* Mando de estacionamiento															
	Estado de filtro de aire															
	Estado de filtro de combustible															
	Pasadores y tornillos en buen estado															
	Guardas		X													

Powered by CamScanner

	Estado del bastidor																
	Ausencia de ruidos extraños en el motor																
	Exosto (Humo de escape)		X														
ESTADO	winche principal																
	guaya pricipal																
	winche auxiliar																
	guaya auxiliar																
	candados (perros) del las guayas																
	girador																
	kelly																
	rotaria																
	barredor																
	camaras																
	nivel de aceite de reductores																

OBERVACIONES	En este espacio se debe colocar si se hizó manteninientos, a que parte y la fecha.

Operador	Nombre	CARMEN. BARRETO
	Firma	CARMEN. B

FOTOGRAFÍAS

Parte delantera	Parte Trasera	Lado Izquierdo	Lado Derecho

El incumplimiento de cualquiera de los Items (*) inhabilita la máquina para operar.

Para el resto de los Items que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Técnico/inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al responsable de la maquinaria y/o equipos, y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los Item evaluados.

Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Powered by CamScanner

CIMENTAR	FORMATO REGISTRO PREOPERACIONAL Y DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS.	VERSIÓN:	1
		FECHA:	01/02/2023
		CÓDIGO:	FT-SST-614

NOMBRE DE LA EMPRESA	Cimentar Soluciones empresariales.	SERIE	297731.	FECHA DE INICIO:	24-05-2024.
NOMBRE DE LA MAQUINARIO O EQUIPO	Planta electrica.	MARCA	Kohler	FECHA FINAL:	

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISIÓN	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		X													
	Indicador de temperatura		X													
	Indicador de aceite															
	Indicador de batería		V													
	indicador de refrigerante		✓													
	indicador de combustible															
	*Horometro		X													
HIDRÁULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)															
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia d															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)															
GENERAL	*Espejos laterales															
	*Alarma de retroceso															
	Pito															
	*Cinturones de seguridad															
	Vidrio Panorámico															
	*Kit para Derrames															
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS															
	Asiento															
	Escaleras y apoyos de acceso															
MECÁNICO	Estado de pasadores															
	Estado y tensión de las correas		X													
	Estado de pedales															
	Estado de Orugas (tensionadas)															
	Mecanismo de giro (Tornameza)															
	*Bomba Hidráulica															
	Corona de tornameza en buen estado															
	*Mandos de avance															
	* Mando de estacionamiento															
	Estado de filtro de aire		X													
	Estado de filtro de combustible		✓													
	Pasadores y tornillos en buen estado		X													
	Guardas		X													

Powered by CamScanner

	Estado del bastidor																
	Ausencia de ruidos extraños en el motor																
	Exosto (Humo de escape)		X														
ESTADO	winche principal																
	guaya pricipal																
	winche auxiliar																
	guaya auxiliar																
	candados (perros) del las guayas																
	girador																
	kelly																
	rotaria																
	barredor																
	camaras																
	nivel de aceite de reductores																

ERVACIONES	En este espacio se debe colocar si se hizó manteninientos, a que parte y la fecha.

Operador	Nombre	CARMELO BARRIOS
	Firma	CARMELO. B

FOTOGRAFÍAS

Parte delantera	Parte Trasera	Lado Izquierdo	Lado Derecho

Cumplimiento de cualquiera de los Items (*) inhabilita la máquina para operar.

el resto de los Items que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Técnico/inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al responsable de la maquinaria y/o equipos, y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los Item evaluados.

Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Powered by CamScanner

CIMENTAR	FORMATO REGISTRO PREOPERACIONAL Y DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS.	VERSIÓN:	1
		FECHA:	01/02/2023
		CÓDIGO:	FT-SST-014

NOMBRE DE LA EMPRESA	Operaciones en perforaciones S.A.S	SERIE	NMDM CO 2278	FECHA DE INICIO:	24-05-2024.
		MARCA	Siemens.	FECHA FINAL:	
NOMBRE DE LA MAQUINARIO O EQUIPO	Unidad electrico-hidraulica con motor 50 Hp.				

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISIÓN	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables															
	Indicador de temperatura															
	Indicador de aceite		X													
	Indicador de batería															
	indicador de refrigerante															
	indicador de combustible															
	*Horometro															
HIDRÁULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X													
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X													
	*Nivel del líquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia d															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)		X													
GENERAL	*Espejos laterales															
	*Alarma de retroceso															
	Pito															
	*Cinturones de seguridad															
	Vidrio Panorámico															
	*Kit para Derrames															
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS															
	Asiento															
	Escaleras y apoyos de acceso															
MECÁNICO	Estado de pasadores															
	Estado y tensión de las correas															
	Estado de pedales															
	Estado de Orugas (tensionadas)															
	Mecanismo de giro (Tornameza)															
	*Bomba Hidráulica															
	Corona de tornameza en buen estado															
	*Mandos de avance															
	* Mando de estacionamiento															
	Estado de filtro de aire															
	Estado de filtro de combustible															
	Pasadores y tornillos en buen estado															
	Guardas															

Powered by CamScanner

ESTADO	Estado del bastidor																
	Ausencia de ruidos extraños en el motor																
	Exosto (Humo de escape)																
	winche principal																
	guaya pricipal																
	winche auxiliar																
	guaya auxiliar																
	candados (perros) del las guayas																
	girador																
	kelly																
	rotaria																
	barredor																
	camaras																
	nivel de aceite de reductores																

SERVACIONES	En este espacio se debe colocar si se hizó mantenimientos, a que parte y la fecha.

Operador	Nombre	[illegible]
	Firma	[illegible]

FOTOGRAFÍAS

Parte delantera	Parte Trasera	Lado Izquierdo	Lado Derecho

incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita la máquina para operar.

ra el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas añ Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al responsable de la maquinaria y/o equipos, y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Powered by CamScanner

MAQUINARIA								
NOMBRE	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**REFERENCIA**	**MOTOR**	**PESO**	**EMPRESA**	**HOJA DE VIDA**
UNIDAD HIDRAULICA 30HP	MMDM002358	SIEMENS	2012	30H0 1800RPM 4 17ZZTE0291		130 KILOS	CIMENTAR	Si
COMPRESOR PORTATIL MOBILAIR	1155	KAESER	M100	WKA0F1601E500 4521	KUBOTA	1.462 KILOS	CIMENTAR	Si
COMPRESOR PORTATIL MOBILAIR	1156	KAESER	M100	WKA0F1601E500 6919	KUBOTA	1.462 KILOS	CIMENTAR	Si
PLANTA ELECTRICA 100 KVA	297739	KOHLER	1992	48159-7157982	6059T-377338-6059TF001	2.380 KILOS	CIMENTAR	Si
UNIDAD ELECTRICA 50 HP	MMDM002273	SIEMENS	2012		50HP 1800RPM 4 17MS1LA5207-4YA80	130 KILOS	CIMENTAR	Si
COMPRESOR	C185WKUB-EX-T2	DOSSAN	2012	185	439977UEWE04		HERANDEZ Y ANGULO	Si
COMPRESOR	1G476-21000	KAESER	2007	M57	06Y1822		HERANDEZ Y ANGULO	Si

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO MONIQUIRÁ

ELABORÓ: Ing. Carol Lopez -Ing. de Apoyo Consorcio Moniquirá.
Anexo: Documentación personal de obra
Documentación maquinaria

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2024.

Señores
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
R.L. Luz Andrea Fajardo Corredor
cavena@gavinco.com / afajardo@gavinco.com
Teléfonos: 2367974 - 6215383
Carrera 48 # 101A-29
Bogotá D.C

CMONIQUIRÁ-CE-077
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 3269 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA – TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Asunto: Documentos de ingreso camioneta.

Respetado(s) Señor(es),

Por medio de la presente el suscrito, **EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379, obrando en su calidad de representante legal suplente del **CONSORCIO MONIQUIRÁ,** por medio de la presente comunicación, nos permitimos enviar documentación de camioneta que estará en 100% en obra.

DESCRIPCIÓN	MODELO	EMPRESA	TARJETA DE PROPIEDAD	POLIZA SEGURO	SOAT	TECNO
CAMIONETA DOBLE CABINA	2015	PROCIVING SAS	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO MONIQUIRÁ

ELABORÓ: Ing. Carol Lopez -Ing. de Apoyo Consorcio Moniquirá.

Anexo: documentación camioneta



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031265578

PLACA HGT066	MARCA NISSAN	LÍNEA D22/NP300	MODELO 2015
CILINDRADA CC 2.389	COLOR PLATA		SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD K/PSJ 1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR KA24-716722A	REG N	VIN 3N6DD23T5ZK932592	
NÚMERO DE SERIE 3N6DD23T5ZK932592	REG N	NÚMERO DE CHASIS 3N6DD23T5ZK932592	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
INGCONAL SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901458026



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32014000731657

FE
I

FECHA IMPORT.
13/05/2014

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
02/09/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
04/03/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03007476292

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024-01-11	2024-01-13	2025-01-12

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
15651501239910	HGT066	CAMPEROS D CAMIONE'	PARTICULAR	2388	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA
	LINEA VEHICULO: D22/NP300	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
KA24T187224A	3N6DD23T5ZK932592	3N6DD23T5ZK932592	1.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LYDCO INGENIERIA S A S	3182818000	NIT	9002336665	BOGOTA D.C

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1339	10	4D13	0	BOGOTA D.C

CAPTA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION/FONDITRA	IVA SOAT
22T	$ 677900	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

AMPARADOS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 170609918

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA BOGOTA

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-001

Fecha de expedición: 2023/12/27

Fecha de vencimiento: 2024/12/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HGT066

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2389

NRO. MOTOR: KA24-716722A

NRO. CHASIS: 3N6DD23T5ZK932592

VIN: 3N6DD23T5ZK932592

LÍNEA: D22/NP300

COLOR: PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: LYDCO INGENIERIA S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
5	BOGOTÁ SAN DIEGO	10	8002166255

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES — TIPO DE PÓLIZA: INDIVIDUAL (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
25	4	2024		0	

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
25	4	2024	00:00	25	4	2025	00:00	365	9	6	2024	AU VIP NUEVO

TOMADOR	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601
ASEGURADO	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601
BENEFICIARIO	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
BOGOTA			0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
PICKUP DOBLE CABINA	NISSAN	NP 300 FRONTIER [1] 2.4L MT 2400CC 4X2 AA 2AB	NEGRO	2.015	06421052

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
HGT066	KA24716722A	3N6DD23T5ZK932592	PARTICULAR	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2.100.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	77.000.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	77.000.000,00	0,00 %	1 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	77.000.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	77.000.000,00	0,00 %	1 SMMLV
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
MUERTE ACC 50 MLLS IND	50 Millones		
ASISTENCIA EN VIAJE VIP	SI AMPARA		
ASISTENCIA MEDICA	SI AMPARA		

FACTURA A NOMBRE DE:	INGCONAL SAS	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 77.000.000,00	$ 2.906.654,89	$ 20.000,00	$ 556.064,43	$ -0,32	$ 3.482.719,00

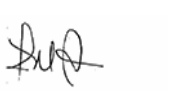
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 01/08/2023-1306-P-03-AUTOMLIV/AGT2023-D00I Y PARTICULARES DE AU VIP NUEVO, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2.024

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.



FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
53296	AGCIA DE SEG	MACA INSURANCE LTDA	100,00

USUARIO: WEB SERVICIO

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

- ORIGINAL - CLIENTE -

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
5	BOGOTÁ SAN DIEGO	10	8002166255

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :	EXPEDICIÓN	HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601
ASEGURADO	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601
BENEFICIARIO	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601

CLAUSULAS:

****

VEHICULO SUSTITUTO

EL SERVICIO DE VEHÍCULO SUSTITUTO SE PRESTARA EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:
ARMENIA; BARRANCABERMEJA, BARRANQUILLA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, BUGA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, GIRARDOT, IBAGUÉ, MANIZALES, MEDELLÍN, MONTERÍA, NEIVA, PALMIRA, PASTO, PEREIRA, POPAYÁN, SANTA MARTA, SINCELEJO, TULUÁ, TUNJA, VALLEDUPAR, VILLAVICENCIO, YOPAL.
SERÁN POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA LOS COSTOS DE ALQUILER DEL VEHÍCULO SUSTITUTO HASTA POR 10 DÍAS CALENDARIO O HASTA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO REPARADO SI ESTA SE EFECTÚA ANTES DEL TÉRMINO AQUÍ SEÑALADO.
PARA ESTOS CASOS, EL ASEGURADO PODRÁ DISFRUTAR DE UN VEHÍCULO SUSTITUTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AUTOMÓVIL DE TRANSMISIÓN SIMILAR AL VEHÍCULO ASEGURADO, 4 PUERTAS CON BAÚL, DE 1,400 A 1,800 C.C., SEGÚN DISPONIBILIDAD.
LAS ANTERIORES CIUDADES TAMBIÉN APLICAN PARA SOLICITAR EL VEHÍCULO A DOMICILIO

****

COND.ELEGI

CLAUSULA DE CONDUCTOR ELEGIDO

LA COBERTURA DE CONDUCTOR ELEGIDO SE EXTIENDE HASTA 30 KILÓMETROS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE LAS SIGUIENTES CIUDADES DE COLOMBIA: BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, CARTAGENA, BUCARAMANGA, BARRANQUILLA, PEREIRA, RIONEGRO, MANIZALES, ARMENIA, IBAGUÉ, CHINCHINÁ, CÚCUTA, MONTERÍA, NEIVA, PASTO, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, VILLAVICENCIO, SINCELEJO Y POPAYÁN.

EL SERVICIO DEBERÁ SER SOLICITADO AL MENOS CON TRES (3) HORAS DE ANTELACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO"

****

PROL. VIGE

CLÁUSULA PROLONGACIÓN DE VIGENCIA

EN CASO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO POR SINIESTRO EN PÉRDIDA PARCIAL EN LOS TALLERES AUTORIZADOS POR AXA COLPATRIA, ESTA PÓLIZA SERÁ PRORROGADA HASTA POR UN TIEMPO IGUAL A LA PERMANENCIA DEL VEHÍCULO EN EL TALLER, SIN COBRO ADICIONAL DE PRIMA. LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA APLICA DENTRO DE LA VIGENCIA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

****

CLAUSULADO

EL CLAUSULADO DE ESTE PRODUCTO LO PUEDE ENCONTRAR INGRESANDO A LA PÁGINA WEB www.axacolpatria.co EN LA SIGUIENTE RUTA: PRODUCTOS PARA PERSONAS – SEGUROS DE AUTO – CONSULTA DE CLAUSULADO.

****

CLAUSULA S

CLAUSULA DE SANCIONES

LA ASEGURADORA NO ESTARÁ OBLIGADA A PROVEER COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMACIÓN O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN LA MEDIDA EN QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE DICHA RECLAMACIÓN O LA DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO, EXPONGA A LA ASEGURADORA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN SEGÚN LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES DE COMERCIO O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO O ESTADOS UNIDOS.

****

PÉRDIDA DE LLAVES

EN CASO DE PRESENTARSE PERDIDA DE LLAVES DEL VEHÍCULO ASEGURADO, LA COMPAÑÍA ASUMIRÁ LA REPOSICIÓN DE LA MISMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ASISTENCIA CONTRATADA. ESTE SERVICIO OPERA EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: BOGOTÁ, CALI, MEDELLÍN, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, PEREIRA Y MANIZALES, SANTA MARTA.

****

CLAUSULA LLANTA ESTALLADA

EL SERVICIO DE LLANTA ESTALLADA SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES CIUDADES:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
5	BOGOTÁ SAN DIEGO	10	8002166255

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601
ASEGURADO	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601
BENEFICIARIO	INGCONAL SAS	NIT	901.458.026 - 6
DIRECCIÓN	carrera 71 b no 53 26, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3117181601

ARMENIA; BARRANQUILLA; BOGOTA; BUCARAMANGA; BUGA; CALI; CARTAGENA; CUCUTA; IBAGUE; MANIZALES; MEDELLIN; MONTERIA; NEIVA;PALMIRA; PEREIRA; SANTA MARTA; TUNJA; SINCELEJO; VALLEDUPAR Y VILLAVICENCIO.

****

RESPONSABILIDAD CIVIL

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADO EN ESTA PÓLIZA, SE PRESENTA COMO LÍMITE ASEGURADO ÚNICO, QUE CUBRE LAS INDEMNIZACIONES POR: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA, MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS. EN TODO CASO, EL VALOR DEL DAÑO GENERADO SUMADO POR CADA UNO DE ESTOS RUBROS NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR ASEGURADO PARA ESTE AMPARO.

****

VIGENCIA Y RENOVACIÓN

LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO ES ANUAL Y SERÁ RENOVADA POR PERÍODOS IGUALES A LA VIGENCIA INICIAL. EN CASO DE NO DESEAR SU RENOVACIÓN, SE DEBE NOTIFICAR DICHA DECISIÓN A LA ASEGURADORA

POR LO ANTERIOR SE COBRA LA PRIMA INDICADA.

********** **FIN POLIZA** **********

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
5	BOGOTÁ SAN DIEGO	10	8002166255

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INCIAL :	$	3.482.719,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 45 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
09/06/2024	$ 3.482.719,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C EN ABRIL 25 DE 2.024

AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

USUARIO:WEB_SERVICIO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

REFERENCIA DE PAGO
0361172386

Nombre Tomador	INGCONAL SAS		
Póliza Número	8002166255	Anexo	0
Dirección	carrera 71 b no 53 26		
Ciudad	BOGOTA		
Teléfono	3117181601		
Producto	PÓLIZA AUTOMOVILES INDIVIDUAL		
Intermediario	MACA INSURANCE LTDA		
Sucursal Agente	BOGOTÁ SAN DIEGO		
Número de Documento (Ref 2)	NIT 901.458.026 - 6		

PAGOS EN LÍNEA

Botón Pagos en línea en **www.axacolpatria.co**

Pagos recurrentes por PSE o con tarjetas de crédito.

PAGOS PRESENCIALES EN ENTIDADES FINANCIERAS

Banco de Bogotá · Banco de Occidente · Bancolombia Corresponsal Bancario Pagos hasta $3.000.000

Realiza tu pago presentando este formato.

Valor a pagar	3.482.719
Fecha Máxima de Pago	09/06/2024

Cuota No: 1 de: 1

(415)7707336880018(8020)0361172386(8020)9014580266(3900)0003482719(96)20240609

Recuerde que el no pago oportuno del valor de su póliza de seguro, generará la cancelación de la misma

Espacio para Timbre o Firma y Sello del Cajero

ADVERTENCIA: este pago sólo tendrá validez con el sello y firma del cajero. El pago del presente recibo no otorga amparos diferentes a los estipulados en la carátula de la póliza. Para pagos en cheque favor girar a nombre de: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Haz tus pagos personalmente sin ayuda de terceros, protege tus datos. Es fácil y seguro, sigue estos pasos:

Paso 1
Ingesa a **www.axacolpatria.co**

Paso 2
Selecciona el botón **Pagos en Línea** y luego **Pagos recurrentes**.

Paso 3
Paga en línea con **cuentas de ahorro y corriente.**

Paso 4
Al finalizar el pago, recibirás un correo de **confirmación.**

Cualquier inquietud, comunícate con tu Asesor de Seguros o con nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá al 423 57 57 y en el resto del país 01 8000 512 620

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf
Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

COPIA CLIENTE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

REFERENCIA DE PAGO
0361172386

Nombre Tomador	INGCONAL SAS
Póliza Número	8002166255
Dirección	carrera 71 b no 53 26
Teléfono	3117181601
Número de Documento (Ref 2)	NIT 901.458.026 - 6
Valor a pagar	3.482.719
Fecha de Pago(DD/MM/AAAA)	

PAGOS EN LÍNEA

Botón Pagos en línea en **www.axacolpatria.co**

Pagos recurrentes por PSE o con tarjetas de crédito.

PAGOS PRESENCIALES EN ENTIDADES FINANCIERAS

Banco de Bogotá · Banco de Occidente · Bancolombia Corresponsal Bancario Pagos hasta $3.000.000

Realiza tu pago presentando este formato.

(415)7707336880018(8020)0361172386(8020)9014580266(3900)0003482719(96)20240609

Anexo 4 - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Control de aportes legales del Contrato de Obra.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901740222-1	CONSORCIO MONIQUIRA	CALLE 51 # 71A 18	3837687	RECURSOSHUMANOS.PROCIVING@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOYACÁ	MONIQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	13/06/2024	77894600	$2.508.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	34.700	0		0		0	2	100	0	34.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.800	0		0		0	2	100	0	52.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0		0		0	2	200	0	80.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	104.000	0		0		0	2	200	0	104.200	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	52.000	0		0		0	2	100	0	52.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	765.900	0	0	0	0	2	1.300	0	767.200	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	528.000	0	0	0	0	2	900	0	528.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	563.200				563.200	2	900	564.100			5.632	564.100	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	323.500	2	600	324.100	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	323.500	324.200
Pensión	2	1.293.900	1.296.100
Riesgos Laborales	1	563.200	564.100
CCF	1	323.500	324.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	2.504.100	2.508.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901740222-1	CONSORCIO MONIQUIRA		CALLE 51 # 71A 18	3837687	RECURSOSHUMANOS.PROCIVING@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	MONIQUIRÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	13/06/2024	77894600	$2.508.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022335387	GUIZA QUITIAN FERNANDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1030609168	PINILLA QUINTERO LUZ IDALY	1	0			S	X																230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS037	1.170.000	46.800	14-11	1.170.000	5	81.500	CCF10	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
3	CC	1054678073	SEGURA MORENO MARIA IRMA	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF10	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
4	CC	1054679889	AGUDELO SAMACA JOSE DOMINGO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1057710789	PINILLA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA	1	0			S	X																230301	866.667	138.700	0	0	0	0	CCFC55	866.667	34.700	14-11	866.667	5	60.400	CCF10	866.667	34.700	0	0	0	0	0
6	CC	1099204710	GORDILLO SIERRA HENRY GERARDO	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-11	130.000	5	9.100	CCF10	130.000	5.200	0	0	0	0	0
7	CC	1101760788	CHACON REYES RUSSBEL ARLEY	1	0			S	X																230301	660.000	105.600	0	0	0	0	EPS005	660.000	26.400	14-11	660.000	5	46.000	CCF10	660.000	26.400	0	0	0	0	0
8	CC	71730139	ESPINOSA GONZALEZ JOSE RAUL	1	0			S	X	X															230301	660.000	105.600	0	0	0	0	EPS005	660.000	26.400	14-11	660.000	5	46.000	CCF10	660.000	26.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901740222-1	CONSORCIO MONIQUIRA	CALLE 51 # 71A 18	3837687	RECURSOSHUMANOS.PROCIVING@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOYACÁ	MONIQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	Y	13/06/2024	77881302	$90.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	90.500				90.500	2	200	90.700			905	90.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	90.500	90.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	90.500	90.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901740222-1	CONSORCIO MONIQUIRA		CALLE 51 # 71A 18	3837687	RECURSOSHUMANOS.PROCIVING@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	MONIQUIRÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	Y	13/06/2024	77881302	$90.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022443543	LOPEZ FIGUEROA CAROL GISELLE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900591461	1	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONIQUIRA	MONIQUIRA	MONIQUIRA-BOYACA	3163043971	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	691464581	9468415382	E	2024/06/18	2024/06/11	BANCOLOMBIA	0	$2,161,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	71387196	BECERRA CORDOBA NELSON	X																	230301	25	$1,166,667	$186,700	EPS002	25	$1,166,667	$46,700	CCF10	25	$1,166,667	$46,700	14-4	25	$1,166,667	$81,300	25	$0	$0	Si	$361,400
2	CC	11794102	HINESTROZA MOSQUERA MANUEL ANTONIO	X	X																230301	17	$793,334	$127,000	EPS037	17	$793,334	$31,800	CCF10	17	$793,334	$31,800	14-4	17	$793,334	$55,300	17	$0	$0	Si	$245,900
3	CC	1032375337	LOPEZ VILLAREAL ALEXANDER ALBERTO	X	X																231001	17	$793,334	$127,000	EPS017	17	$793,334	$31,800	CCF10	17	$793,334	$31,800	14-4	17	$793,334	$55,300	17	$0	$0	Si	$245,900
4	CC	11796638	LOPEZ MOSQUERA NICOLAS	X																	230201	25	$1,166,667	$186,700	EPS037	25	$1,166,667	$46,700	CCF10	25	$1,166,667	$46,700	14-4	25	$1,166,667	$81,300	25	$0	$0	Si	$361,400
5	CC	1002327274	MARTINEZ PATIÑO EIMER ENRIQUE	X																	230201	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$43,334	$1,800	14-4	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
6	CC	12023134	MOSQUERA PALACIOS FRANCISCO	X																	230201	25	$1,166,667	$186,700	EPS002	25	$1,166,667	$46,700	CCF10	25	$1,166,667	$46,700	14-4	25	$1,166,667	$81,300	25	$0	$0	Si	$361,400
7	CC	11646473	VALENCIA MOSQUERA TEOFILO	X	X																230301	21	$980,000	$156,800	EPS037	21	$980,000	$39,200	CCF10	21	$980,000	$39,200	14-4	21	$980,000	$68,300	21	$0	$0	Si	$303,500
8	CC	1054681375	VIRACACHA FAJARDO EDWIN DAVID	X																	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC24	20	$866,667	$34,700	CCF10	20	$866,667	$34,700	14-4	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
Total	**Afiliados(8)**																						$6,976,670	$1,116,600			$6,976,670	$279,400			$6,976,670	$279,400			$6,976,670	$486,300		$0	$0		$2,161,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900591461	1	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONIQUIRA	MONIQUIRA	MONIQUIRA-BOYACA	3163043971	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	691464581	9468415382	E	2024/06/18	2024/06/11	BANCOLOMBIA	0	$2,161,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,116,600	$0	$0	$1,116,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$127,000	$0	$0	$127,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$609,200	$0	$0	$609,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$380,400	$0	$0	$380,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$486,300	$0	$0	$486,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	8	$486,300	$0	$0	$486,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$279,400	$0	$0	$279,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	8	$279,400	$0	$0	$279,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$279,400	$0	$0	$279,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$34,700	$0	$0	$34,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$31,800	$0	$0	$31,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$117,700	$0	$0	$117,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$93,400	$0	$0	$93,400
TOTAL				**8**	**$2,161,700**	**$0**	**$0**	**$2,161,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900591461	1	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONIQUIRA	MONIQUIRA	MONIQUIRA-BOYACA	3163043971	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06			E	2024/06/18			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	71387196	BECERRA NELSON	X																	230301	25	$1,166,667	$186,700	EPS002	25	$1,166,667	$46,700	CCF10	25	$1,166,667	$46,700	14-4	25	$1,166,667	$81,300	25	$0	$0	Si	$361,400
2	CC	11794102	HINESTROZA MANUEL	X	X																230301	17	$793,334	$127,000	EPS037	17	$793,334	$31,800	CCF10	17	$793,334	$31,800	14-4	17	$793,334	$55,300	17	$0	$0	Si	$245,900
3	CC	1032375337	LOPEZ ALEXANDER	X	X																231001	17	$793,334	$127,000	EPS017	17	$793,334	$31,800	CCF10	17	$793,334	$31,800	14-4	17	$793,334	$55,300	17	$0	$0	Si	$245,900
4	CC	11796638	LOPEZ NICOLAS	X																	230201	25	$1,166,667	$186,700	EPS037	25	$1,166,667	$46,700	CCF10	25	$1,166,667	$46,700	14-4	25	$1,166,667	$81,300	25	$0	$0	Si	$361,400
5	CC	1002327274	MARTINEZ EIMER	X																	230201	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF10	1	$43,334	$1,800	14-4	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
6	CC	12023134	MOSQUERA FRANCISCO	X																	230201	25	$1,166,667	$186,700	EPS002	25	$1,166,667	$46,700	CCF10	25	$1,166,667	$46,700	14-4	25	$1,166,667	$81,300	25	$0	$0	Si	$361,400
7	CC	11646473	VALENCIA TEOFILO	X	X																230301	21	$980,000	$156,800	EPS037	21	$980,000	$39,200	CCF10	21	$980,000	$39,200	14-4	21	$980,000	$68,300	21	$0	$0	Si	$303,500
8	CC	1054681375	VIRACACHA EDWIN	X																	230301	20	$866,667	$138,700	ESSC24	20	$866,667	$34,700	CCF10	20	$866,667	$34,700	14-4	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
Total	**Afiliados(8)**																						$6,976,670	$1,116,600			$6,976,670	$279,400			$6,976,670	$279,400			$6,976,670	$486,300		$0	$0		$2,161,700

2024/06/07 06:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900591461	1	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONIQUIRA	MONIQUIRA	MONIQUIRA-BOYACA	3163043971	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06			E	2024/06/18			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,116,600	$0	$0	$1,116,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$127,000	$0	$0	$127,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$609,200	$0	$0	$609,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$380,400	$0	$0	$380,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$486,300	$0	$0	$486,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	8	$486,300	$0	$0	$486,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$279,400	$0	$0	$279,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	8	$279,400	$0	$0	$279,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$279,400	$0	$0	$279,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$34,700	$0	$0	$34,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$31,800	$0	$0	$31,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$117,700	$0	$0	$117,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$93,400	$0	$0	$93,400
TOTAL				8	$2,161,700	$0	$0	$2,161,700

Anexo 5- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado general del tiempo.

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ESTADO DEL TIEMPO

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE OBRA No: 3269 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONIQUIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONIQUIRÁ - TOGÜÍ, MUROS DE CONTENCIÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3230 DE 2023 **INTERVENTOR:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES (MAYO-JUNIO)																															
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	Total
Seco	20	15	23	23	24	24	24	21	21	23	22	24	24	24	23	23	24	24	24	22	22	13	18	23	24	24	23	20	24	24	24	691
Lluvias moderadas	2	4	1	1				3	3	1	2				1	1				2	2	10	5	1			1	4				36
Lluvias intensas	2	5																				1	1									2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se han presentado lluvias en las horas de la noche y en el dia, A pesar de las lluvias las actividades se han ejecutado con normalidad..

Firma
Nombre: César Camilo Pardo
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202109935BYC

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 6 Garantías contrato de obra (Pólizas).

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: AlhosXoR4drfZzJO1HGObQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100062294	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10297750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	08/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MONIQUIRA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.740.222-1
DIRECCIÓN	CL 51 71 A 18 OF 201	**TELÉFONO**	3112516845
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 N° 9-90	**TELÉFONO**	7420150
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 N° 9-90	**TELÉFONO**	7420150

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ATENDIENDO ACTA DE INICIO FECHADA 08/04/2024 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.3269 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 09/04/2025	987.320.370,63	2.178.055,79
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 09/04/2025	1.480.980.555,94	3.267.083,68
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/04/2024	24:00 Horas Del 08/12/2027	987.320.370,63	7.606.153,84
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 08/12/2024	24:00 Horas Del 08/12/2029	1.480.980.555,94	15.558.816,55
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.936.601.853,14	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	28.610.109,86
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	28.610.109,86
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	5.437.402,87
TOTAL A PAGAR	$	34.055.312,73

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100062294	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10297750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	08/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / AFIANZADO: CONSORCIO MONIQUIRA, CONFORMADO POR:

-VINCOL CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900200048-6 PARTICIPACION 80%

-JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL CC. 79399273 PARTICIPACION 10%

-PROCIVING SAS NIT. 900905675-0 PARTICIPACION 10%

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA SERÁ DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100062294** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MONIQUIRA** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE BOYACA / DEPARTAMENTO DE BOYACA ,** expedida por la Compañía en **12/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **12** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	10297750

Fecha de Facturación	12/04/2024	**Fecha Límite de Pago**	12/05/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	28.617.909,86
Póliza No.	C–100062294	**IVA**	5.437.402,87
Periodo Facturado	08/04/2024 — 08/12/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	34.055.312,73

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO MONIQUIRA
CL 51 71 A 18 OF 201	901740222
Intermediario	SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/05/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	10297750

Fecha de Facturación	12/04/2024	**Fecha Límite de Pago**	12/05/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	28.617.909,86
Póliza No.	C–100062294	**IVA**	5.437.402,87
Periodo Facturado	08/04/2024 — 08/12/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	34.055.312,73

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO MONIQUIRA
CL 51 71 A 18 OF 201	901740222
Intermediario	SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000010297750(3900)000034055312(96)20240512

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990010297750(3900)000034055312(96)20240512

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 393557966

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 19/09/2023 7:54:32 a.m.

VALOR TOTAL: $34.055.312,7

RECIBO DE: CONSORCIO MONIQUIRA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901740222

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901268928	169080657	BANCO CAJA SOCIAL	34.055.312,73

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100062294 Certificado(s): 10268443;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nm+YQCI2PFAs9WYNNgLtCg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100015745	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10298305	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	08/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MONIQUIRA	No. DOC. IDENTIDAD	901.740.222-1
DIRECCIÓN	CL 51 71 A 18 OF 201	TELÉFONO	3112516845
ASEGURADO	CONSORCIO MONIQUIRÁ Y EL DEPARATMENTO DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	901.740.222-1
DIRECCIÓN	CL 51 71 A 18 OF 201	TELÉFONO	3112516845
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ATENDIENDO OFICIO FECHADO 15/04/2024 SE ACLARA EL ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONA DE LA POLIZA.

IGUALMENTE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO AL SMMLV 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.3269 DE 2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA - TOGUI, MUROS DE CONTENCION, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520.000.000,00	520.000.000,00	520.000.000,00	90.904,11
PATRONAL	520.000.000,00	520.000.000,00	520.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520.000.000,00	520.000.000,00	520.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520.000.000,00	520.000.000,00	520.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 520.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SU POLIZA DE SEGURO ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	90.904,11
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	90.904,11
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	17.271,78
TOTAL A PAGAR	$	108.175,89

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100015745	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10298305	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/04/2024	24:00 Horas Del	08/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT.891.800.498-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MONIQUIRA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DE BOYACA

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT.891.800.498-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES (DAÑOS MORALES, FISIOLOGICOS Y VIDA EN RELACION) CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DELCONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE LA
ENTIDAD CONTRATANTE HASTA UN MÁXIMO DEL 100% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 132234150

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 19/09/2023 8:02:41 a.m.

VALOR TOTAL: $928.737,94

RECIBO DE: CONSORCIO MONIQUIRA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901740222

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901268952	169091274	BANCO CAJA SOCIAL	928.737,94

OBSERVACIONES: Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100015745 Certificado(s): 10268438;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Anexo 7 Seguimiento plan de calidad contrato de obra.

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 059604

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 2/04/2024

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	JUZ 038	**GRADO**	420

PEDIDO No.	27404
REMISIÓN No.	27397
FACTURA No.	87053

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 7	12	20240457	2	1008	✓	471.5	630.6	14.2	1.34	0.27	1.01	0.0105	0.030	0.19	0.18	0.11	0.05	0.013	0.00039	0.0021	0.46	2.944	1.480	14.820	69.7	3.340
		20240458	9		✓	464.2	620.2	14.1	1.34	0.26	1.01	0.00997	0.031	0.19	0.18	0.09	0.05	0.014	0.00060	0.0021	0.44	2.935	1.510	14.820	69.7	3.410
		20240459	7		✓	468.8	632.8	13.9	1.35	0.27	1.00	0.01073	0.029	0.23	0.16	0.07	0.04	0.013	0.00032	0.0021	0.45	2.952	1.550	14.820	69.7	3.480
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Min: 45	Max: 8.5

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 064216

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 3/05/2024

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	ZAP 585	**GRADO**	420

PEDIDO No.	27878
REMISIÓN No.	27887
FACTURA No.	88785

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 4	12	20241238	14	3024	✓	471.1	600.5	16.3	1.27	0.26	1.17	0.00977	0.031	0.18	0.18	0.06	0.07	0.015	0.00020	0.0020	0.46	0.967	0.750	8.540	72.0	1.770
		20241237	3		✓	470.2	594.2	16.6	1.26	0.25	1.21	0.00963	0.031	0.19	0.13	0.05	0.08	0.012	0.00025	0.0019	0.47	0.970	0.930	8.560	72.0	1.940
		20241236	1		✓	486.8	618.8	16.3	1.27	0.26	1.18	0.0133	0.033	0.22	0.23	0.09	0.11	0.020	0.00088	0.0023	0.48	0.971	0.920	8.560	72.0	1.920
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 064423

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 9/05/2024

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289
		PLACA	KUM 069	**GRADO**	420

PEDIDO No.	27960
REMISIÓN No.	27972
FACTURA No.	89147

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 6	14	0443/24	15	1152	✓	481.8	636.7	15.2	1.32	0.27	1.05	0.014	0.039	0.21	0.29	0.11	0.09	0.015	0.00400	0.0040	0.47	2.165	1.270	12.960	69.7	2.500
		0414/24	3		✓	495.6	647.9	15.6	1.31	0.25	1.16	0.015	0.035	0.21	0.32	0.12	0.10	0.022	0.00400	0.0040	0.47	2.160	1.440	12.990	69.7	2.320
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

PazdelRío
ES COLOMBIA

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 01.12.2023
HORA: 17:01:17
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORR N.3 NTC 2289 G60 **REPORTE:** *80152
CLIENTE: FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGURADO **PLACA:** JUZ038 **ORDEN DE ENTREGA:** 8091149118

	COMPOSICIÓN QUIMICA (%)												PROPIEDADES MECÁNICAS					DIMENSIONES			
Especifca / Req.Norma:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Cr	%Ni	%Mo	% V	%Ceq %	Rs(MPa)	Fl (MPa)	R/F Pieza	AL(%)	DOBLADO	P/metro Kg	Esp.Res. mm	Alt. Res mm	Anc.Vena mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,00	420,00	1,25	14,00		0,527		0,38	
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00					6,70		3,60

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Cr	%Ni	%Mo	% V	%Ceq %	Rs(MPa)	Fl (MPa)	R/F Pieza	AL(%)	DOBLADO	P/metro Kg	Esp.Res. mm	Alt. Res mm	Anc.Vena mm
B58607-23	34.938,00	0,27	1,09	0,023	0,019	0,18	0,000	0,039	0,023	0,014	0,003	0,018	0,454	623,94	445,48	1,40	17,47	B	0,556	6,13	0,52	2,50

Características: Rs(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA R/F - RELACIÓN R/F AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Nota 1: Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.
Nota 2: Prohibida la reproducción parcial o total de éste documento, sin previa autorización de Acerías Paz del Río S.A.
Nota 3: Material libre de radiactividad,

Firma Autorizada: ING STELLA PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos
Firma Autorizada vigente a partir de: 08.10.2021

Firma Autorizada: ING YENNY LILIANA MEDINA
Coordinador Seguridad Industrial
Firma Autorizada vigente a partir de: 04.05.2022

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO ESTRUCTURAL MIX2

RESISTENCIA 7DIAS

CEMENTOS ANDINO S.A., PLANTA SOGAMOSO

RESISTENCIA - KILOGRAMOS POR CENTIMETRO CUADRADO - RESISTENCIA

Fecha Desde: 1/01/2022

Fecha Hasta: 31/12/2022

Media: 313.47 MPa

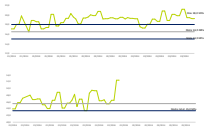
Desviación estándar: 14.61 MPa

Coeficiente de variación: 4.66 %

Cantidad de datos: 1,000

Fecha: 2022

Día	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	318.0	316.0	317.0	316.0	317.0	316.0	317.0	316.0	317.0	316.0	317.0	316.0
2	319.0	317.0	318.0	317.0	318.0	317.0	318.0	317.0	318.0	317.0	318.0	317.0
3	320.0	318.0	319.0	318.0	319.0	318.0	319.0	318.0	319.0	318.0	319.0	318.0
4	321.0	319.0	320.0	319.0	320.0	319.0	320.0	319.0	320.0	319.0	320.0	319.0
5	322.0	320.0	321.0	320.0	321.0	320.0	321.0	320.0	321.0	320.0	321.0	320.0
6	323.0	321.0	322.0	321.0	322.0	321.0	322.0	321.0	322.0	321.0	322.0	321.0
7	324.0	322.0	323.0	322.0	323.0	322.0	323.0	322.0	323.0	322.0	323.0	322.0
8	325.0	323.0	324.0	323.0	324.0	323.0	324.0	323.0	324.0	323.0	324.0	323.0
9	326.0	324.0	325.0	324.0	325.0	324.0	325.0	324.0	325.0	324.0	325.0	324.0
10	327.0	325.0	326.0	325.0	326.0	325.0	326.0	325.0	326.0	325.0	326.0	325.0
11	328.0	326.0	327.0	326.0	327.0	326.0	327.0	326.0	327.0	326.0	327.0	326.0
12	329.0	327.0	328.0	327.0	328.0	327.0	328.0	327.0	328.0	327.0	328.0	327.0
13	330.0	328.0	329.0	328.0	329.0	328.0	329.0	328.0	329.0	328.0	329.0	328.0
14	331.0	329.0	330.0	329.0	330.0	329.0	330.0	329.0	330.0	329.0	330.0	329.0
15	332.0	330.0	331.0	330.0	331.0	330.0	331.0	330.0	331.0	330.0	331.0	330.0
16	333.0	331.0	332.0	331.0	332.0	331.0	332.0	331.0	332.0	331.0	332.0	331.0
17	334.0	332.0	333.0	332.0	333.0	332.0	333.0	332.0	333.0	332.0	333.0	332.0
18	335.0	333.0	334.0	333.0	334.0	333.0	334.0	333.0	334.0	333.0	334.0	333.0
19	336.0	334.0	335.0	334.0	335.0	334.0	335.0	334.0	335.0	334.0	335.0	334.0
20	337.0	335.0	336.0	335.0	336.0	335.0	336.0	335.0	336.0	335.0	336.0	335.0
21	338.0	336.0	337.0	336.0	337.0	336.0	337.0	336.0	337.0	336.0	337.0	336.0
22	339.0	337.0	338.0	337.0	338.0	337.0	338.0	337.0	338.0	337.0	338.0	337.0
23	340.0	338.0	339.0	338.0	339.0	338.0	339.0	338.0	339.0	338.0	339.0	338.0
24	341.0	339.0	340.0	339.0	340.0	339.0	340.0	339.0	340.0	339.0	340.0	339.0
25	342.0	340.0	341.0	340.0	341.0	340.0	341.0	340.0	341.0	340.0	341.0	340.0
26	343.0	341.0	342.0	341.0	342.0	341.0	342.0	341.0	342.0	341.0	342.0	341.0
27	344.0	342.0	343.0	342.0	343.0	342.0	343.0	342.0	343.0	342.0	343.0	342.0
28	345.0	343.0	344.0	343.0	344.0	343.0	344.0	343.0	344.0	343.0	344.0	343.0
29	346.0	344.0	345.0	344.0	345.0	344.0	345.0	344.0	345.0	344.0	345.0	344.0
30	347.0	345.0	346.0	345.0	346.0	345.0	346.0	345.0	346.0	345.0	346.0	345.0
31	348.0	346.0	347.0	346.0	347.0	346.0	347.0	346.0	347.0	346.0	347.0	346.0



Elaborado por:
Nombre del analista
Cargo del analista

Revisado y Aprobado por:
Nombre del responsable
Cargo del responsable

"Versión: Versión definitiva"

Pag 1 de 1

CONDICIONES METEOROLÓGICAS - MAYO DEL 2022

Parámetro	1 Mayo	2 Mayo	3 Mayo	4 Mayo	...	31
Temperatura	14 °C	15 °C	13 °C	16 °C	...	14 °C
Precipitación	0 mm	2 mm	5 mm	1 mm	...	0 mm

Observaciones: Lluvia moderada el 3 de mayo; cielo despejado el 4 de mayo.

RESUMEN MENSUAL
Cantidad de datos: 31
Resistencia mínima (MPa)

	7 días	14 días	28 días
Mínimo	318.0	318.0	318.0
Promedio	332.5	332.5	332.5
Máximo	347.0	347.0	347.0

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO ESTRUCTURAL MAX
PRESENTACIÓN: GRANEL

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: ENERO 2024

TELÉFONO: 608 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	$Si0_2$	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	SO_3	MgO	Na_2O	K_2O	P.I.	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_3A	C_4AF
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
2-ene	4939	1,7	26,9	125	200	17,1	29,9	33,4	43,9		21,69	5,12	3,43	58,46	3,12	1,12	0,40	0,95	4,86	1,03		48,61	21,21	6,08	10,72
3-ene	4939	1,7	26,9	125	200	17,1	29,9	33,4	43,9		21,69	5,12	3,43	58,46	3,12	1,12	0,40	0,95	4,86	1,03		48,61	21,21	6,08	10,72
4-ene	5087	1,4	27,1	130	190	18,0	31,2	36,4	45,8		21,70	5,05	3,46	58,62	3,19	1,15	0,37	0,96	4,66	1,01		54,81	14,40	5,60	10,52
5-ene	5087	1,4	27,1	130	190	18,0	31,2	36,4	45,8		21,70	5,05	3,46	58,62	3,19	1,15	0,37	0,96	4,66	1,01		54,81	14,40	5,60	10,52
6-ene	4180	1,6	27,1	130	190	19,8	34,6	37,4	47,1		20,99	4,80	3,42	59,28	3,27	1,17	0,36	0,92	4,81	0,96		54,15	14,68	5,59	10,60
9-ene	4720	1,5	26,9	122	190	16,5	31,6	38,0	48,0		20,89	4,77	3,36	59,81	3,09	1,14	0,33	0,90	4,77	0,92		53,11	15,19	5,20	10,92
10-ene	4824	1,6	27,1	123	190	18,8	30,4	38,6	46,7		21,15	4,89	3,41	59,32	3,06	1,14	0,37	0,91	4,84	0,97		54,02	14,71	5,57	10,44
11-ene	4824	1,6	27,1	123	190	18,8	30,4	38,6	46,7		21,15	4,89	3,41	59,32	3,06	1,14	0,37	0,91	4,84	0,97		54,02	14,71	5,57	10,44
12-ene	4762	1,8	27,1	123	190	18,6	31,3	37,4	46,9		21,65	5,02	3,44	58,78	3,07	1,13	0,38	0,94	4,62	1,00		55,27	14,16	5,65	10,48
13-ene	4762	1,8	27,1	123	190	18,6	31,3	37,4	46,9		21,65	5,02	3,44	58,78	3,07	1,13	0,38	0,94	4,62	1,00		55,27	14,16	5,65	10,48
14-ene	4769	1,6	27,2	126	190	17,1	29,8	34,2	45,2		21,69	5,08	3,44	58,94	3,12	1,13	0,39	0,94	4,40	1,01		54,53	15,23	5,97	10,60
15-ene	4769	1,6	27,2	126	190	17,1	29,8	34,2	45,2		21,69	5,08	3,44	58,94	3,12	1,13	0,39	0,94	4,40	1,01		54,53	15,23	5,97	10,60
16-ene	4822	1,7	27,2	120	190	17,4	30,4	35,3	44,0		21,59	5,12	3,46	59,32	3,13	1,13	0,38	0,93	4,57	0,99		53,12	15,87	6,00	10,43
17-ene	4822	1,7	27,2	120	190	17,4	30,4	35,3	44,0		21,59	5,12	3,46	59,32	3,13	1,13	0,38	0,93	4,57	0,99		53,12	15,87	6,00	10,43
18-ene	4768	1,5	27,2	119	190	20,1	31,1	37,3	46,5		21,70	5,11	3,44	59,52	3,11	1,12	0,35	0,94	4,00	0,97		55,82	14,98	5,97	10,73
19-ene	4768	1,5	27,2	119	190	20,1	31,1	37,3	46,5		21,70	5,11	3,44	59,52	3,11	1,12	0,35	0,94	4,00	0,97		55,82	14,98	5,97	10,73
20-ene	4680	1,5	27,2	122	190	17,7	32,0	36,8	48,8		21,61	5,10	3,41	59,89	2,94	1,09	0,40	0,91	4,04	1,00		55,37	15,27	6,14	10,48
21-ene	4680	1,5	27,2	122	190	17,7	32,0	36,8	48,8		21,61	5,10	3,41	59,89	2,94	1,09	0,40	0,91	4,04	1,00		55,37	15,27	6,14	10,48
22-ene	4723	1,4	27,4	113	180	18,4	28,8	38,2	44,2		21,40	5,01	3,41	59,72	3,09	1,09	0,35	0,94	4,10	0,97		53,09	15,11	5,77	10,35
23-ene	4723	1,4	27,4	113	180	18,4	28,8	38,2	44,2		21,40	5,01	3,41	59,72	3,09	1,09	0,35	0,94	4,10	0,97		53,09	15,11	5,77	10,35
24-ene	4739	1,5	27,2	117	180	19,3	31,0	36,8	45,6		21,57	5,08	3,43	59,61	3,01	1,10	0,41	0,93	4,04	1,02		51,00	17,24	5,89	10,20
25-ene	4739	1,5	27,2	117	180	19,3	31,0	36,8	45,6		21,57	5,08	3,43	59,61	3,01	1,10	0,41	0,93	4,04	1,02		51,00	17,24	5,89	10,20
26-ene	4595	1,8	27,4	131	180	20,3	34,3	38,2	46,6		21,64	5,06	3,43	59,55	3,03	1,08	0,36	0,94	4,15	0,98		52,61	15,84	5,79	10,32
27-ene	4544	1,6	27,2	121	190	19,6	33,7	38,8	48,3		21,82	5,14	3,44	59,25	3,07	1,09	0,42	0,96	3,98	1,05		55,15	12,81	5,67	10,37
28-ene	4595	1,6	26,8	121	190	19,1	31,4	38,1	44,6		21,71	5,15	3,42	59,31	3,14	1,10	0,39	0,93	4,05	1,00		52,46	15,50	5,97	10,41
29-ene	4650	1,4	26,8	121	190	18,1	31,7	37,3	46,8		21,92	5,23	3,43	58,87	3,00	1,06	0,35	0,99	4,34	1,01		53,26	14,33	5,88	10,05
30-ene	4650	1,4	26,8	121	190	18,1	31,7	37,3	46,8		21,92	5,23	3,43	58,87	3,00	1,06	0,35	0,99	4,34	1,01		53,26	14,33	5,88	10,05
31-ene	4696	1,5	27,1	128	190	19,3	32,8	36,3	43,4	3,08	21,41	5,03	3,40	59,48	3,15	1,10	0,39	0,95	4,41	1,01	5,59	55,73	12,53	5,77	10,18
º DATOS	28	28	28	28	28	28	28	28	28	1	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	1	28	28	28	28
PROMEDIO	4745	1,6	27,1	123	189	18,4	31,2	36,8	46,0	3,1	21,6	5,1	3,4	59,2	3,1	1,1	0,4	0,9	4,4	1,0	5,6	53,6	15,4	5,8	10,5
DESV. STD.	169,0	0,1	0,2	4,7	5,0	1,1	1,4	1,5	1,5	#¡DIV/0!	0,3	0,1	0,0	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	#¡DIV/0!	1,9	1,9	0,2	0,2
COEF. VAR.	3,6	7,2	0,6	3,8	2,6	5,7	4,5	4,1	3,4	#¡DIV/0!	1,2	2,1	0,7	0,7	2,4	2,6	6,0	2,4	7,3	2,7	#¡DIV/0!	3,6	12,4	3,8	2,0
MAXIMO	5087	1,8	27,4	131	200	20,3	34,6	38,8	48,8	3,1	21,9	5,2	3,5	59,9	3,3	1,2	0,42	1,0	4,9	1,0	5,6	55,8	21,2	6,1	10,9
MINIMO	4180	1,4	26,8	113	180	16,5	28,8	33,4	43,4	3,1	20,9	4,8	3,4	58,5	2,9	1,1	0,33	0,9	4,0	0,9	5,6	48,6	12,5	5,2	10,0
RANGO	907,0	0,4	0,6	18,0	20,0	3,8	5,8	5,3	5,4	0,0	1,0	0,5	0,1	1,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,9	0,1	0,0	7,2	8,7	0,9	0,9

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO ESTRUCTURAL MAX
PRESENTACIÓN: GRANEL

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: FEBRERO 2024

TELÉFONO: 608 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	$Si0_2$	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	SO_3	MgO	Na_2O	K_2O	P.I.	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_3A	C_4AF
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%	%		%	%	%	%	%
1-feb	4696	1,5	27,1	128	190	19,3	32,8	36,3	43,4		21,41	5,03	3,40	59,48	3,15	1,10	0,39	0,95	4,41	1,01		55,73	12,53	5,77	10,18
2-feb	4687	1,4	27,1	132	200	19,6	33,9	39,6	48,6		21,36	5,03	3,41	59,75	3,16	1,12	0,39	0,91	4,24	0,98		53,45	14,56	5,74	10,40
3-feb	4608	1,4	27,2	134	200	20,0	32,2	39,6	49,4		21,64	5,06	3,40	59,46	3,11	1,10	0,40	0,94	4,21	1,02		53,77	14,64	5,76	10,18
4-feb	4646	1,7	27,2	130	200	19,8	33,4	39,4	49,3		21,55	5,07	3,38	59,39	3,15	1,09	0,37	0,95	4,41	0,99		53,41	15,32	5,69	10,22
5-feb	4646	1,7	27,2	130	200	19,8	33,4	39,4	49,3		21,55	5,07	3,38	59,39	3,15	1,09	0,37	0,95	4,41	0,99		53,41	15,32	5,69	10,22
6-feb	4719	1,7	27,2	130	200	20,7	34,8	38,1	46,3		21,48	5,01	3,38	59,74	3,21	1,13	0,35	0,93	4,32	0,96		54,25	14,46	5,67	10,10
7-feb	4719	1,7	27,2	130	200	20,7	34,8	38,1	46,3		21,48	5,01	3,38	59,74	3,21	1,13	0,35	0,93	4,32	0,96		54,25	14,46	5,67	10,10
8-feb	4755	1,7	27,2	130	200	19,1	31,3	34,8	46,6		21,83	5,17	3,38	59,12	3,13	1,10	0,38	0,96	4,34	1,02		54,39	14,57	5,73	10,15
9-feb	4674	1,6	27,4	133	200	19,2	32,3	36,1	45,4		21,76	5,09	3,36	59,31	3,13	1,09	0,39	0,97	4,19	1,02		56,42	12,77	5,62	9,97
10-feb	4674	1,6	27,4	133	200	19,2	32,3	36,1	45,4		21,76	5,09	3,36	59,31	3,13	1,09	0,39	0,97	4,19	1,02		56,42	12,77	5,62	9,97
11-feb	4626	1,4	28,0	132	200	19,4	31,3	36,8	46,5		21,78	5,08	3,37	59,30	3,11	1,09	0,38	0,96	4,43	1,02		58,78	10,45	5,42	10,17
12-feb	4626	1,4	28,0	132	200	19,4	31,3	36,8	46,5		21,78	5,08	3,37	59,30	3,11	1,09	0,38	0,96	4,43	1,02		58,78	10,45	5,42	10,17
13-feb	4605	1,4	27,2	136	210	19,2	32,2	37,7	52,4		22,04	5,11	3,43	59,05	3,13	1,11	0,26	0,95	4,13	0,89		54,17	13,81	5,40	10,77
14-feb	4605	1,4	27,2	136	210	19,2	32,2	37,7	52,4		22,04	5,11	3,43	59,05	3,13	1,11	0,26	0,95	4,13	0,89		54,17	13,81	5,40	10,77
15-feb	4761	1,3	27,1	127	190	19,5	31,5	37,1			22,05	5,14	3,45	59,01	3,12	1,13	0,42	0,93	3,76	1,03		53,34	15,00	5,66	10,33
16-feb	4761	1,3	27,1	127	190	19,5	31,5	37,1			22,05	5,14	3,45	59,01	3,12	1,13	0,42	0,93	3,76	1,03		53,34	15,00	5,66	10,33
17-feb	4736	1,5	28,8	136	210	19,1	31,2	37,8			21,86	5,14	3,40	58,84	3,08	1,09	0,40	0,95	4,27	1,02		53,23	15,22	5,82	10,10
18-feb	4657	1,7	28,8	136	210	19,4	28,9	35,6			21,91	5,09	3,42	58,94	2,97	1,11	0,39	0,96	4,41	1,02		52,64	15,79	5,73	10,19
19-feb	4727	1,3	26,9	116	180	19,3	30,5	39,4			21,73	5,09	3,39	58,82	3,02	1,12	0,40	0,96	4,59	1,03		52,06	15,29	5,90	10,01
20-feb	4727	1,3	26,9	116	180	19,3	30,5	39,4			21,73	5,09	3,39	58,82	3,02	1,12	0,40	0,96	4,59	1,03		52,06	15,29	5,90	10,01
21-feb	4776	1,4	27,1	128	190	19,2	33,0	39,0			21,57	5,12	3,39	58,91	3,17	1,08	0,38	0,97	4,56	1,02		55,15	11,74	5,82	10,14
22-feb	4776	1,4	27,1	128	190	19,2	33,0	39,0			21,57	5,12	3,39	58,91	3,17	1,08	0,38	0,97	4,56	1,02		55,15	11,74	5,82	10,14
23-feb	4856	1,3	27,1	128	190	17,5	29,4	34,2			21,52	5,10	3,39	59,15	3,12	1,05	0,37	0,96	4,64	1,00		53,04	14,15	5,87	10,24
24-feb	4771	1,3	27,1	128	190	17,3	28,6	34,2			21,63	5,18	3,40	59,55	3,03	1,07	0,40	0,97	3,99	1,04		53,66	13,35	5,75	10,12
25-feb	4771	1,3	27,1	128	190	17,3	28,6	34,2			21,63	5,18	3,40	59,55	3,03	1,07	0,40	0,97	3,99	1,04		53,66	13,35	5,75	10,12
26-feb	4800	1,3	27,4	120	180	18,1	30,2	34,4			21,50	5,10	3,37	59,42	3,11	1,05	0,39	0,98	4,36	1,03		53,26	14,31	5,87	10,08
27-feb	4800	1,3	27,4	120	180	18,1	30,2	34,4			21,50	5,10	3,37	59,42	3,11	1,05	0,39	0,98	4,36	1,03		53,26	14,31	5,87	10,08
28-feb	4856	1,4	27,4	117	190	19,1	31,9	38,2			21,59	5,13	3,35	59,17	3,11	1,11	0,36	0,94	4,47	0,98		53,72	13,78	5,89	10,29
29-feb	4856	1,4	27,4	117	190	19,1	31,9	38,2			21,59	5,13	3,35	59,17	3,11	1,11	0,36	0,94	4,47	0,98		53,72	13,78	5,89	10,29
º DATOS	29	29	29	29	29	29	29	29	14	0	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	0	29	29	29	29
PROMEDIO	4721	1,5	27,4	128	195	19,2	31,7	37,2	47,7	0,0	21,7	5,1	3,4	59,2	3,1	1,1	0,4	1,0	4,3	1,0	0,0	54,2	13,9	5,7	10,2
DESV. STD.	76,1	0,2	0,5	6,2	9,1	0,8	1,7	1,8	2,6	0,0	0,2	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	1,6	1,4	0,2	0,2
COEF. VAR.	1,6	11,0	1,7	4,8	4,7	4,3	5,2	5,0	5,5	0,0	0,9	0,9	0,8	0,5	1,8	2,1	9,6	1,9	5,3	3,9	0,0	3,0	10,2	2,7	1,9
MAXIMO	4856	1,7	28,8	136	210	20,7	34,8	39,6	52,4	0,0	22,0	5,2	3,5	59,7	3,2	1,1	0,42	1,0	4,6	1,0	0,0	58,8	15,8	5,9	10,8
MINIMO	4605	1,3	26,9	116	180	17,3	28,6	34,2	43,4	0,0	21,4	5,0	3,4	58,8	3,0	1,1	0,26	0,9	3,8	0,9	0,0	52,1	10,5	5,4	10,0
RANGO	251,0	0,5	1,9	20,0	30,0	3,5	6,2	5,4	9,0	0,0	0,7	0,2	0,1	0,9	0,2	0,1	0,2	0,1	0,9	0,2	0,0	6,7	5,3	0,5	0,8

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO ESTRUCTURAL MAX
PRESENTACIÓN: GRANEL

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: MARZO 2024

TELÉFONO: 608 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	SO_3	MgO	Na_2O	K_2O	P.I.	Equiv. Alcalino	R.I.	C_3S	C_2S	C_3A	C_4AF
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%	%		%	%	%	%	%
1-mar	5054	1,5	27,4	121	210	18,7	30,8	37,6			21,65	5,16	3,38	59,19	2,90	1,07	0,37	0,99	4,44	1,01		54,63	13,15	5,73	10,09
2-mar	5054	1,5	27,4	121	210	18,7	30,8	37,6			21,65	5,16	3,38	59,19	2,90	1,07	0,37	0,99	4,44	1,01		54,63	13,15	5,73	10,09
3-mar	5067	1,5	27,5	132	200	20,8	34,2	40,0			21,19	4,98	3,32	59,61	3,09	1,06	0,32	0,96	4,54	0,95		53,75	13,73	5,88	10,22
4-mar	5067	1,5	27,5	132	200	20,8	34,2	40,0			21,19	4,98	3,32	59,61	3,09	1,06	0,32	0,96	4,54	0,95		53,75	13,73	5,88	10,22
5-mar	4943	1,4	27,7	133	210	18,8	33,3	37,8			21,43	5,01	3,38	59,24	3,27	1,12	0,33	0,97	4,49	0,97		53,21	14,47	5,69	10,13
6-mar	4943	1,4	27,7	133	210	18,8	33,3	37,8			21,43	5,01	3,38	59,24	3,27	1,12	0,33	0,97	4,49	0,97		53,21	14,47	5,69	10,13
7-mar	4999	1,4	27,2	123	190	20,1	29,9	38,7			21,55	5,15	3,42	59,22	3,21	1,09	0,34	0,99	4,04	0,99		50,66	17,23	5,93	10,36
8-mar	4999	1,4	27,2	123	190	20,1	29,9	38,7			21,55	5,15	3,42	59,22	3,21	1,09	0,34	0,99	4,04	0,99		50,66	17,23	5,93	10,36
9-mar	5183	1,6	27,4	145	210	19,8	32,6	37,6			21,94	5,23	3,46	58,43	3,08	1,09	0,32	1,03	4,53	1,00		51,13	15,96	5,86	10,50
10-mar	5183	1,6	27,4	145	210	19,8	32,6	37,6			21,94	5,23	3,46	58,43	3,08	1,09	0,32	1,03	4,53	1,00		51,13	15,96	5,86	10,50
11-mar	4989	1,4	27,2	131	190	21,2	32,2				21,86	5,24	3,47	58,48	3,03	1,08	0,34	1,03	4,65	1,01		51,72	15,98	5,66	10,46
12-mar	4989	1,4	27,2	131	190	21,2	32,2				21,86	5,24	3,47	58,48	3,03	1,08	0,34	1,03	4,65	1,01		51,72	15,98	5,66	10,46
13-mar	5058	1,5	27,1	140	210	19,4	33,6				21,64	5,13	3,43	58,79	3,16	1,13	0,38	0,98	4,43	1,03		57,08	11,31	5,59	10,35
14-mar	5058	1,5	27,1	140	210	19,4	33,6				21,64	5,13	3,43	58,79	3,16	1,13	0,38	0,98	4,43	1,03		57,08	11,31	5,59	10,35
15-mar	4764	1,5	26,9	145	210	19,2					21,52	5,08	3,46	58,90	3,20	1,15	0,37	0,96	4,58	1,00		54,46	13,69	5,78	10,39
16-mar	4764	1,5	26,9	145	210	19,2					21,52	5,08	3,46	58,90	3,20	1,15	0,37	0,96	4,58	1,00		54,46	13,69	5,78	10,39
º DATOS	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**14**	**10**	**0**	**0**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**0**	**16**	**16**	**16**	**16**
PROMEDIO	**5007**	**1,5**	**27,3**	**134**	**204**	**19,8**	**32,4**	**38,3**	**0,0**	**0,0**	**21,6**	**5,1**	**3,4**	**59,0**	**3,1**	**1,1**	**0,3**	**1,0**	**4,5**	**1,0**	**0,0**	**53,3**	**14,4**	**5,8**	**10,3**
DESV. STD.	**117,1**	**0,1**	**0,2**	**8,8**	**8,9**	**0,9**	**1,5**	**1,0**	**0,0**	**0,0**	**0,2**	**0,1**	**0,1**	**0,4**	**0,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,2**	**0,0**	**0,0**	**2,1**	**1,8**	**0,1**	**0,1**
COEF. VAR.	**2,3**	**4,9**	**0,9**	**6,6**	**4,3**	**4,4**	**4,6**	**2,5**	**0,0**	**0,0**	**1,1**	**1,8**	**1,5**	**0,7**	**3,6**	**2,8**	**6,7**	**2,6**	**4,0**	**2,4**	**0,0**	**3,9**	**12,6**	**2,0**	**1,4**
MAXIMO	**5183**	**1,6**	**27,7**	**145**	**210**	**21,2**	**34,2**	**40,0**	**0,0**	**0,0**	**21,9**	**5,2**	**3,5**	**59,6**	**3,3**	**1,2**	**0,38**	**1,0**	**4,7**	**1,0**	**0,0**	**57,1**	**17,2**	**5,9**	**10,5**
MINIMO	**4764**	**1,4**	**26,9**	**121**	**190**	**18,7**	**29,9**	**37,6**	**0,0**	**0,0**	**21,2**	**5,0**	**3,3**	**58,4**	**2,9**	**1,1**	**0,32**	**1,0**	**4,0**	**0,9**	**0,0**	**50,7**	**11,3**	**5,6**	**10,1**
RANGO	**419,0**	**0,2**	**0,8**	**24,0**	**20,0**	**2,5**	**4,3**	**2,4**	**0,0**	**0,0**	**0,8**	**0,3**	**0,2**	**1,2**	**0,4**	**0,1**	**0,1**	**0,1**	**0,6**	**0,1**	**0,0**	**6,4**	**5,9**	**0,3**	**0,4**

REPORTE DE CALIDAD
CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO
TELÉFONO: 608 7707762

AÑO: 2023

Mes	Expansión en autoclave (%)	NTC 107 Expansión en autoclave Máx (%)	Expansión barras de mortero 14d (%)	NTC 4927 Expansión barras de mortero 14d Máx. (%)
ene-23	0,02	0,80	0,007	0,020
feb-23	0,05	0,80	0,005	0,020
mar-23	0,02	0,80	0,003	0,020
abr-23	0,04	0,80	0,006	0,020
may-23	0,01	0,80	0,010	0,020
jun-23	0,06	0,80	0,007	0,020
jul-23	0,04	0,80	0,008	0,020
ago-23	0,02	0,80	0,005	0,020
sep-23	0,06	0,80	0,009	0,020
oct-23	0,05	0,80	0,006	0,020
nov-23	0,04	0,80	0,006	0,020
dic-23	0,04	0,80	0,007	0,020

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG.

Mónica González
Elaborado por
Profesional de Calidad

Olga Lucía Díaz
Revisado y autorizado por
Jefe de Calidad

* FIN DEL DOCUMENTO *
****

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 4 VIA CORRALES - SOGAMOSO

AÑO 2024 **TELÉFONO: 608 7703782**

mes	Blaine (cm²/g)	Blaine (m²/kg)	3 días (MPa)	7 días (MPa)	28 días (MPa)	Resistencia a compresión (Cubos 50 mm)		Contenido de SO3 (%)	Contenido de MgO (%)	Cloruros (%)	Cáus.	Insolu.	Sulfu.	Fraguado	Vicat	Le Chatelier (mm)	Autoclave (%)	Retrac. a 28 días (%)
	(cm²/g)	(m²/kg)	(MPa)	(MPa)	(MPa)	3 días	7 días											
1-ene	5328	532.8	27.9	40	370	8.6	17.9	31.7	28.5		23.53	0.27	0.43	02:09	2:50	0.04	0.01	1.13	0.08	0.07	
3-ene	5248	524.8	27.9	40	370	8.6	17.9	31.7	28.5		23.53	0.27	0.43	02:09	2:50	0.04	0.01	1.13	0.08	0.07	
4-ene	5516	551.6	27.2	40	370	8.7	19.5	33.6	29.7		23.44	0.35	0.14	02:16	2:28	0.06	0.10	1.11	0.09	0.08	
5-ene	5516	551.6	27.2	40	370	8.7	19.5	33.6	29.7		23.44	0.35	0.14	02:16	2:28	0.06	0.10	1.11	0.09	0.08	
8-ene	5368	536.8	27.2	39.5	370	8.4	18.4	32.8	29.8		24.32	0.34	0.17	02:19	2:17	0.03	0.10	1.02	0.08	0.08	
9-ene	5477	547.7	27.2	39.5	370	8.8	19.0	33.7	29.5		24.32	0.34	0.11	02:19	2:09	0.03	0.10	1.02	0.09	0.08	
10-ene	5477	547.7	27.2	39.5	370	8.8	19.0	33.7	29.5		24.32	0.34	0.11	02:19	2:09	0.03	0.10	1.02	0.09	0.08	
11-ene	5454	545.4	27.4	39.5	369	8.3	18.7	33.3	30.8		24.68	0.31	0.05	02:21	2:07	0.04	0.10	0.98	0.08	0.08	
12-ene	5347	534.7	27.4	39.5	369	7.2	16.2	30.8	27.8		24.32	0.33	0.14	02:38	2:20	0.04	0.10	1.25	0.09	0.09	
15-ene	5460	546.0	27.2	40	370	8.7	19.2	34.0	30.5		24.32	0.33	0.14	02:38	2:20	0.04	0.10	1.25	0.09	0.09	
16-ene	5460	546.0	27.2	40	370	8.7	19.2	34.0	30.5		24.32	0.33	0.14	02:38	2:20	0.04	0.10	1.25	0.09	0.09	
18-ene	5660	566.0	26.2	370	390	7.4	16.4	30.6	27.8		24.61	0.34	0.15	01:54	2:30	0.04	0.07	1.25	0.07	1.08	
17-ene	5660	566.0	26.2	370	390	7.4	16.4	30.6	27.8		24.61	0.34	0.15	01:54	2:30	0.04	0.07	1.25	0.07	1.08	
19-ene	5917	591.7	26.0	370	390	8.7	17.6	34.3	34.3		25.91	0.13	0.15	02:08	2:19	0.05	0.10	1.22	0.05	1.08	
22-ene	5917	591.7	26.0	370	390	8.7	17.6	34.3	34.3		25.91	0.13	0.15	02:08	2:19	0.05	0.10	1.22	0.05	1.08	
23-ene	5660	566.0	26.2	370	390	7.4	16.4	30.6	27.8		24.61	0.34	0.15	01:54	2:30	0.04	0.07	1.25	0.07	1.08	
24-ene	5660	566.0	26.2	370	390	7.4	16.4	30.6	27.8		24.61	0.34	0.15	01:54	2:30	0.04	0.07	1.25	0.07	1.08	
25-ene	5668	566.8	26.6	372	385	8.6	17.6	31.5	29.6		25.01	0.06	0.14	02:23	2:37	0.02	0.10	1.34	0.11	1.05	
26-ene	5668	566.8	26.6	372	385	8.6	17.6	31.5	29.6		25.01	0.06	0.14	02:23	2:37	0.02	0.10	1.34	0.11	1.05	
29-ene	5333	533.3	27.7	390	370	7.7	16.3	30.2	28.2		24.54	0.27	0.13	02:27	2:32	0.03	0.10	1.28	0.03	1.02	
30-ene	5304	530.4	27.7	390	370	7.7	16.3	30.8	28.1		24.58	0.29	0.15	02:34	2:32	0.03	0.10	1.28	0.03	1.02	
31-ene	5304	530.4	27.7	390	370	7.7	16.3	30.8	28.1		24.58	0.29	0.15	02:34	2:32	0.03	0.10	1.28	0.03	1.02	
1-feb	5317	531.7	27.5	395	370	7.7	16.8	30.7	28.5		24.58	0.28	0.16	01:58	2:34	0.04	0.10	1.27	0.03	1.02	
2-feb	5317	531.7	27.5	395	370	7.7	16.8	30.7	28.5		24.58	0.28	0.16	01:58	2:34	0.04	0.10	1.27	0.03	1.02	
5-feb	5317	531.7	27.5	395	370	7.7	16.8	30.7	28.5	0.00	24.58	0.28	0.16	01:58	2:34	0.04	0.10	1.27	0.03	1.02	10.42
6-feb	5317	531.7	27.5	395	370	7.7	16.8	30.7	28.5		24.58	0.28	0.16	01:58	2:34	0.04	0.10	1.27	0.03	1.02	
7-feb	5304	530.4	28.0	395	370	8.3	19.0	32.6	29.7		24.61	0.28	0.14	01:54	2:37	0.04	0.10	1.28	0.03	1.00	
8-feb	5360	536.0	28.0	394	369	8.7	19.8	32.8	29.7		24.58	0.32	0.12	01:28	2:32	0.00	0.10	1.32	0.00	1.10	
9-feb	5275	527.5	28.3	370	365	8.8	19.2	32.4	29.7		24.35	0.28	0.08	01:35	2:34	0.07	0.10	1.45	0.11	1.06	
10-feb	5475	547.5	28.6	375	385	8.6	19.6	34.3	34.7		25.65	0.05	0.08	01:22	2:46	0.07	0.10	1.45	0.11	1.06	
11-feb	5475	547.5	28.6	375	385	8.6	19.6	34.3	34.7		25.65	0.05	0.08	01:22	2:46	0.07	0.10	1.45	0.11	1.06	
12-feb	5367	536.7	28.0	368	369	8.8	19.7	32.1	30.8		24.32	0.08	0.08	01:43	2:08	0.04	0.10	1.28	0.07	1.00	
13-feb	5547	554.7	28.0	370	370	8.9	19.8	34.7	34.3		26.00	0.11	0.10	00:33	1:58	0.03	0.10	1.31	0.07	1.08	
14-feb	5547	554.7	28.0	370	370	8.9	19.8	34.7	34.3		26.00	0.11	0.10	00:33	1:58	0.03	0.10	1.31	0.07	1.08	
15-feb	5660	566.0	28.0	370	370	8.7	19.8	34.8	34.3		26.00	0.22	0.10	00:08	1:58	0.04	0.10	1.27	0.09	1.12	
16-feb	5660	566.0	28.0	370	370	8.7	19.8	34.8	34.3		26.00	0.22	0.10	00:08	1:58	0.04	0.10	1.27	0.09	1.12	
19-feb	5469	546.9	28.3	382	360	8.6	21.0	35.1			24.47	0.01	0.12	00:55	2:13	0.00	0.20	1.23	0.10	1.07	
20-feb	5469	546.9	28.3	382	360	8.6	21.0	35.1			24.47	0.01	0.12	00:55	2:13	0.00	0.20	1.23	0.10	1.07	
21-feb	5508	550.8	28.3	386	370	8.2	19.0	35.7			24.51	0.73	0.12	00:24	1:58	0.05	0.17	1.32	0.01	1.03	
22-feb	5508	550.8	28.3	386	370	8.2	19.0	35.7			24.51	0.73	0.12	00:24	1:58	0.05	0.17	1.32	0.01	1.03	
23-feb	5323	532.3	28.3	368	370	8.2	18.8	35.7			25.37	0.04	0.14	01:07	2:21	0.07	0.10	1.30	0.19	1.06	
24-feb	5136	513.6	28.3	366	370	7.8	18.1	35.6			24.83	0.71	0.11	02:11	2:16	0.07	0.10	1.32	0.21	1.05	
26-feb	5304	530.4	28.3	368	370	8.2	18.8	35.7			24.83	0.71	0.11	02:11	2:16	0.07	0.10	1.32	0.21	1.05	
27-feb	5554	555.4	28.3	383	360	8.2	20.2	35.8			24.28	0.02	0.08	02:08	2:08	0.03	0.10	1.29	0.14	1.08	
28-feb	5368	536.8	27.6	367	370	8.8	20.7	35.6			24.78	0.68	0.13	02:53	2:25	0.05	0.10	1.30	0.40	1.06	
29-feb	5368	536.8	27.6	367	370	8.8	20.7	35.6		0.17	24.78	0.68	0.13	02:53	2:25	0.05	0.10	1.30	0.40	1.06	
1-mar	5660	566.0	27.2	390	370	9.3	19.8	35.7			25.14	0.95	0.13	01:53	2:27	0.05	0.10	1.26	0.05	1.07	
2-mar	5660	566.0	27.2	390	370	9.3	19.8	35.7			25.14	0.95	0.13	01:53	2:27	0.05	0.10	1.26	0.05	1.07	
4-mar	5779	577.9	27.5	395	370	9.2	19.7	35.9			25.78	0.48	0.08	00:58	2:26	0.05	0.10	1.28	0.07	1.16	
5-mar	5804	580.4	27.7	375	370	8.9	19.0	35.4			25.28	0.01	0.16	01:06	2:26	0.05	0.10	1.28	0.07	1.15	
6-mar	5804	580.4	27.7	375	370	8.9	19.0	35.4			25.28	0.01	0.16	01:06	2:26	0.05	0.10	1.28	0.07	1.15	
7-mar	5318	531.8	27.3	370	370	8.8	18.7	35.4			24.24	0.08	0.08	02:27	2:33	0.03	0.10	1.30	0.10	1.07	
8-mar	5578	557.8	27.8	370	370	9.0	19.7	35.4			24.23	0.05	0.08	02:27	2:55	0.02	0.10	1.30	0.10	1.07	
11-mar	5304	530.4	27.7	367	370	8.7	19.0				24.57	0.00	0.13	02:27	2:23	0.00	0.10	1.30	0.03	1.07	
12-mar	5360	536.0	27.7	367	370	8.7	19.0				24.57	0.00	0.13	02:27	2:23	0.00	0.10	1.30	0.03	1.07	
13-mar	5360	536.0	27.7	367	370	8.7	19.0				24.57	0.00	0.13	02:27	2:23	0.00	0.10	1.30	0.03	1.07	
14-mar	5469	546.9	27.4	385	385	8.8	19.2				24.13	0.24	0.09	00:47	2:29	0.00	0.10	1.27	0.04	1.14	
15-mar	5469	546.9	27.4	385	385	8.8	19.2				24.13	0.24	0.09	00:47	2:29	0.00	0.10	1.27	0.04	1.14	
18-mar	5660	566.0	27.4	370	390	7.8					24.58	0.06	0.21	01:48	2:04	0.00	0.10	1.30	0.02	1.07	
19-mar	5660	566.0	27.4	370	390	7.8					24.58	0.06	0.21	01:48	2:04	0.00	0.10	1.30	0.02	1.07	

Tolerancia	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx											
Referencia	5460	5.2	26.2	370	370	7.4	15.2	30.3	27.8	3.5	24.61	0.34	0.15	01:54	2:30	0.04	0.07	1.25	0.07	1.08	0.042
Inter. sup.	5642	5.5	26.4	372	372	7.7	15.5	30.5	28.1	3.8	24.98	0.37	0.16	01:58	2:34	0.04	0.08	1.27	0.08	1.12	0.0795
Inter. inf.	5278	4.9	25.9	368	368	7.1	14.9	30.1	27.5	3.2	24.24	0.31	0.14	01:50	2:26	0.03	0.06	1.23	0.06	1.04	0.0045
Límite	5460	5.2	26.2	370	370	7.4	15.2	30.3	27.8	3.5	24.61	0.34	0.15	01:54	2:30	0.04	0.07	1.25	0.07	1.08	0.042
Límite	5278	5.5	25.9	368	368	8.7	19.8	35.7	34.3	3.2	26.00	0.37	0.16	02:53	2:37	0.05	0.10	1.34	0.11	1.12	0.0795
Límite	5642	4.9	26.4	372	372	7.1	14.9	30.1	27.5	3.8	24.24	0.31	0.13	01:28	2:08	0.00	0.06	1.23	0.03	1.02	0.0045

Los resultados expresados bajo este alcance dan cumplimiento a los requisitos físicos enunciados en la Norma Técnica Colombiana vigente para el cemento.
Los resultados químicos bajo este alcance dan cumplimiento a los requisitos químicos enunciados en la Norma Técnica Colombiana vigente para el cemento.
Los resultados presentados son de carácter informativo
Este contenido cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG.

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: ENERO 2024

TELÉFONO: 608 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	$Si0_2$	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	SO_3	MgO	Na_2O	K_2O	P.I.	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
2-ene	5328	6,2	27,9	161	270	8,6	17,9	21,7	28,0			23,33	5,27	3,12	52,89	2,32	0,94	0,23	1,13	9,96	0,97	
3-ene	5328	6,2	27,9	161	270	8,6	17,9	21,7	28,0			23,33	5,27	3,12	52,89	2,32	0,94	0,23	1,13	9,96	0,97	
4-ene	5515	5,9	27,2	153	270	8,7	19,3	22,0	29,7			23,44	5,35	3,14	53,15	2,28	0,96	0,15	1,11	9,94	0,88	
5-ene	5515	5,9	27,2	153	270	8,7	19,3	22,0	29,7			23,44	5,35	3,14	53,15	2,28	0,96	0,15	1,11	9,94	0,88	
6-ene	6055	4,0	27,2	153	270	9,4	18,7	22,8	29,6			23,12	5,44	3,17	52,75	2,17	0,93	0,13	1,09	10,38	0,85	
9-ene	5477	6,0	27,2	154	270	8,6	18,0	22,7	29,5			22,52	5,14	3,11	53,70	2,09	0,93	0,13	1,02	10,59	0,80	
10-ene	5684	6,5	27,4	153	255	9,3	18,7	23,3	30,6			21,08	4,71	3,05	55,01	2,07	0,95	0,14	0,88	11,39	0,72	
11-ene	5684	6,5	27,4	153	255	9,3	18,7	23,3	30,6			21,08	4,71	3,05	55,01	2,07	0,95	0,14	0,88	11,39	0,72	
12-ene	5347	6,3	27,4	153	255	7,2	16,2	19,8	27,8			24,32	5,63	3,14	52,36	2,20	0,94	0,12	1,25	9,94	0,94	
13-ene	5347	6,3	27,4	153	255	7,2	16,2	19,8	27,8			24,32	5,63	3,14	52,36	2,20	0,94	0,12	1,25	9,94	0,94	
15-ene	5503	6,6	27,7	151	270	9,7	19,5	24,0	32,0			24,23	5,54	3,14	53,08	2,45	0,98	0,27	1,17	8,19	1,04	
16-ene	5650	6,3	28,2	175	285	7,4	16,4	20,0	27,8			24,51	5,84	3,15	51,74	2,32	0,94	0,27	1,25	9,97	1,09	
17-ene	5650	6,3	28,2	175	285	7,4	16,4	20,0	27,8			24,51	5,84	3,15	51,74	2,32	0,94	0,27	1,25	9,97	1,09	
18-ene	5817	6,1	28,0	173	285	6,7	15,6	19,3	26,3			25,91	6,12	3,13	50,58	2,18	0,89	0,13	1,42	9,65	1,06	
19-ene	5817	6,1	28,0	173	285	6,7	15,6	19,3	26,3			25,91	6,12	3,13	50,58	2,18	0,89	0,13	1,42	9,65	1,06	
20-ene	5885	8,4	28,5	168	285	7,7	15,8	20,7	28,3			25,22	5,93	3,10	51,70	2,35	0,92	0,16	1,39	9,22	1,08	
23-ene	5566	5,5	28,0	172	285	8,0	17,0	21,3	29,6			25,01	5,89	3,14	52,23	2,37	0,92	0,15	1,34	8,11	1,03	
24-ene	5566	5,5	28,0	172	285	8,0	17,0	21,3	29,6			25,01	5,89	3,14	52,23	2,37	0,92	0,15	1,34	8,11	1,03	
25-ene	5418	6,4	27,7	169	270	7,1	16,3	20,2	28,3			24,54	5,67	3,10	52,77	2,20	0,91	0,15	1,29	8,65	1,00	
26-ene	5524	5,8	27,7	180	285	7,1	14,7	20,8	29,1			25,30	5,79	3,15	51,94	2,22	0,89	0,11	1,39	8,73	1,02	
27-ene	5517	6,9	27,7	176	285	7,8	16,6	21,5	28,2			24,89	5,77	3,11	51,14	2,12	0,87	0,14	1,33	10,62	1,01	
29-ene	5446	6,4	27,7	176	285	6,5	15,8	19,7	26,5			25,18	5,98	3,16	51,66	2,08	0,87	0,13	1,40	9,12	1,05	
30-ene	5446	6,4	27,7	176	285	6,5	15,8	19,7	26,5			25,18	5,98	3,16	51,66	2,08	0,87	0,13	1,40	9,12	1,05	
31-ene	5516	5,8	27,9	169	270	7,7	15,8	22,1	28,1	2,95	6,02	25,37	5,91	3,17	51,73	2,06	0,87	0,17	1,35	9,47	1,05	12,40
° DATOS	24	24	24	24	24	24	24	24	24	1	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	1
PROMEDIO	5567	6,2	27,7	165	274	7,9	17,0	21,2	28,6	2,95	6,02	24,20	5,62	3,13	52,42	2,22	0,92	0,16	1,23	9,67	0,97	12,40
DESV. STD.	186	0,72	0,34	10,23	11,26	1,0	1,4	1,4	1,5	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	1,31	0,39	0,03	1,12	0,11	0,03	0,05	0,16	0,90	0,11	#¡DIV/0!
COEF. VAR.	3,33	11,70	1,24	6,22	4,10	12,2	8,2	6,5	5,1	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	5,43	7,03	1,02	2,14	5,13	3,56	30,66	13,20	9,32	11,41	#¡DIV/0!
MAXIMO	6055	8,38	28,46	180	285	9,7	19,5	24,0	32,0	3,0	6,0	25,91	6,12	3,17	55,01	2,45	0,98	0,27	1,42	11,39	1,09	12,40
MINIMO	5328	3,99	27,23	151	255	6,5	14,7	19,3	26,3	3,0	6,0	21,08	4,71	3,05	50,58	2,06	0,87	0,11	0,88	8,11	0,72	12,40
RANGO	727,0	4,4	1,2	29,0	30,00	3,2	4,8	4,7	5,8	0,0	0,0	4,84	1,41	0,13	4,43	0,38	0,11	0,16	0,55	3,28	0,37	0,00

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos físicos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión. Los resultados químicos son de carácter informativo
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG.

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

FECHA: FEBRERO 2024

TELÉFONO: 608 7707762

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	SO_3	MgO	Na_2O	K_2O	P.I.	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-feb	5516	5,8	27,9	169	270	7,7	15,8	22,1	28,1			25,37	5,91	3,17	51,73	2,06	0,87	0,17	1,35	9,47	1,05	
2-feb	5543	5,7	28,0	175	270	7,3	16,0	20,7	28,4			23,61	5,57	2,97	52,87	2,14	0,88	0,15	1,16	10,00	0,91	
3-feb	5517	5,5	28,0	167	270	6,4	15,0	19,2	26,2			25,07	5,92	3,15	51,51	2,06	0,87	0,15	1,37	9,82	1,05	
5-feb	5530	6,1	28,5	181	285	7,7	16,0	21,2	28,1			24,53	5,59	3,06	52,10	2,19	0,88	0,16	1,32	10,17	1,03	
6-feb	5644	6,0	28,5	181	285	6,5	15,5	19,6	25,7			25,01	5,85	3,04	51,34	2,07	0,86	0,14	1,36	10,32	1,04	
7-feb	5644	6,0	28,5	181	285	6,5	15,5	19,6	25,7			25,01	5,85	3,04	51,34	2,07	0,86	0,14	1,36	10,32	1,04	
8-feb	5645	6,5	28,5	181	285	6,7	14,8	18,6	25,1			25,55	6,01	3,12	51,20	2,02	0,85	0,18	1,42	9,65	1,11	
9-feb	5475	6,2	28,6	179	285	6,8	15,0	19,2	24,7			25,55	5,89	3,08	51,33	2,04	0,87	0,15	1,40	9,71	1,06	
10-feb	5475	6,2	28,6	179	285	6,8	15,0	19,2	24,7			25,55	5,89	3,08	51,33	2,04	0,87	0,15	1,40	9,71	1,06	
11-feb	5587	6,1	28,0	168	255	6,9	15,1	19,1	24,6			25,10	5,66	3,06	51,43	1,98	0,84	0,15	1,29	10,47	1,00	
12-feb	5587	6,1	28,0	168	255	6,9	15,1	19,1	24,6			25,10	5,66	3,06	51,43	1,98	0,84	0,15	1,29	10,47	1,00	
13-feb	5847	6,1	28,8	170	270	5,9	14,8	18,7	24,3			26,00	6,11	3,15	50,33	1,96	0,83	0,15	1,41	10,07	1,08	
14-feb	5847	6,1	28,8	170	270	5,9	14,8	18,7	24,3			26,00	6,11	3,15	50,33	1,96	0,83	0,15	1,41	10,07	1,08	
15-feb	5869	6,5	28,5	169	270	5,7	13,8	16,9				26,43	6,22	3,16	49,89	1,95	0,82	0,16	1,47	9,89	1,13	
16-feb	5869	6,5	28,5	169	270	5,7	13,8	16,9				26,43	6,22	3,16	49,89	1,95	0,82	0,16	1,47	9,89	1,13	
17-feb	5542	6,3	28,5	181	270	5,9	17,3	18,2				25,93	6,06	3,14	51,01	1,86	0,82	0,16	1,41	9,60	1,09	
18-feb	5738	6,4	28,5	181	270	6,0	15,2	16,8				25,10	5,80	3,10	51,84	1,80	0,83	0,14	1,36	10,03	1,04	
19-feb	5459	6,3	28,3	182	300	8,5	21,0	25,1				24,47	5,61	3,12	52,93	2,12	0,90	0,26	1,23	8,33	1,07	
20-feb	5459	6,3	28,3	182	300	8,5	21,0	25,1				24,47	5,61	3,12	52,93	2,12	0,90	0,26	1,23	8,33	1,07	
21-feb	5606	5,6	28,3	168	270	8,0	18,0	22,7				24,51	5,73	3,12	52,24	1,99	0,85	0,17	1,32	9,81	1,03	
22-feb	5606	5,6	28,3	168	270	8,0	18,0	22,7				24,51	5,73	3,12	52,24	1,99	0,85	0,17	1,32	9,81	1,03	
23-feb	5423	5,3	28,3	168	270	8,0	16,8	20,7				25,17	5,94	3,12	51,67	2,21	0,87	0,16	1,35	9,18	1,05	
24-feb	5130	5,2	28,3	168	270	7,6	16,1	20,0				24,63	5,71	3,11	52,11	2,18	0,87	0,16	1,32	9,21	1,03	
26-feb	5654	5,3	28,5	164	285	8,6	18,2	22,0				24,28	5,62	3,08	52,88	2,28	0,89	0,21	1,29	8,74	1,06	
27-feb	5654	5,3	28,5	164	285	8,6	18,2	22,0				24,28	5,62	3,08	52,88	2,28	0,89	0,21	1,29	8,74	1,06	
28-feb	5658	6,2	27,5	167	270	9,8	20,7	26,0				24,76	5,68	3,12	52,52	2,25	0,89	0,19	1,30	8,40	1,04	
29-feb	5658	6,2	27,5	167	270	9,8	20,7	26,0			4,14	24,76	5,68	3,12	52,52	2,25	0,89	0,19	1,30	8,40	1,04	
º DATOS	26	26	26	26	26	26	26	26	12	0	1	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	0
PROMEDIO	5603	6,0	28,3	173	276	7,3	16,6	20,5	25,5	0,00	4,14	25,07	5,82	3,10	51,70	2,07	0,86	0,17	1,34	9,58	1,05	0,00
DESV. STD.	161	0,41	0,31	6,61	11,29	1,2	2,2	2,7	1,4	0,0	#¡DIV/0!	0,70	0,20	0,04	0,92	0,13	0,03	0,03	0,07	0,69	0,04	0,00
COEF. VAR.	2,87	6,86	1,10	3,82	4,09	16,4	13,5	13,3	5,5	0,0	#¡DIV/0!	2,79	3,49	1,44	1,78	6,15	2,92	18,86	5,46	7,20	4,07	0,00
MAXIMO	5869	6,47	28,77	182	300	9,8	21,0	26,0	28,4	0,0	4,1	26,43	6,22	3,16	52,93	2,28	0,90	0,26	1,47	10,47	1,13	0,00
MINIMO	5130	5,20	27,54	164	255	5,7	13,8	16,8	24,3	0,0	4,1	23,61	5,57	2,97	49,89	1,80	0,82	0,14	1,16	8,33	0,91	0,00
RANGO	739,0	1,3	1,2	18,0	45,00	4,0	7,2	9,2	4,1	0,0	0,0	2,82	0,65	0,19	3,04	0,47	0,08	0,11	0,31	2,14	0,22	0,00

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos físicos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión. Los resultados químicos son de carácter informativo
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG.

REPORTE DE CALIDAD CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
PRESENTACIÓN: EMPACADO

CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO

TELÉFONO: 608 7707762

FECHA: MARZO 2024

DIA	Blaine NTC 33	R325 NTC 294	CN NTC 110	PF NTC 118	FF NTC 118	Resistencias a la Compresion (Mpa) NTC 220				Densidad NTC 221	Contenido Aire NTC 224	$Si0_2$	Al_2O_3	Fe_2O_3	CaO	SO_3	MgO	Na_2O	K_2O	P.I.	Equiv. Alcalino	R.I.
	cm^2/g	%	%	min	min	1 día	3 días	7 días	28 días	g/cm^3	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1-mar	5550	6,6	27,7	166	270	9,3	18,8	22,7				25,14	5,95	3,12	51,53	2,41	0,89	0,18	1,36	8,70	1,07	
2-mar	5550	6,6	27,7	166	270	9,3	18,8	22,7				25,14	5,95	3,12	51,53	2,41	0,89	0,18	1,36	8,70	1,07	
4-mar	5775	5,4	27,5	155	270	9,2	19,7	22,9				23,79	5,46	3,06	52,99	2,36	0,90	0,20	1,28	9,07	1,04	
5-mar	5804	5,6	27,7	175	270	8,9	18,0	22,4				25,26	6,01	3,16	51,55	2,28	0,89	0,19	1,39	9,07	1,10	
6-mar	5804	5,6	27,7	175	270	8,9	18,0	22,4				25,26	6,01	3,16	51,55	2,28	0,89	0,19	1,39	9,07	1,10	
7-mar	5578	5,9	27,9	170	270	9,0	18,7	23,4				24,43	5,66	3,08	52,27	2,33	0,92	0,18	1,36	9,10	1,07	
8-mar	5578	5,9	27,9	170	270	9,0	18,7	23,4				24,43	5,66	3,08	52,27	2,33	0,92	0,18	1,36	9,10	1,07	
9-mar	5593	6,3	27,9	188	285	8,5	18,5	22,7				25,48	5,99	3,16	51,23	2,31	0,92	0,18	1,45	9,17	1,13	
11-mar	5500	6,4	27,7	181	270	8,7	19,0					24,91	5,85	3,14	50,87	2,21	0,89	0,18	1,36	10,59	1,07	
12-mar	5500	6,4	27,7	181	270	8,7	19,0					24,91	5,85	3,14	50,87	2,21	0,89	0,18	1,36	10,59	1,07	
13-mar	5585	6,3	27,9	181	285	6,9	16,0					26,13	6,24	3,24	50,67	2,24	0,90	0,18	1,47	8,94	1,14	
14-mar	5585	6,3	27,9	181	285	6,9	16,0					26,13	6,24	3,24	50,67	2,24	0,90	0,18	1,47	8,94	1,14	
15-mar	5369	6,2	27,4	175	285	7,8						25,35	5,95	3,21	51,49	2,04	0,88	0,16	1,39	9,53	1,07	
16-mar	5369	6,2	27,4	175	285	7,8						25,35	5,95	3,21	51,49	2,04	0,88	0,16	1,39	9,53	1,07	

REPORTE DE CALIDAD
CEMENTO GRIS TIPO USO GENERAL (UG)
CEMENTOS ARGOS S.A. PLANTA SOGAMOSO

DIRECCIÓN: KILOMETRO 6 VIA CORRALES - SOGAMOSO
TELÉFONO: 608 7707762

AÑO: 2024

Mes	Expansión en autoclave (%)	Especificación NTC 107 Expansión en autoclave Máx (%)	Expansión barras de mortero 14d (%)	Especificación NTC 4927 Expansión barras de mortero 14d Máx. (%)
ene-24	0,02	0,80	0,005	0,020
feb-24	0,05	0,80	0,008	0,020
mar-24		0,80		0,020
abr-24		0,80		0,020
may-24		0,80		0,020
jun-24		0,80		0,020
jul-24		0,80		0,020
ago-24		0,80		0,020
sep-24		0,80		0,020
oct-24		0,80		0,020
nov-24		0,80		0,020
dic-24		0,80		0,020

Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión.
Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG.

Mónica González
Elaborado por
Profesional de Calidad

Olga Lucía Díaz
Revisado y autorizado por
Jefe de Calidad

* FIN DEL DOCUMENTO *
****

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: 01373-15

RMN: HHIC-05

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 07/06/2007 Hasta: 06/06/2037

Fecha y Hora de Registro: 07/06/2007 00:00:00

TITULARES:	IDENTIFICACIÓN
MARTHA LUZ ACEVEDO DE PATIÑO	CCCC 40015122
DAGOBERTO ACEVEDO LOPEZ	6776055

AREA TOTAL: 31 Hectárea(s) y 3117 mt(s)2

MUNICIPIOS: MONIQUIRÁ-BOYACA

MINERALES: CALIZA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIA DE LAS QUEBRADAS LOS MOLINOS Y EL COLORADO

NORTE: 1139560,0000

ESTE: 1057460,0000

PLANCHA IGAC: 170

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1138649,9999	1058000,0023
1138649,9999	1058319,5023
1138615,5693	1058299,2209
1138473,0052	1058750,0045
1138296,2152	1058750,0045
1138307,2147	1058670,0980
1138399,2146	1058643,0980
1138494,1350	1058463,8266
1138249,9950	1058463,8266
1138249,9950	1058264,6766
1138270,1019	1058287,8625
1138383,4776	1058189,5418
1138359,7297	1058162,2201
1138406,9022	1058121,2200
1138380,6619	1058091,0299
1138522,1690	1057968,0329
1138450,0004	1057885,0035
1138261,3214	1058049,0164
1138254,7475	1058041,4544

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01373-15 RMN: HHIC-05
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 07/06/2007 Hasta: 06/06/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/06/2007 00:00:00

1138249,9965	1058045,6373
1138249,9965	1057500,0073
1138549,9965	1057500,0073
1138549,9965	1058000,0073

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 07/06/2007
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 01/11/2006
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 1373-15
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 01/11/2006
LUGAR: TUNJA
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 1373-15, OTORGADO A JAIME ACEVEDO GONZALEZ

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 11/02/2009
TIPO ANOTACIÓN: MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA FECHA EJECUTORIA: 28/01/2009
DOCUMENTO OTROSI NÚMERO: 1
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 28/01/2009
LUGAR: BOYACÁ
ESPECIFICACIÓN DETERMINAR QUE SE HA RENUNCIADO A LA ETAPA DE EXPLORACION Y A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, PASANDO EL CONTRATO A LA ETAPA DE EXPLOTACION QUE TENDRA UNA DURACION DE 29 A?OS Y 8 MESES Y 10 DIAS CONTADOS A PARIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007. FECHA DE EJECUTORIA ACTO ADMON QUE APROBO EL P.T.O.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 09/10/2019
TIPO ANOTACIÓN: OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA FECHA EJECUTORIA: 23/09/2019
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 000598
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 17/07/2019
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos sobre los derechos que le correspondían al señor JAIME ACEVEDO GONZÁLEZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01373-15 RMN: HHIC-05
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 07/06/2007 Hasta: 06/06/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/06/2007 00:00:00

ciudadanía No. 997.744 dentro del Contrato de Concesión No. 01373-15, a favor de su hija MARTHA LUZ ACEVEDO DE PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.015.122.

ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos sobre los derechos que le correspondían al señor JAIME ACEVEDO GONZÁLEZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 997.744 dentro del Contrato de Concesión No. 01373-15 a favor de su hijo DAGOBERTO ACEVEDO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.055.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como únicos titulares del Contrato de Concesión No. 01373-15 a los señores DAGOBERTO ACEVEDO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.055 y la señora MARTHA LUZ ACEVEDO DE PATINO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.015.122, responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado Contrato.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000598 del 17 de Julio de 2019.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana Maria Gonzalez Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CONTRATO DE CONCESION PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINERALES No. 1373-15 CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DE BOYACÁ, Y JAIME ACEVEDO GONZALEZ.

Entre La Gobernación del Departamento de Boyacá, representado en este acto por el Gobernador del departamento, **Dr. JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.455.957 de Bogotá D.E. debidamente facultado para la celebración de este contrato, de conformidad con La Resolución Nº 180927 del 25 de julio de 2005, proferida por el Ministerio de Minas y Energía, la Escritura Pública Nº 0007 del 1 de enero de 2004, otorgada ante El Notario Primero del Círculo de Tunja, en la cual consta su posesión como Gobernador del Departamento, en adelante llamada LA **CONCEDENTE** de una parte, y de la otra parte el señor **JAIME ACEVEDO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 997.744 de Tunja, en adelante llamada **EL CONCESIONARIO**, acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a LA CONCEDENTE en el artículo 317 del Código de Minas – Ley 685 de 2.001, y por la Resolución No. 180927 del 25 de julio de 2005, proferida por el Ministerio de Minas y Energía, mediante la cual se delegaron funciones mineras al Gobernador del Departamento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- Objeto.** El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de **CALIZA,** en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, así como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación. EL CONCESIONARIO tendrá la libre disponibilidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales *In Situ* son del Estado Colombiano; y una vez extraídos, serán de propiedad de EL CONCESIONARIO. **PARAGRAFO**.- **Adición al Objeto de la Concesión**. Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encontraren en las circunstancias señaladas en el Artículo 61 del Código de Minas, EL CONCESIONARIO podrá solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, si a ello hubiere lugar, EL CONCESIONARIO, solicitará la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los impactos ambientales de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. **CLAUSULA SEGUNDA**.- **Area del contrato**.- El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas: Descripción del Punto Arcifinio: Confluencia de las quebradas Los Molinos y El Colorado, Coordenada X= 1.139.560.000, Coordenada Y= 1.057.460.000.

ALINDERACION DE LA ZONA NUMERO 1

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADA NORTE INICIAL	COORDENADA ESTE INICIAL
P.A	1	S-30-41-06.623-E	1058.159	1.139.560.000	1.057.460.000
1	2	S-90-00-00.000-E	319.501	1.138.650.000	1.058.000.000
2	3	S-30-30-00.356.-W	39.959	1.138.650.000	1.058.319.501
3	4	S-72-26-59.914-E	472.786	1.138.615.570	1.058.299.220
4	5	S-00-00-00.000-W	176.787	1.138.473.007	1.058.750.000
5	6	N-82-09-43.975-W	80.664	1.138.296.220	1.058.750.000
6	7	N-16-21-20.942-W	95.880	1.138.307.220	1.058.670.090
7	8	N-62-05-58.723-W	202.849	1.138.399.220	1.058.643.090
8	9	S-00-00-00.000-W	244.140	1.138.494.140	1.058.463.820
9	10	S-90-00-00.000-W	199.148	1.138.250.000	1.058.463.820
10	11	N-49-04-05.173-E	30.690	1.138.250.000	1.058.264.672
11	12	N-40-55-54.780-W	150.066	1.138.270.107	1.058.287.858
12	13	S-49-00-10.658-W	36.200	1.138.383.480	1.058.189.540
13	14	N-40-59-45.273-W	62.495	1.138.359.732	1.058.162.218
14	15	S-49-00-14.590-W	40.001	1.138.406.901	1.058.121.221
15	16	N-40-59-48.466-W	187.493	1.138.380.660	1.058.091.030
16	17	S-49-00-11.614-W	110.012	1.138.522.170	1.057.968.031
17	18	S-40-59-57.836-E	249.998	1.138.450.000	1.057.885.000
18	19	S-49-00-02.344-W	10.019	1.138.261.323	1.058.049.011
19	20	S-41-21-28.701-E	6.328	1.138.254.750	1.058.041.450
20	21	S-90-00-00.000-W	545.631	1.138.250.000	1.058.045.632
21	22	N-00-00-00.000-W	300.000	1.138.250.000	1.057.500.000
22	23	S-90-00-00.000-E	500.000	1.138.550.000	1.057.500.000
23	1	N-00-00-00.000-W	100.000	1.138.550.000	1.058.000.000

PLANCHA IGAC. DEL P.A.: 170

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de **MONIQUIRA** y comprende una extensión superficiaria total de **31 Hectáreas y 2974 Metros (2)** , la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el período de Exploración, EL CONCESIONARIO deberá presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunidad de esta delimitación, EL CONCESIONARIO estará obligado

a devolver, en lotes continuos o discontinuos las partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables. **CLAUSULA TERCERA. - Valor del Contrato.** El presente contrato al momento de suscribirse es de valor indeterminado. Para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CLAUSULA CUARTA- Duración del Contrato y Etapas.** El presente contrato tendrá una duración total de **TREINTA (30) años**, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, y para cada etapa así: -a) Plazo para Exploración: Tres años (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, pudiendo ser un término menor a solicitud del mismo, ciñéndose a los Términos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada hasta por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: Tres (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada hasta por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, veinticuatro (24) años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, EL CONCESIONARIO podrá solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero Nacional. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagadas las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prorroga de los períodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, EL CONCESIONARIO deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales

bienes. **CLAUSULA QUINTA. - Autorizaciones Ambientales.** La gestión ambiental está incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso. **CLAUSULA SEXTA.- Obligaciones a cargo del CONCESIONARIO**.- Son obligaciones a cargo del CONCESIONARIO en desarrollo del presente contrato: 6.1. Para ejecutar las labores de exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 180859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción, Montaje y Explotación EL CONCESIONARIO deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. EL CONCESIONARIO con una antelación no inferior a treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberá presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción, Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse EL CONCESIONARIO en sus labores durante las etapas de Construcción, Montaje y Explotación. 6.5. EL CONCESIONARIO, para los efectos de la devolución de zonas, podrá pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. Si EL CONCESIONARIO decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si EL CONCESIONARIO no decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual EL CONCESIONARIO deberá cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y

calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, EL CONCESIONARIO podrá, durante su ejecución hacer los cambios y adiciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, EL CONCESIONARIO podrá iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando haya presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos, de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de Explotación, en la que EL CONCESIONARIO desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, EL CONCESIONARIO deberá adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, el concesionario minero deberá diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. EL CONCESIONARIO está obligado a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas *In Situ* susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. EL CONCESIONARIO pagará las regalías mínimas de que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002. Igualmente, serán de cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. EL CONCESIONARIO se obliga a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente a un día de salario mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA.- Autonomía Empresarial**.- En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de

exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, EL CONCESIONARIO tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores del CONCESIONARIO.** El personal que EL CONCESIONARIO ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la autoridad minera. En consecuencia, EL CONCESIONARIO responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.- Responsabilidades**.- 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera EL CONCESIONARIO con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO.- 9.2.1. EL CONCESIONARIO será responsable ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. EL CONCESIONARIO será considerado como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57). 9.2.3. En caso de que haya pluralidad de concesionarios, los mismos responderán solidariamente por el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias.-** Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre EL CONCESIONARIO y LA CONCEDENTE que no puedan arreglarse en forma amigable, serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- Cesión y Gravámenes:** Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán